

PADEM 2026

Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal



Curacavi
Ilustre Municipalidad



www.municipalidadcuracavi.cl

Contenido

Saludos alcalde:	5
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES	6
1. ANTECEDENTES NORMATIVOS	7
2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	8
Población total y tendencia reciente	8
Composición por sexo (Censo 2024)	9
Estructura por grupos de edad (Proyecciones INE 2023)	9
3. ANTECEDENTES EDUCATIVOS DE LA COMUNA.....	10
Matrícula Escolar:	10
Matrícula en Establecimientos Municipales:	11
Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:	13
Resultados educativos	15
Resultados en Lectura:	16
Resultados en Matemática:	19
Resultados Indicadores de desarrollo personal y social:	22
4. EL TRASPASO AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MELIPILLA	27
CAPÍTULO 2: PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL	28
OBJETIVOS GENERALES 2025	29
MISIÓN	30
VISIÓN	30
EJES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EN CURACAVÍ:	30
1. Fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo	30
2. Participación activa de la comunidad educativa	31
3. Identidad Local	32
ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	33
CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	36
1. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA	36
4. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA	42
5. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARAUCARIAS	48
6. ESCUELA VALLE DE PUANGUE	54
5 ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO	65

6	ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	77
7	ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS	90
8	ESCUELA CUYUNCÁVÍ	103
9	LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA	114
CAPÍTULO 4: PLAN DE ACCIÓN 2025		127
1.	Foco: Gestión del PEI	128
2.	Foco: Eficiencia Interna	129
3.	Foco: Oportunidades para los Estudiantes	129
4.	Foco: Clima Escolar	130
5.	Foco: Innovación	130
CAPÍTULO 5: DOTACIÓN COMUNAL Y PRESUPUESTO		131
5.1 DOTACIÓN		132
Dotación Docente:		133
Dotación Asistentes de la Educación:		133
Detalle de la Dotación:		135
Licencias Médicas		138
5.2 PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2026		140
Matrícula proyectada y asistencia media - Subvención General		141
Subvención Escolar Preferencial (SEP)		143
Subvención del Programa de Integración Escolar (PIE)		144
Subvención Pro-retención:		145
Subvención de Mantenimiento:		146
Junta Nacional de Jardines Infantiles:		146
Otros ingresos:		147
Ingresos proyectados para el año 2026:		149
Gastos en Educación		150
Resumen del presupuesto 2026:		154
PLAN DE MONITOREO		156

Saludos del Alcalde:

Querida comunidad educativa de Curacaví:

Con orgullo y responsabilidad me dirijo a ustedes para presentar el **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal** (PADEM) 2026, un instrumento que nos invita a reflexionar y proyectar juntos el futuro de la educación pública en nuestra comuna.

Sabemos que los desafíos actuales son enormes: **fortalecer la convivencia escolar y asegurar las trayectorias educativas** de nuestros estudiantes se han convertido en prioridades impostergables. Como Alcalde, he mantenido una preocupación constante por la educación municipal, convencido de que constituye la base del desarrollo de nuestras familias y el corazón del progreso de Curacaví.



Sin embargo, este camino no está exento de dificultades. Hoy enfrentamos una **delicada situación financiera**, heredada de la administración anterior, que gastó casi la totalidad de los saldos de educación sin considerar la proyección futura ni las crecientes necesidades de nuestros estudiantes. Ante ello, debemos actuar con prudencia, visión y compromiso.

En este contexto, se vuelve fundamental que nuestros establecimientos educativos avancen hacia una mayor autonomía en el uso de los recursos, particularmente de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), haciéndose responsables de sus decisiones presupuestarias y financieras. Solo así podremos asegurar una gestión más pertinente y ajustada a la realidad de cada comunidad escolar.

Invito a equipos directivos, docentes, asistentes, estudiantes y apoderados a **trabajar de forma participativa y colaborativa**, enfrentando juntos sus problemáticas con el apoyo del DAEM. Recordemos que en 2029 nuestros establecimientos pasarán al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Melipilla, por lo que hoy nuestra tarea es entregar herramientas que fortalezcan la autogestión, las capacidades internas y el desarrollo de proyectos educativos en beneficio de niñas, niños y jóvenes.

Con afecto y compromiso,

Christian Hernández Villanueva
Alcalde de Curacaví



Capítulo 1:

Antecedentes



1. ANTECEDENTES NORMATIVOS

La formulación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) se encuentra regulada por un conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y orientaciones ministeriales que determinan tanto su obligatoriedad como sus contenidos mínimos.

En primer lugar, cabe señalar que la **Ley N.º 19.410** (1995) introdujo la exigencia de que los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) elaboren anualmente un plan que oriente la gestión educativa, estableciendo metas, prioridades y estrategias de mejoramiento. Posteriormente, la Ley General de Educación (Ley N.º 20.370, 2009) reforzó la necesidad de planificar de manera sistemática la gestión local en educación, vinculando los planes municipales con los objetivos nacionales de calidad y equidad.

Asimismo, la **Ley N.º 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sus artículos 4.º y 5.º, establece que corresponde a los municipios velar por el desarrollo de la educación en su territorio, en concordancia con las políticas del Ministerio de Educación. Esta responsabilidad se materializa a través del PADEM, que debe ser aprobado por el Concejo Municipal previo a su entrada en vigor cada año.

Por su parte, el **Decreto con Fuerza de Ley N.º 1** (DFL 1/1996, Ministerio de Educación), que fija el texto refundido de la Ley N.º 19.070 y normas complementarias, regula las condiciones del personal docente y su participación en los procesos de planificación, estableciendo que el PADEM debe considerar las dotaciones, cargas horarias y proyecciones de recursos humanos.

Finalmente, la **Ley N.º 21.040** (2017), que crea el Sistema de Educación Pública, establece que los municipios deben mantener la responsabilidad de elaborar el PADEM hasta la completa instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En el caso de Curacaví, mientras no se concrete el traspaso, el DAEM continúa con esta obligación.

De este modo, el presente documento se constituye en el instrumento oficial de planificación educativa comunal, garantizando que las acciones programadas para el año 2026 se ajusten tanto a las exigencias normativas como a las necesidades específicas de la comunidad educativa de Curacaví.

2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Población total y tendencia reciente

Curacaví registra un crecimiento sostenido en las últimas dos décadas. La población comunal aumentó de 24.298 habitantes (Censo 2002) a 32.579 (Censo 2017) y alcanzó 35.165 personas en el Censo 2024. Esta expansión demográfica refuerza la necesidad de adecuar la oferta educativa a la demanda proyectada.

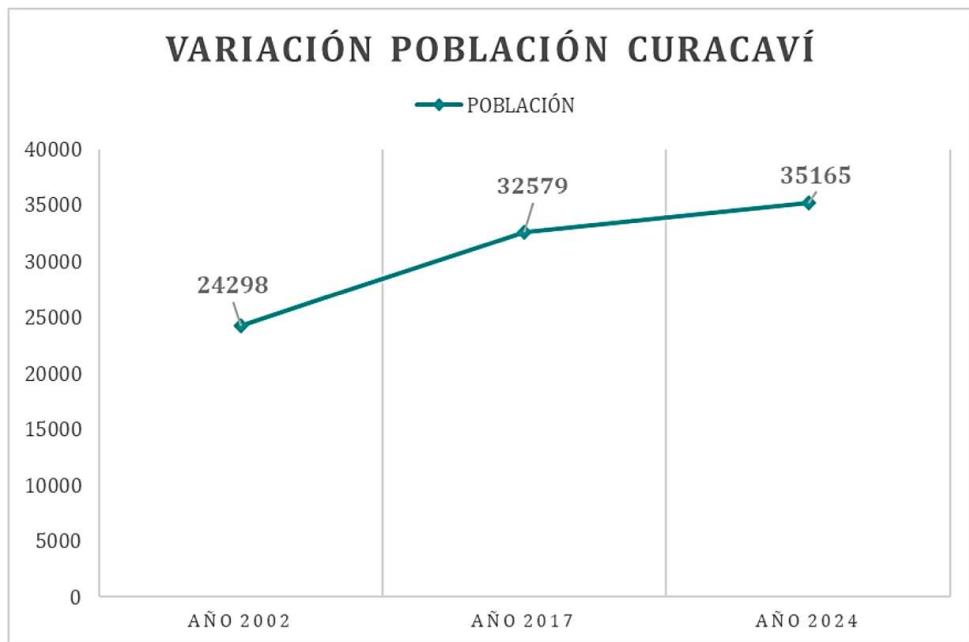


Gráfico 1. *Elaboración propia*

Composición por sexo (Censo 2024)

De acuerdo con el Censo 2024, la población de Curacaví se compone de 17.226 hombres y 17.939 mujeres, manteniendo una ligera mayoría femenina. Esta estructura es relevante para políticas de equidad e inclusión.

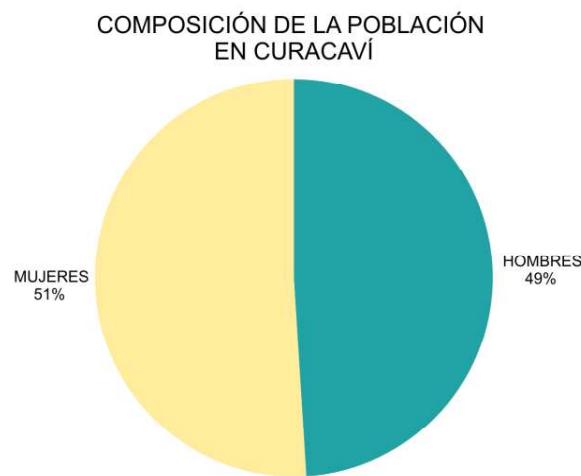


Gráfico 2. Elaboración propia.

Estructura por grupos de edad (Proyecciones INE 2023)

La estructura etaria estimada para 2035 muestra una disminución en los primeros grupos y un aumento cada vez más significativo en los últimos grupos. Estos antecedentes permiten proyectar la demanda educacional por niveles y la planificación de apoyos socioeducativos.

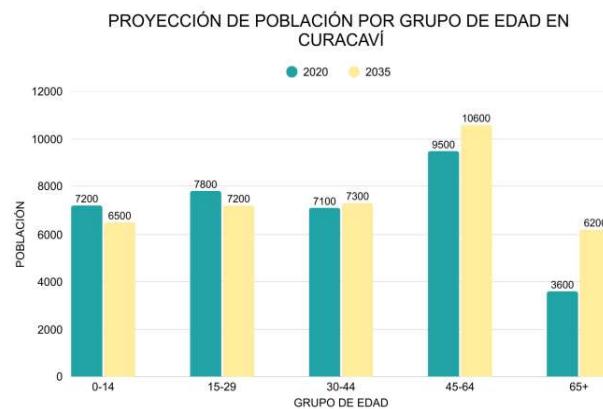


Gráfico 3. Elaboración propia

3. ANTECEDENTES EDUCATIVOS DE LA COMUNA

Matrícula Escolar:

La comuna de Curacaví en lo educativo ofrece las familias diferentes proyectos educativos entre establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, los cuales suman 27 oportunidades de educación escolar entre educación parvularia, básica y media.

Al 31 de marzo del presente año, la matrícula se concentra en los establecimientos particulares subvencionados; los municipales, en tanto, representan aproximadamente el 35 % de la matrícula comunal. Los colegios particulares pagados tienen una participación limitada (apenas unas centenas de estudiantes). En conjunto, la comuna alcanza cerca de 7.451 alumnos matriculados para el ciclo 2025, sin contar los estudiantes que se encuentran

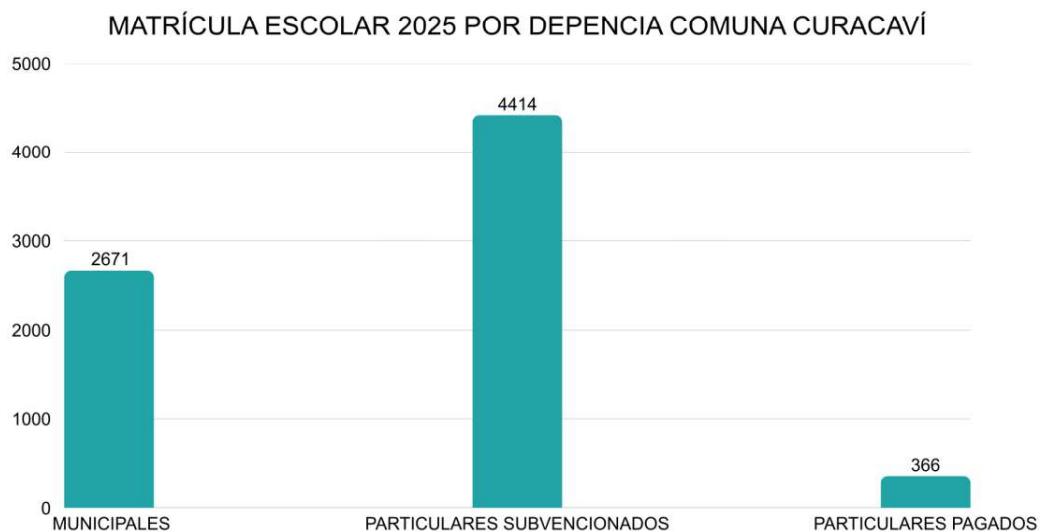


Gráfico 4. Elaboración propia.

Matrícula en Establecimientos Municipales:

La matrícula de estudiantes en establecimientos municipales muestra una disminución sostenida en el período post pandemia, de 2.994 estudiantes en 2021 a 2.629 en 2025. Esto significa una reducción de 365 estudiantes en cinco años, lo que equivale aproximadamente a un 12% de caída acumulada. La tendencia refleja un retroceso progresivo y constante, sin repuntes significativos en ninguno de los años.



Gráfico 5. Elaboración propia.

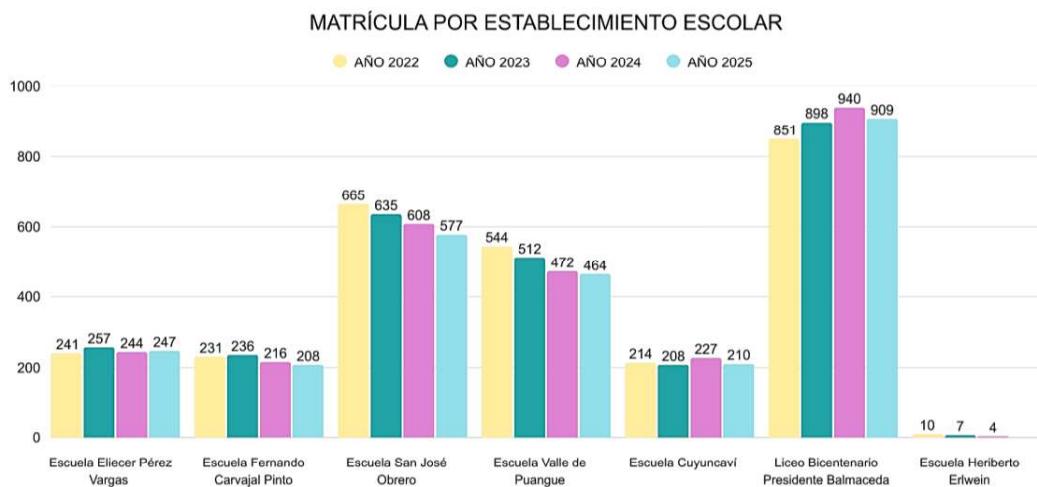


Gráfico 6. Elaboración propia.

El gráfico de matrícula por establecimiento municipal en la comuna de Curacaví (2022–2025) refleja una tendencia de descenso progresivo en la mayoría de las escuelas, con casos más acentuados en la Escuela San José Obrero y la Escuela Valle de Puangue, que muestran caídas constantes año tras año. Otras escuelas como Eliecer Pérez Vargas y Cuyuncaví evidencian cierta estabilidad con variaciones menores, mientras que la Escuela Fernando Carvajal Pinto mantiene una disminución más leve, pero sostenida. El Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda concentra la mayor matrícula comunal, llegando a un peak de 940 estudiantes en 2024, aunque con una leve baja en 2025. En contraste, la Escuela Heriberto Erlwein pierde prácticamente toda su matrícula, lo que da cuenta y fundamenta la decisión que este sostenedor realizó al solicitar el receso total del establecimiento a la unidad de Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

Posibles factores que podrían explicar esta tendencia:

- **Demográficos:** reducción de la población infantil y juvenil en la comuna, vinculada al descenso de natalidad y migración hacia centros urbanos con mayor oferta educativa.
- **Competencia con otras dependencias:** crecimiento relativo de la matrícula en establecimientos particulares subvencionados, que suelen captar estudiantes en búsqueda de proyectos educativos diferenciados.
- **Percepción de calidad y confianza:** las familias pueden estar privilegiando otras alternativas educativas si perciben limitaciones en los resultados de aprendizaje, infraestructura o programas municipales, hasta la oportunidad creciente de rendir exámenes libres.
- **Efectos de la pandemia:** la crisis sanitaria 2020–2021 pudo acelerar procesos de migración escolar y sus efectos se consolidan en la matrícula de los años siguientes.

El dato no solo refleja un problema cuantitativo de disminución de estudiantes, sino también un desafío cualitativo: cómo recuperar la confianza de las familias en la educación pública de Curacaví. Si la tendencia no se revierte, la comuna podría enfrentar en los próximos años una reducción crítica en la matrícula municipal, con implicancias sociales, pedagógicas y financieras.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:

El Programa de Integración Escolar (PIE) constituye una estrategia fundamental de la educación municipal de Curacaví, orientada a garantizar el derecho a la inclusión y a la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes. Su propósito es favorecer el acceso, la participación y el logro de aprendizajes de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, sean permanentes o transitorias, mediante apoyos especializados, trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de apoyo, y la implementación de adecuaciones curriculares pertinentes. En este marco, el PIE no solo se concibe como un recurso de apoyo individual, sino también como un dispositivo que fortalece la cultura escolar inclusiva, promoviendo la valoración de la diversidad, el respeto mutuo y la construcción de comunidades educativas más justas y equitativas.

- **Distribución comunal de estudiantes por NEE:**

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por los profesionales del programa, durante el año 2025, la matrícula de estudiantes con diagnóstico son las siguientes:

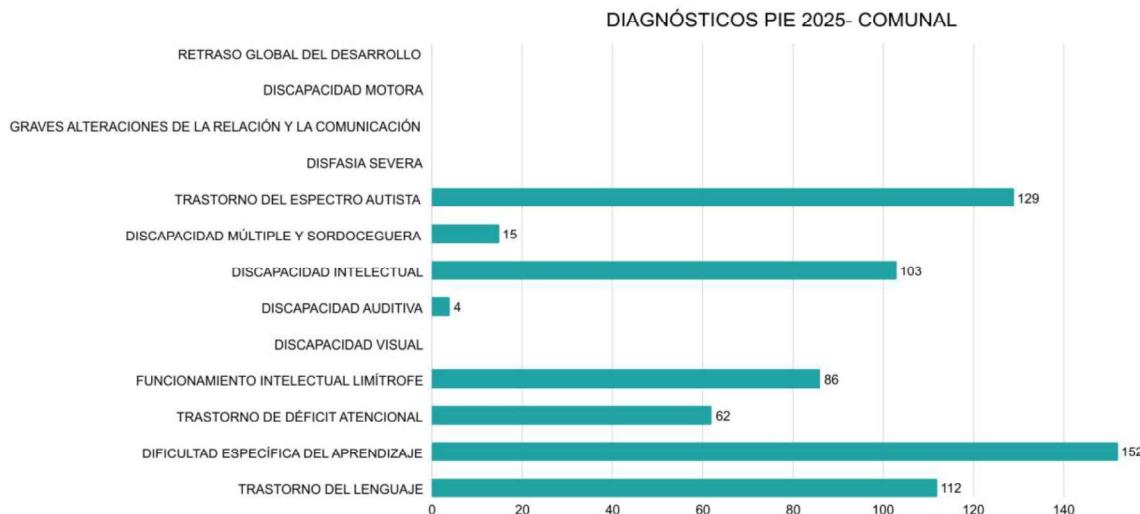


Gráfico 7: Elaboración propia.

Matrícula de estudiantes NEE por establecimiento, donde NEET significa Necesidades Educativas especiales de carácter transitorio y NEEP, Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Establecimientos	2021		2022		2023		2024		2025	
	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P	NEE T	NEE P
Escuela Valle de Puangue	89	21	88	20	85	31	78	45	84	47
Escuela San José Obrero	84	20	87	28	88	47	83	61	75	54
Escuela Fernando Carvajal Pinto	41	9	45	14	43	17	35	26	39	22
Escuela Eliecer Pérez Vargas	45	16	45	17	45	26	45	37	45	41
Escuela Cuyuncaví	40	10	49	11	47	15	49	22	48	26
Liceo Presidente Balmaceda	101	19	112	32	125	44	116	48	120	61
	400	95	426	122	433	180	406	239	411	251
	495		548		613		645		662	

Tabla 1: Elaboración propia.



Resultados educativos

El **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación** (SIMCE) se ha consolidado como un instrumento central para la evaluación del sistema escolar chileno. A través de este mecanismo, la Agencia de Calidad de la Educación dispone de una herramienta que no solo permite medir los resultados de aprendizaje en los establecimientos educacionales, sino que también contribuye a contextualizar dichos resultados mediante la recolección de información complementaria.

El SIMCE trasciende la noción de una evaluación exclusivamente académica. A través de cuestionarios aplicados a docentes, estudiantes, madres, padres y apoderados, se obtiene una perspectiva integral que permite comprender los diversos factores que inciden en el rendimiento escolar. De este modo, los resultados adquieren un marco interpretativo más amplio, que facilita su análisis y vinculación con las condiciones del entorno educativo.

Asimismo, este sistema de evaluación aporta antecedentes relevantes sobre dimensiones del desarrollo personal y social de los estudiantes. Junto con identificar el nivel de logro de los contenidos curriculares, el SIMCE proporciona información respecto de aspectos fundamentales como el clima de convivencia escolar, la participación de las familias en los procesos educativos y el nivel de satisfacción general con la experiencia escolar. Esta aproximación integral constituye un insumo indispensable para comprender de manera holística el estado y la evolución de la calidad de la educación en el país.

En esta oportunidad se presentan los resultados comunales de la Evaluación de Lectura y Matemática en 4.º Básico y 2.º medio que son los niveles de los cuales se tiene la suficiente información para poder comparar y proyectar.

Resultados en Lectura:

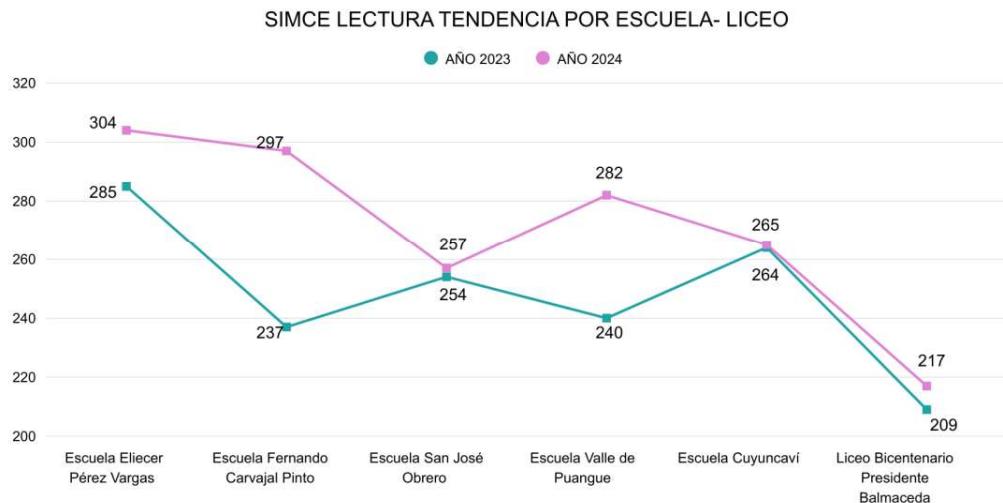


Gráfico 8. Elaboración propia.

El gráfico anterior muestra como los establecimientos con mayor tendencia, en las últimas dos evaluaciones, mostrando mejoría en sus resultados, son en primer lugar la escuela Fernando Carvajal Pinto (+60 puntos) y en segundo lugar la Escuela Valle de Puangue (+42 puntos), mientras que la comunidad que ha visto menor avance en sus puntajes, de acuerdo con el nivel de aprendizaje, es el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda.

A continuación, se presentan los promedios comunales de la evaluación desde el año 2015 a la fecha:

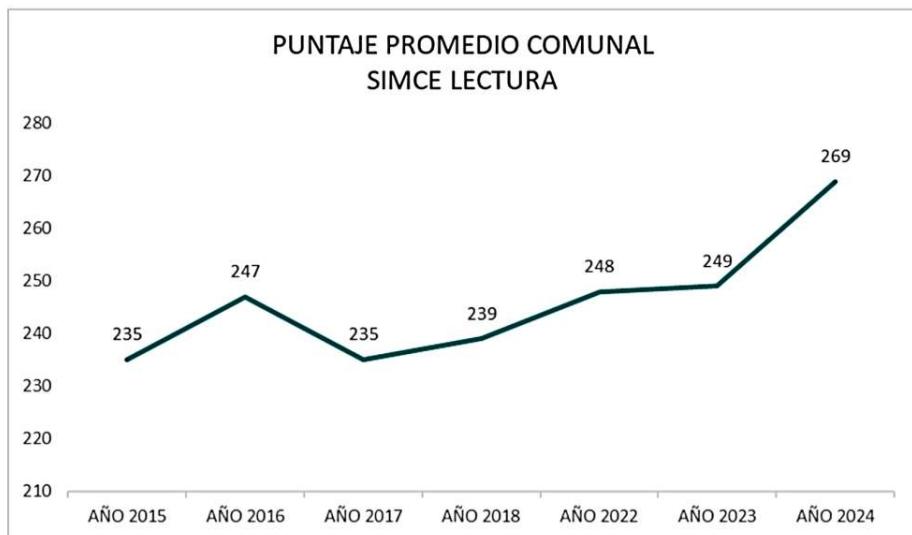


Gráfico 8. Elaboración propia.

La tendencia comunal muestra que en las tres últimas evaluaciones existe un alza en los puntajes, gracias al mejoramiento de los resultados, en las últimas evaluaciones, de las escuelas Eliecer Pérez Vargas, Valle de Puangue y Fernando Carvajal Pinto las que han mostrado mejoras sustanciales y progresivas en sus últimas evaluaciones.

Ahora bien, los **Niveles de Aprendizaje** son indicadores de resultado diferente a los puntajes anteriormente presentados, dado que, a diferencia de ellos, éstos muestran en qué grado los estudiantes logran los aprendizajes evaluados y correspondientes a su nivel, clasificándolos en insuficientes, elementales y adecuados.

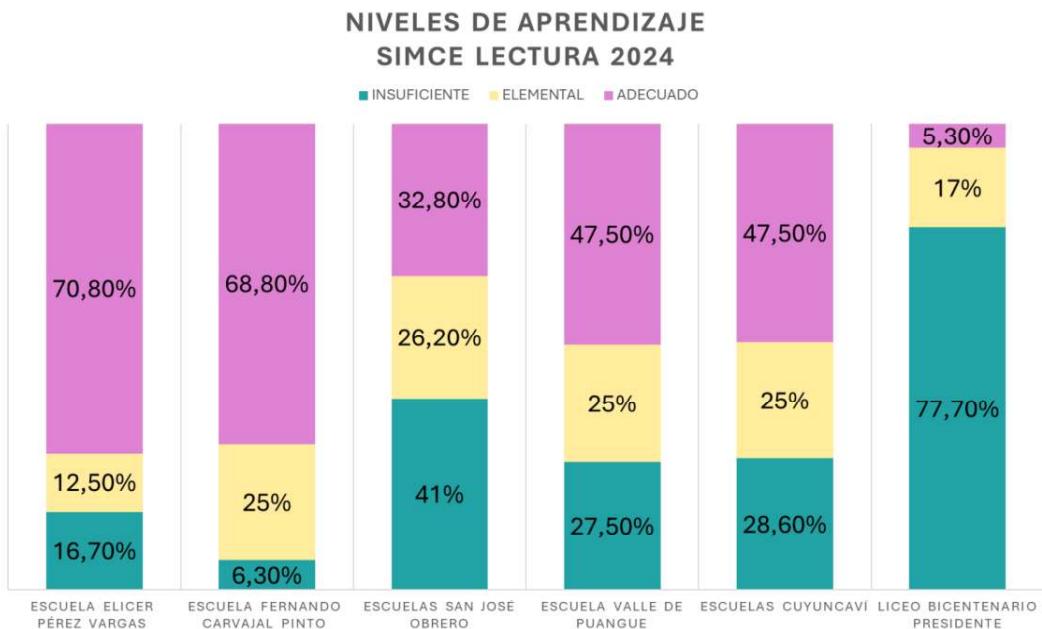


Gráfico 9. Elaboración propia.

Al comparar las últimas dos evaluaciones, los establecimientos que han incrementado la cantidad de estudiantes insuficientes son el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda y la escuela San José Obrero. Positivamente, los establecimientos que han aumentado la cantidad de estudiantes en niveles adecuados se encuentran en primer lugar la escuela Fernando Carvajal Pinto (+28 puntos porcentuales) y en segundo lugar la escuela Eliecer Pérez Vargas (+27 puntos porcentuales)

Los resultados del SIMCE 2024 en la comuna de Curacaví evidencian una realidad diversa entre los establecimientos educacionales, con notorias diferencias en los niveles de logro. Mientras las escuelas Eliecer Pérez Vargas (70,8% adecuado) y Fernando Carvajal Pinto (68,8% adecuado) destacan por el alto porcentaje de estudiantes en nivel adecuado, otras como San José Obrero (41% insuficiente) y Cuyuncaví (28,6% insuficiente y 47,6% elemental) reflejan importantes brechas que dificultan el alcance de aprendizajes esperados. La Escuela Valle de Puangue muestra resultados intermedios, con un 47,5% en adecuado, pero aún con rezagos relevantes. El caso más crítico se observa en el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda, donde el 77,7% de los estudiantes se encuentra en nivel insuficiente y apenas un 5,3% logra el nivel adecuado, lo que representa un desafío urgente para la comuna al tratarse del principal establecimiento de enseñanza media.

En términos generales, entre el total de estudiantes evaluados en esta prueba, el **52% de los estudiantes no logran los aprendizajes mínimos** para su nivel en las habilidades de lectura.

Resultados en Matemática:

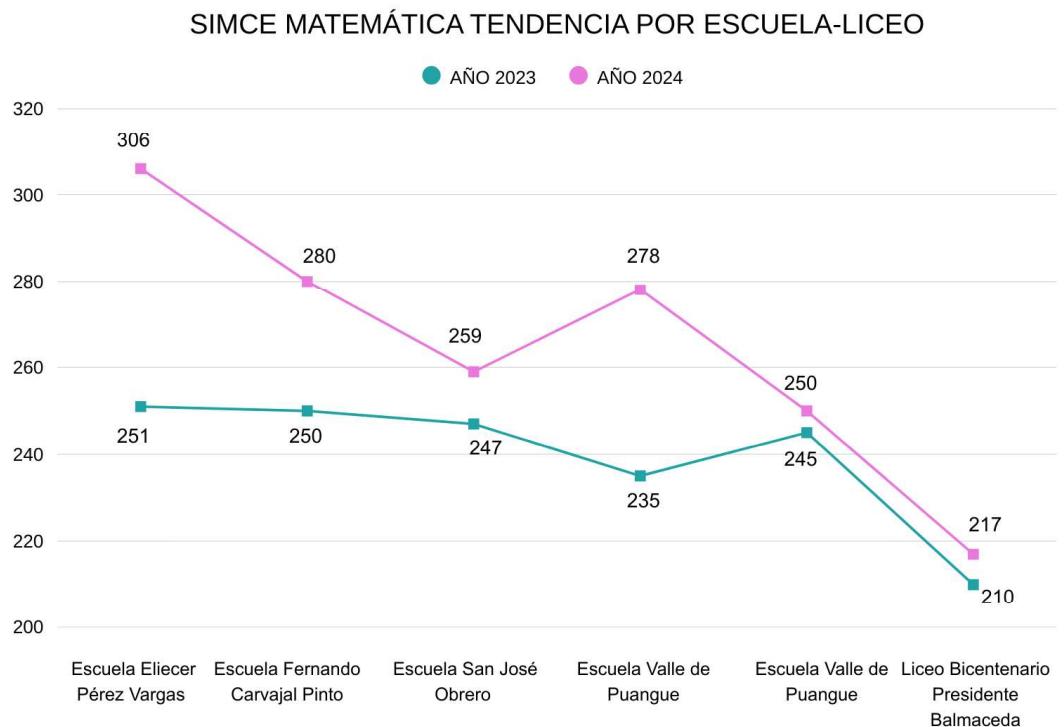


Gráfico 10. Elaboración propia.

Las escuelas que más han aumentado sus puntajes al comparar las últimas dos evaluaciones son en primer lugar la escuela Eliecer Pérez Vargas (+ 55 puntos), la escuela Valle de Puangue (+43 puntos, la escuela Fernando Carvajal Pinto (+30 puntos puntos); mientras que la comunidad que a tenido una mayor merma en los puntajes es el Liceo Bicentenario presidente Balmaceda (- 7 puntos)

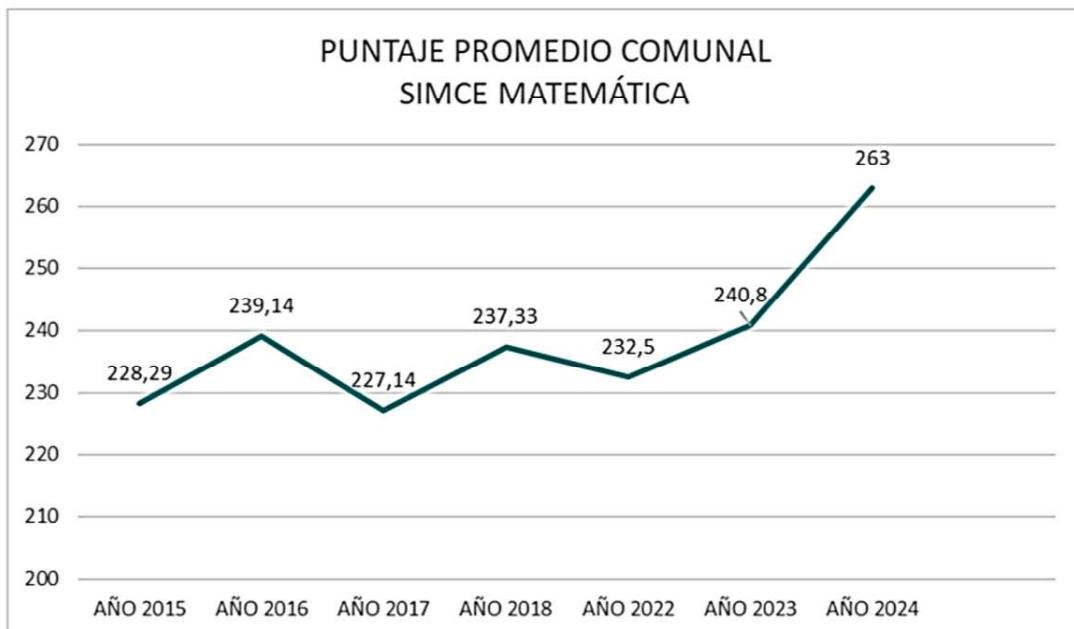


Gráfico 11. *Elaboración propia.*

El gráfico anterior que presenta cómo se ha movido el puntaje comunal en la Prueba Simce de Matemática, muestra una evolución con variaciones importantes a lo largo del tiempo, pero con una **tendencia reciente hacia la mejora**. Entre los años 2015 y 2018 los resultados fluctuaron entre 227 y 239 puntos, evidenciando cierta inestabilidad en el rendimiento. Tras la pausa en la medición, en 2022 se registró un promedio de 232,5, levemente inferior al de años anteriores, lo que puede reflejar los efectos de la pandemia en los aprendizajes. Sin embargo, a partir de 2023 se observa un repunte significativo con 240,8 puntos, alcanzando en 2024 el puntaje más alto del periodo (263), lo que constituye un avance relevante y consistente con un proceso de recuperación y fortalecimiento del aprendizaje matemático. Estos resultados permiten concluir que, pese a las dificultades históricas y coyunturales, la comuna ha logrado revertir tendencias negativas y presenta señales de consolidación de mejoras que deben sostenerse y profundizarse en los próximos años.

Ahora bien, tal como en el apartado anterior donde se muestran los resultados de Lectura, a continuación, se muestran los resultados de aprendizaje en niveles de logro, que manifiestan cuántos estudiantes han logrado lo que el currículum espera para cada nivel, clasificándolos en insuficientes, elementales y adecuados.

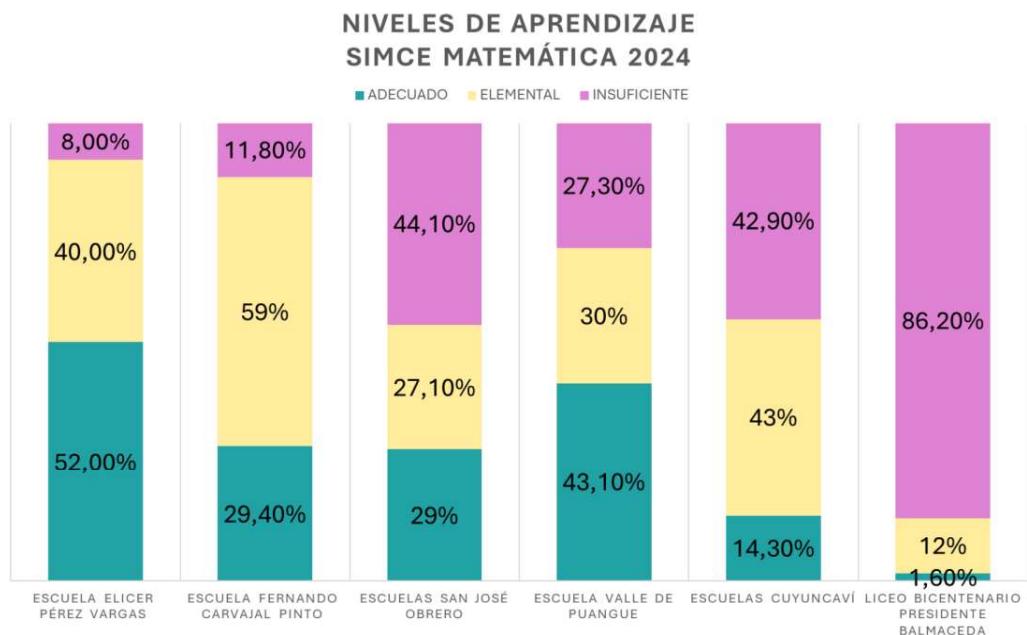


Gráfico 12. *Elaboración propia.*

Los resultados del SIMCE 2024 Matemática en la comuna de Curacaví muestran una marcada desigualdad en los niveles de logro entre establecimientos. Las escuelas Eliecer Pérez Vargas y Valle de Puangue presentan un desempeño más favorable, con más del 40% de sus estudiantes en nivel adecuado (52% y 43,2% respectivamente), lo que refleja avances importantes en el cumplimiento de los aprendizajes esperados. En la Escuela Fernando Carvajal Pinto predomina el nivel elemental (58,8%), lo que indica que gran parte del alumnado se mantiene en un rango intermedio que requiere consolidación para avanzar hacia el nivel adecuado. Por el contrario, la Escuela San José Obrero y la Escuela Cuyuncaví exhiben altos porcentajes de insuficiencia (44,1% y 42,9%, respectivamente), acompañados de bajos niveles de logro adecuado, situación que evidencia rezagos significativos. El panorama más crítico corresponde al Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda, donde un 86,2% de los estudiantes se encuentra en nivel insuficiente y solo un 1,6% alcanza el nivel adecuado, reflejando serias dificultades en la enseñanza media y la urgencia de implementar planes de mejora focalizados. En conjunto, los datos reafirman la necesidad de estrategias diferenciadas y de apoyo integral, con especial atención a los establecimientos con mayores rezagos, para garantizar mayores niveles de equidad y calidad educativa en la comuna.

En términos generales, entre el total de estudiantes evaluados en esta prueba, el **57% de los estudiantes no logran los aprendizajes mínimos** para su nivel en habilidades y contenidos de matemática.

Resultados Indicadores de desarrollo personal y social:

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) constituyen un conjunto de índices diseñados para complementar la información que entregan los resultados de la prueba SIMCE y el logro de los Estándares de Aprendizaje. Estos fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y oficializados mediante Decreto Supremo, otorgándoles carácter normativo y validez nacional.

La inclusión de los IDPS amplía la concepción de calidad educativa, al incorporar dimensiones que trascienden el rendimiento académico y que se relacionan directamente con los objetivos generales de la educación establecidos en la legislación vigente. De este modo, permiten contar con una mirada integral sobre el proceso formativo de los estudiantes, considerando tanto sus aprendizajes cognitivos como su desarrollo personal y social.

La medición de estos indicadores se realiza a través de cuestionarios aplicados a estudiantes y apoderados. Cada indicador se estructura en dos o tres dimensiones que profundizan en aspectos específicos, tales como convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, motivación escolar, entre otros, los cuales se presentan en detalle en los apartados siguientes.

Nota: en los siguientes gráficos se establece una línea roja que representa el promedio nacional obtenido por los establecimientos en la evaluación 2024.



- **Autoestima académica y motivación escolar:** Este indicador se refiere, por una parte, al nivel de seguridad y confianza que los estudiantes manifiestan respecto de sus propias capacidades, así como a la valoración que realizan de sí mismos en el ámbito académico. Por otra parte, en lo relativo a la motivación escolar, considera aspectos como el gusto por aprender, las expectativas de logro académico y el grado de esfuerzo que los estudiantes están dispuestos a realizar para alcanzar buenos resultados.

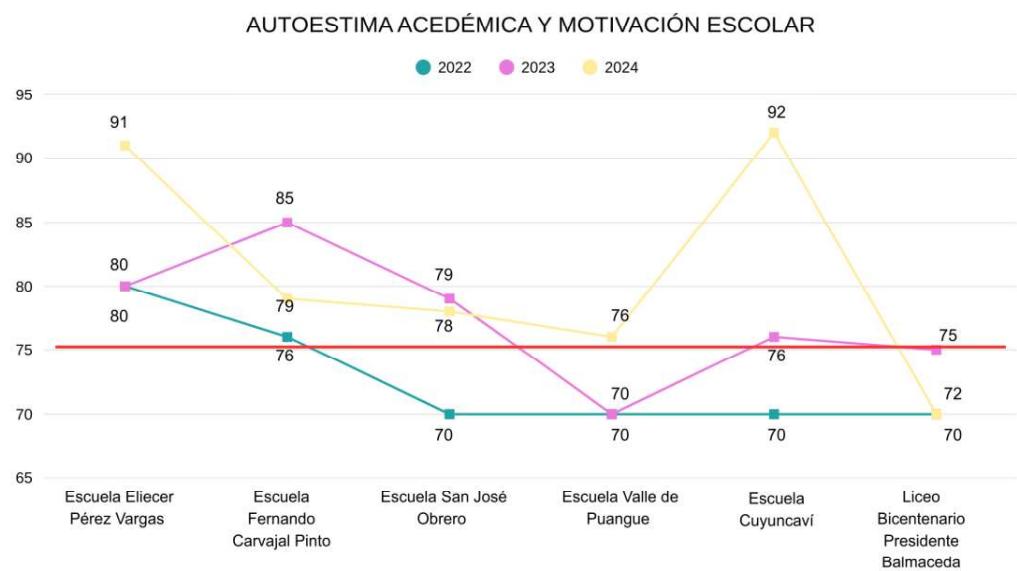


Gráfico 13. Elaboración propia.

La mayoría de las escuelas de la comuna superan ampliamente el promedio nacional. Destaca la Escuela Eliecer Pérez Vargas con un ascenso sostenido hasta alcanzar 91 puntos en 2024, y la Escuela Cuyuncaví, que registra una mejora significativa de 70 a 92 puntos en el mismo período. No obstante, el Liceo Bicentenario muestra una disminución progresiva, llegando a 70 puntos en 2024, por debajo del promedio nacional, lo que refleja un escenario crítico en la motivación y autopercepción de los estudiantes de enseñanza media.

- **Clima de convivencia escolar:** se refiere principalmente al establecimiento de relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la existencia de normas conocidas y respetadas por todos, además de entornos emocional y físicamente seguros.

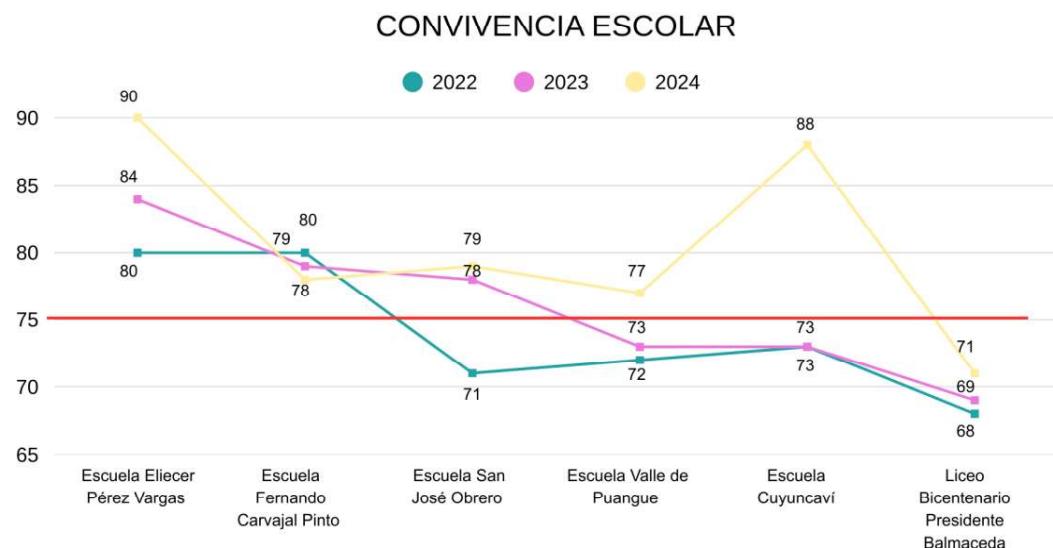


Gráfico 14. Elaboración propia.

La tendencia general es positiva, con escuelas que alcanzan niveles sobresalientes como Eliecer Pérez Vargas (90 en 2024) y Cuyuncaví (88 en 2024), ambas muy por encima del promedio nacional. Sin embargo, el Liceo Bicentenario se mantiene estancado en torno a los 69 puntos, lo que denota dificultades persistentes en el clima escolar y la construcción de ambientes de respeto y seguridad.

- **Participación y formación:** se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la comunicación entre el establecimiento y las familias y a la promoción de habilidades y actitudes para la vida democrática.

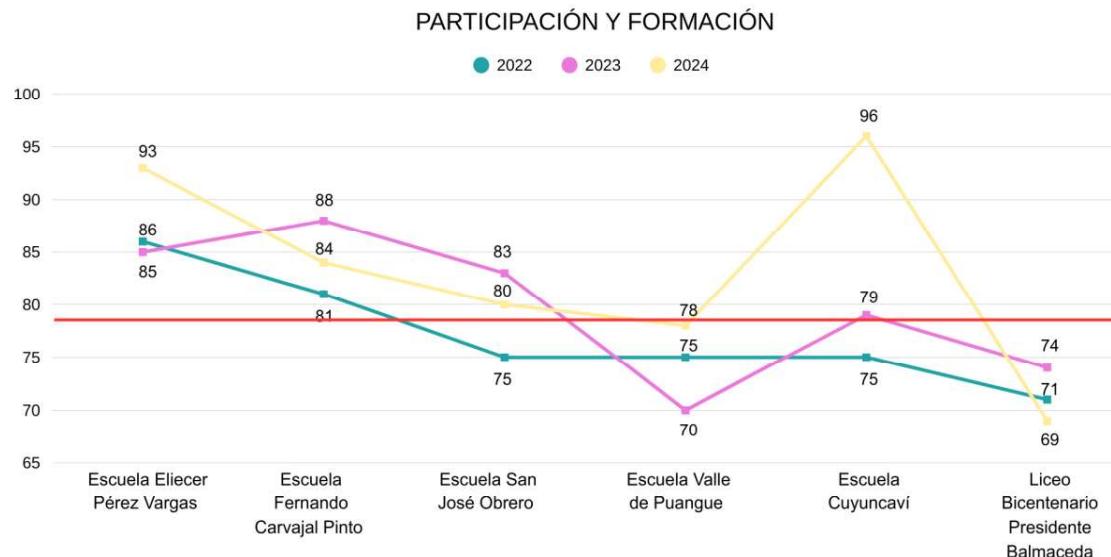


Gráfico 15. Elaboración propia.

Este indicador muestra avances notables en varias escuelas. Eliecer Pérez Vargas (93) y Cuyuncaví (96) alcanzan resultados destacados, lo que refleja un fortalecimiento de la participación estudiantil y el compromiso ciudadano en la educación básica. Por el contrario, el Liceo Bicentenario desciende de 71 a 69 puntos en el período, quedando bajo el promedio nacional y evidenciando debilidades en la generación de espacios efectivos de participación juvenil.

- **Hábitos de vida saludable:** se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.



Gráfico 16. Elaboración propia.

Los resultados son heterogéneos. Algunas escuelas como Cuyuncaví (79) y Eliecer Pérez Vargas (81) superan el promedio nacional, mientras otras, como Valle de Puangue (67) y el Liceo Bicentenario (64), se mantienen en niveles bajos y constantes, lo que sugiere la necesidad de fortalecer programas de promoción de vida sana y actividad física en estos establecimientos.

En síntesis, las escuelas básicas de Curacaví muestran un **desempeño sostenido y superior** al promedio nacional en varias dimensiones de los IDPS, especialmente en autoestima, motivación y participación estudiantil, lo que evidencia la eficacia de estrategias pedagógicas y comunitarias implementadas en este nivel. En contraposición, el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda presenta consistentemente **resultados bajo los promedios nacionales**, reflejando una situación de estancamiento que requiere acciones urgentes y focalizadas en motivación académica, convivencia y hábitos de vida saludable. Este contraste pone de relieve la necesidad de implementar estrategias diferenciadas: consolidar las prácticas exitosas en las escuelas y diseñar planes de intervención específicos en la enseñanza media para garantizar una formación integral, equitativa y de calidad en toda la comuna.

4. EL TRASPASO AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MELIPILLA

Un antecedente adicional, pero no menor, surge a raíz del inminente proceso denominado “traspaso a Servicio Local”. El traspaso de la administración de los establecimientos educacionales municipales de Curacaví al **Servicio Local de Educación Pública (SLEP)** de Melipilla, programado oficialmente para el **1 de enero de 2029**, se enmarca en lo dispuesto por la Ley N.º 21.040 y su artículo 16, que crea los Servicios Locales de Educación Pública, así como en el Decreto Supremo N.º 162, de 2022, que fija límites territoriales, denominaciones, domicilio y calendario de instalación de los SLEP en todo el país, incluyendo el **SLEP Melipilla** con competencia sobre las comunas de Melipilla, Alhué, Curacaví, María Pinto y San Pedro.

Dentro de este proceso, el año 2026 corresponde al inicio de la llamada **fase de anticipación**, que tiene como finalidad preparar institucional, pedagógica, financiera y administrativamente a los establecimientos y al municipio. Esta fase implica labores tales como la recopilación y sistematización de datos institucionales (matrícula, dotación docente, infraestructura, resultados de aprendizaje), la planificación conjunta entre el DAEM municipal y el futuro SLEP, la capacitación de los equipos directivos, la definición del soporte técnico normativo, y asegurar mecanismos de participación y comunicación con comunidades escolares para garantizar transparencia y continuidad educativa.

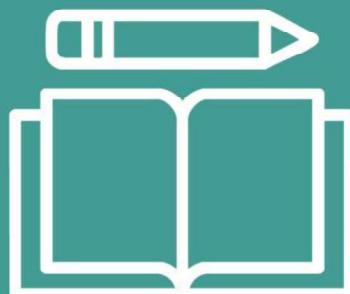
Desde la administración municipal manifestamos nuestra preocupación frente a este proceso, considerando que las evaluaciones realizadas en experiencias previas reconocen avances significativos en el ámbito del apoyo pedagógico a las comunidades educativas, pero al mismo tiempo evidencian debilidades en materia de comunicación y gestión de recursos. En este contexto, existe el riesgo de que la implementación del nuevo modelo conlleve retrocesos en la calidad del servicio educativo, particularmente en el caso de la comuna de Curacaví.

Nuestra comuna se encuentra geográficamente más alejada de la sede del SLEP Melipilla, lo que podría acentuar dificultades logísticas, de coordinación y de acceso, especialmente si se consideran las limitaciones del transporte público, cuya frecuencia y calidad han sido objeto de constantes cuestionamientos. Por ello, estimamos imprescindible que se adopten medidas de mitigación oportunas, tales como subsidios de transporte, la descentralización de ciertas funciones operativas y el fortalecimiento de canales de comunicación y apoyo local. Solo de esta manera será posible asegurar que el traspaso cumpla con su propósito de mejorar el servicio educativo, evitando que se convierta en un obstáculo adicional para estudiantes, familias y docentes.



Capítulo 2:

Proyecto Educativo Comunal



La Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través de su Departamento de Educación (DAEM), tiene la responsabilidad de **administrar y gestionar** el sistema de educación municipal de la comuna.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) constituye la **unidad técnica y administrativa** responsable de la gestión educativa en la comuna de Curacaví, en conformidad con lo establecido en la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1 de 1996 del Ministerio de Educación, que fija el Estatuto de los Profesionales de la Educación y normas complementarias.

Este quehacer se enmarca en los lineamientos de este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) y de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento, garantizando coherencia entre las políticas comunales y los objetivos propios de cada comunidad escolar.

OBJETIVOS GENERALES 2025

1. **Administrar** el sistema educacional municipal de Curacaví, asegurando un uso eficiente, transparente y equitativo de los recursos, con el propósito de garantizar el funcionamiento adecuado de los establecimientos educacionales y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes.
2. **Proveer** a la comunidad de Curacaví de una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo sus aprendizajes académicos, habilidades socioemocionales y valores ciudadanos, en coherencia con cada Proyecto Educativo Institucional.
3. **Asesorar y acompañar** a los equipos directivos en su gestión pedagógica, administrativa y de convivencia escolar, promoviendo que actúen con autonomía dentro del marco legal, ejerciendo un liderazgo participativo y responsable en la toma de decisiones y contribuyendo al fortalecimiento de comunidades escolares colaborativas y sostenibles.

MISIÓN:

Brindar una educación pública de calidad, inclusiva y participativa que permita a todos los estudiantes de Curacaví desarrollar sus potencialidades, habilidades y competencias para la vida, de manera que puedan alcanzar su máximo desarrollo personal, social y académico.

VISIÓN:

Ser la entidad sostenedora de los establecimientos educacionales de Curacaví que brinde una educación pública, de calidad, inclusiva y participativa, que responda a las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad, y que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos activos, críticos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra sociedad.

EJES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EN CURACAVÍ:

1. Fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo

Es el proceso de mejorar y perfeccionar las habilidades, competencias y prácticas de los líderes y equipos de gestión escolar, para asegurar una dirección efectiva y eficiente de la institución educativa, y lograr un impacto positivo en la calidad del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

El fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo implica:

- Desarrollar **habilidades de liderazgo** y gestión en los directivos y equipos de liderazgo.
- **Mejorar** la planificación estratégica y la toma de decisiones.
- **Fortalecer la comunicación efectiva** y la **colaboración** entre los miembros de la comunidad educativa.
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el desempeño y el impacto de la gestión escolar.
- Fomentar una cultura de innovación y mejora continua en la institución educativa.
- **Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas** en la gestión escolar.

El fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje efectivo, motivador y sostenible, y para lograr los objetivos educativos e institucionales.

2. Participación activa de la comunidad educativa

Es el proceso de **involucrar** y **comprometer** a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, padres, madres, docentes, personal administrativo y miembros de la comunidad local, en la toma de decisiones y en la gestión de la institución educativa, para fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la educación.

La participación activa de la comunidad educativa implica:

- **Crear oportunidades** para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar en la planificación, implementación y evaluación de la educación.
- **Fomentar la comunicación abierta y transparente** entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Establecer mecanismos** para que los miembros de la comunidad educativa puedan expresar sus opiniones y sugerencias.
- **Involucrar a los miembros de la comunidad educativa** en la toma de decisiones importantes que afecten la educación.
- **Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo** entre los miembros de la comunidad educativa.

La participación de la comunidad educativa es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo, democrático y sostenible, y para asegurar que la educación responda a las necesidades y aspiraciones de todos los miembros de la comunidad.



3. Identidad Local

Se refiere a un enfoque educativo que valora y promueve la identidad cultural, social y ambiental de la comunidad local, integrando los conocimientos, tradiciones y prácticas de la región en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque busca desarrollar en los estudiantes una conciencia y aprecio por su entorno local, fomentando la pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad.

La educación con identidad local implica:

- **Integrar** contenidos y temáticas relacionadas con la historia, cultura, geografía y medio ambiente de la región en el currículo.
- **Utilizar recursos y materiales educativos** que reflejen la diversidad cultural y lingüística de la comunidad local.
- Fomentar la participación de la comunidad local en la educación, incluyendo la colaboración con organizaciones y líderes comunitarios.
- **Desarrollar habilidades** y competencias en los estudiantes para abordar los desafíos y problemas locales.
- **Promover la interculturalidad** y el **respeto** por la diversidad en el aula y en la comunidad.



ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El organigrama del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Curacaví se presenta como una herramienta que **organiza** y **articula** el trabajo de sus distintas **unidades**, con el fin de asegurar una gestión eficiente de los recursos, ofrecer a la comunidad una educación pública inclusiva y de calidad, y brindar apoyo técnico y acompañamiento a los equipos directivos en su labor diaria.

Esta estructura busca fortalecer el funcionamiento de los establecimientos educacionales, promover el desarrollo integral de los estudiantes y consolidar comunidades escolares capaces de responder de manera autónoma y responsable a los desafíos actuales del sistema educativo.

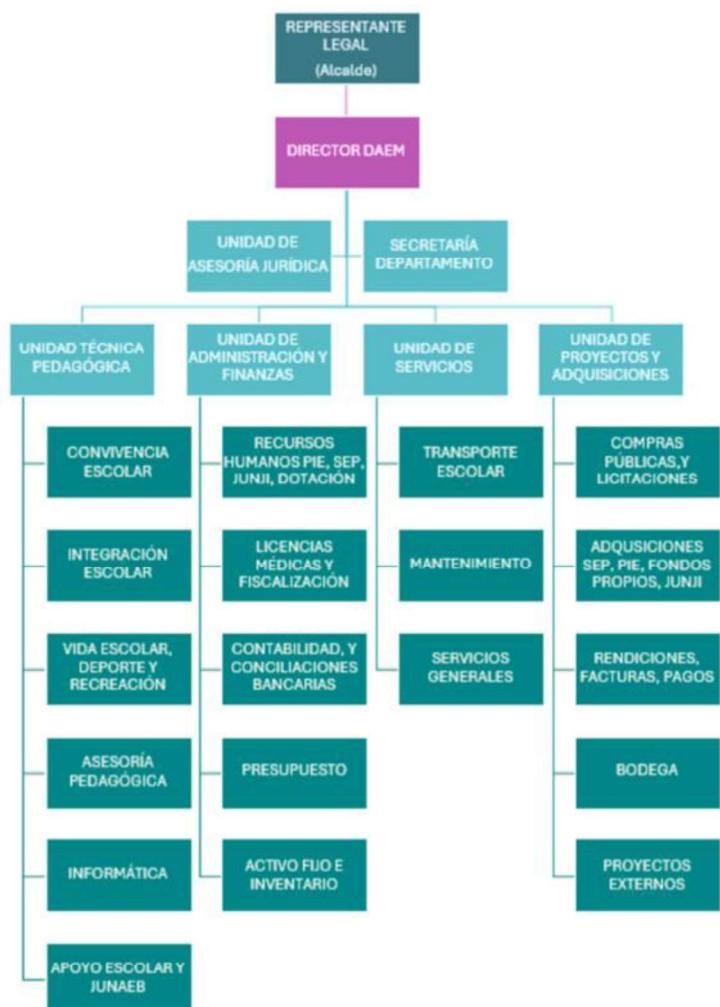


Gráfico 174. Organigrama Daem. Elaboración propia.



Capítulo 3:

Antecedentes de los Establecimientos Educacionales



El presente capítulo del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) muestra los antecedentes de los establecimientos educacionales de la comuna, con el propósito de entregar un panorama integral que oriente la toma de decisiones y la planificación estratégica para el año 2026.

En primera instancia, se expone una descripción general de cada establecimiento, acompañada de información relevante respecto de su matrícula, número de estudiantes que son parte del Programa de Integración Escolar y resultados SIMCE. Estos elementos ofrecen una visión clara de la realidad educativa local, considerando tanto los logros como los desafíos que se evidencian en cada comunidad escolar.

Posteriormente, se incorpora el diagnóstico participativo, entendido como un proceso de reflexión colectiva y autónoma desarrollado en los establecimientos en torno a cinco ejes prioritarios definidos por la gestión municipal: gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), eficiencia interna, oportunidades para los estudiantes, clima escolar e innovación. Este proceso fue llevado a cabo en primera instancia en espacios diferenciados por estamentos, lo que permitió recoger miradas diversas y representativas. Luego, los resultados fueron discutidos y validados en los respectivos Consejos Escolares, garantizando así un enfoque inclusivo y participativo en la definición de prioridades.

La información contenida en este capítulo no solo refleja la situación actual de los establecimientos, sino que además identifica oportunidades de mejora y define acciones estratégicas orientadas a fortalecer la calidad de los aprendizajes, la equidad en el acceso, el bienestar de las comunidades educativas y la innovación pedagógica. De este modo, se busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales que guían la educación pública comunal.

1. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA



a. Antecedentes generales

 <p>Polillita SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL</p>	
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA	
Ubicación	Matrícula
Ambrosio O'Higgins 1227	138
INFRAESTRUCTURA	
Niveles	Cursos por nivel
2	2
DIRECTORA	
Tiaren Ruiz Retamal	
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	1
Docentes	4
Asistentes de la educación	11
VISIÓN	
Ser una comunidad educativa comprometida con la formación de los niños conscientes del medio ambiente, donde la sensibilidad artística, el juego como medio de aprendizaje, la inclusión, la sana convivencia y los derechos de los niños sean reconocidos y valorados. Aspiramos a contribuir a una trayectoria educativa continua que fortalezca estos principios,	

promoviendo el desarrollo integral de los niños como agentes de cambio positivo en la sociedad

MISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita, nos comprometemos a brindar una educación inicial de calidad y equitativa a niños entre 0 y 4 años de la comuna de Curacaví, con énfasis en aquellos que provienen de familias vulnerables y madres jefas de hogar. Nuestro propósito es fomentar el desarrollo integral y holístico de cada niño, a través de un enfoque innovador e inclusivo que prioriza el juego, el arte y el cuidado del medio ambiente. Nos esforzamos por crear un ambiente de aprendizaje seguro, estimulante y respetuoso, donde cada niño pueda expresarse, explorar y crecer de manera significativa, alcanzando su máximo potencial y desarrollando las habilidades y herramientas necesarias para su éxito en la vida. En la Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita, nos dedicamos a:

- Brindar educación de calidad y equitativa.
- Fomentar el desarrollo integral y holístico.
- Priorizar el juego, el arte y el cuidado del medio ambiente.
- Crear un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante.
- Empoderar a niños vulnerables y madres jefas de hogar.

Estamos comprometidos con la excelencia educativa y el bienestar de cada niño, y trabajamos incansablemente para lograr una educación que transforme vidas y comunidades.

SELLOS EDUCACIONALES

Artístico: Promovemos un enfoque que favorece las habilidades artísticas, a través de la imaginación, la interpretación y la manifestación que nos permitirá formar niños capaces de expresar libremente sentimientos y emociones por medio de la corporalidad, el desarrollo de las artes y la creatividad, así como también que permitan el disfrute y representación de su mundo empleando progresivamente medios y recursos en un ambiente que potencie la adquisición de la sensibilidad artística.

Medio ambiental: Nuestra comunidad busca generar conciencia medioambiental a través del contacto directo con el medio, proponiendo experiencias en espacios interiores como exteriores y experimentación con elementos y recursos concretos.

Inclusivo: Promovemos una cultura educativa inclusiva que brinda espacios de expresión y valora la diversidad de características socio - culturales, intereses, capacidades, valores y saberes de cada una de las niñas y niños de nuestra comunidad educativa.

Sentido social: Potenciamos aprendizajes significativos, implementando estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes, propiciando una cultura y ambientes de altas expectativas para toda la unidad educativa, ayudando en sus necesidades a cuidar los intereses comunes, mejorar la capacidad de resiliencia y estar más satisfechos.

Educación integral: Nuestro compromiso como organización educativa es promover y abordar el aprendizaje integral – holísticamente en cada nivel educativo, desde una perspectiva sistémica, que integre criterios y pilares para el desarrollo integral. Niños que aprenden a ser ellos mismos, por medio de una pedagógica amorosa, conectada con los intereses y bases humanizadoras que serán fundamentales al catalizar el aprendizaje y desarrollo, “Aprender Haciendo”, “Aprender a Aprender”, “Aprender Colaborativamente y Aprender a Ser uno Mismo”.

HISTORIA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita, se funda el 17 de abril del año 2008, instaurándose como la primera organización educativa de educación vía transferencia de fondos (VTF) Junji en convenio con la Ilustre municipalidad de Curacaví. Siendo hoy administrado por el departamento de administración de educación municipal DAEM.

Se sitúa como una organización educativa sin fines de lucro, financiándose con presupuesto anual del estado, siendo parte de las 4.365 salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal.

Esta unidad educativa desarrolla sus funciones con profesionales del área de la educación parvularia, siendo un 100% de mujeres.

Nace de la propuesta y proyecto del alcalde en ejercicio de esa época, quien aspiraba cubrir las necesidades de instalación de una unidad educativa de atención de educación inicial

para Curacaví. Se reconoce desde allí como un hito importante la instalación de la primera institución de educación inicial para la comuna, debido a los beneficios que esto produjo en la oferta pública, al otorgar oportunidades de atención y educación para niños/as desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses y 29 días de manera gratuita.

Es liderada por su directora la señorita Tiaren Ruiz Retamal.

A lo largo de la historia de la organización educativa, ha tenido transformaciones en infraestructura, cambio de sellos e hitos de relevancia como acreditación Jardín Amigo de la Lactancia Materna (JIALMA), Certificación Medioambiental entre otras.

Hoy, atraviesa 17 años al servicio de niños/as de la comuna reafirmando su compromiso como comunidad con la educación inicial pública.

b. Diagnóstico Participativo

Foco	Análisis	Recomendaciones
Gestión del PEI	La participación de la familia es reconocida como eje central en la educación parvularia. Talleres, jornadas y actividades integradoras fortalecen la alianza familia-escuela y aportan a la coherencia del PEI. Sin embargo, aún falta sistematizar mecanismos de evaluación del impacto de esta participación.	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar un plan anual de participación familiar articulado al PEI.- Diversificar actividades para incluir padres, madres y cuidadores en distintos roles.- Establecer instrumentos de retroalimentación (encuestas, registros de participación) que midan su impacto en los aprendizajes y la convivencia.
Eficiencia Interna	La formación docente continua es clave para asegurar la calidad pedagógica en la primera infancia. La propuesta de jornadas de capacitación fortalece la mejora continua, aunque requiere planificación estratégica para que sea sostenible y pertinente al currículum.	<ul style="list-style-type: none">- Establecer un calendario anual de formación con foco en didáctica, juego y evaluación auténtica.- Incorporar acompañamiento pedagógico y comunidades de aprendizaje entre educadoras y técnicos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear los resultados de la formación en la práctica educativa.
Oportunidades para los Estudiantes	Existe interés por diversificar espacios y materiales lúdicos que respondan a la diversidad e intereses de los niños/as. Incorporar talleres y metodologías innovadoras en áreas artísticas, motoras y cognitivas favorece aprendizajes integrales.	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el uso pedagógico de los patios y rincones de aprendizaje. - Introducir metodologías basadas en proyectos y juego libre guiado. - Diseñar talleres adaptados a edades y ritmos de aprendizaje (arte, cocina, movimiento, música).
Clima Escolar	El rediseño de espacios físicos menos valorados, especialmente los patios, puede mejorar significativamente la percepción de bienestar y pertenencia en la comunidad educativa. Sin embargo, requiere una mirada inclusiva y participativa en el rediseño.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un plan de mejora de infraestructura exterior con participación de familias y comunidad. - Incorporar mobiliario y materiales inclusivos, accesibles y seguros. - Evaluar periódicamente el uso y valoración de los espacios por parte de los niños/as.
Innovación	La innovación se proyecta en dos ejes: gestión de proyectos educativos que renuevan el	<ul style="list-style-type: none"> - Postular a fondos concursables (Junji, Mineduc, municipales) para innovación pedagógica. - Instalar un sistema digital de comunicación (web/redes sociales) con registro de experiencias y aprendizajes. - Documentar y socializar buenas prácticas para retroalimentar la innovación interna.

4. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA



a. Antecedentes generales



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA

Ubicación	Matrícula
Jorge Montt 1575	152

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
2	3

DIRECTORA

Jessica Pino Zapata

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	1
Docentes	7
Asistentes de la educación	27

VISIÓN

Nos proponemos ser una comunidad educativa que provea a los niños de experiencias y conocimientos significativos, que transformen su comprensión del entorno y les brinden herramientas para vivir con valores firmes. Aspiramos a contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, asertiva y respetuosa, promoviendo un impacto positivo en el mundo y fomentando la convivencia en armonía con la diversidad.

MISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya, nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, fundamentada en el Currículum Integral, que responda a las necesidades individuales y colectivas de nuestros niños. Promovemos su proceso de socialización y el desarrollo de habilidades y competencias activas-reflexivas, críticas y expresivas, respetando su naturaleza libre, inquieta y curiosa. Fomentamos un entorno acogedor donde, a través del juego como principal actividad, despertamos en ellos una conciencia ambientalista y promovemos principios y valores que sustentan la Educación Ambiental.

SELLOS EDUCACIONALES

"Educación y Tierra" para:

- Promover los derechos de los niños.
- Formación ciudadana por medio de la promoción de los valores institucionales.
- Acoger la diversidad social y cultural.
- Otorgar educación ambiental promoviendo experiencias con el entorno.
- Relevar el protagonismo de los niños en su propia formación.
- Unidad Familia- Establecimiento, fortaleciendo en ambos su rol de formadores.
- Educación inclusiva y de atención a la diversidad.

Educación con trayectoria y mirada hacia el futuro.

HISTORIA

Inaugurado oficialmente el día 15 de septiembre del 2010, la Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya nace como una institución Vía Transferencia de Fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Curacaví. En sus inicios contó con una capacidad de atención para 92 párvulos, siendo actualmente, un espacio de desarrollo y cuidado integral para 152 niños y niñas de nuestra comuna.

La sala cuna y jardín infantil JOAQUIN BLAYA, es una institución comprometida con una educación que integra las ciencias, ecología, formas de vida, el pensamiento crítico constructivo, de manera participativa, por medio del juego, exploración del entorno y expresión artística en todas sus formas.

Su sello artístico-ambiental, fortalece la propuesta pedagógica que ha sido creada y soñada por toda la comunidad educativa. Los lenguajes artísticos se manifiestan como una característica más de la cultura institucional, teniendo como base la conciencia medio ambiental.

Como institución, nuestra misión es proveer a los niños de experiencias y conocimientos significativos que impacten su vida y su comprensión del entorno, brindándoles herramientas que les permita transitar con firmes valores, colaborando con el desarrollo de una sociedad democrática, assertiva y respetuosa, impactando positivamente en el mundo y viviendo en armonía con su diversidad.

Su máxima "Educación y Tierra" inspira la Promoción de los derechos de los niños, la Formación Ciudadana por medio de la adhesión a los valores institucionales, Respeto a la Diversidad Social y Cultural, Educación Ambiental promoviendo experiencias con el entorno, Relevancia del protagonismo de niños y niñas en su propia formación, la Unidad Familia- Establecimiento, fortaleciendo en ambos su rol de formadores, Educación inclusiva y de atención a la diversidad y Educación con trayectoria y proyección.

2.2 Diagnóstico participativo

Foco	Análisis	Recomendaciones
Gestión del PEI	<p>La certificación ambiental fortalece la identidad institucional y proyecta coherencia con los sellos. El compromiso familiar se reconoce como clave, tanto en el rol de primer educador como en la creación del Centro de Padres, lo que refuerza la gestión comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan de mantenimiento y renovación de la certificación ambiental. - Desarrollar talleres y encuentros que integren a la familia en la práctica pedagógica. - Formalizar y acompañar la creación del Centro de Padres con un plan de trabajo y roles definidos.
Eficiencia Interna	<p>El ausentismo es identificado como un problema central que afecta la continuidad pedagógica y los aprendizajes. Aumentar la asistencia se transforma en un objetivo crítico para mejorar indicadores institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias de motivación y seguimiento individual de asistencia. - Establecer campañas comunicacionales con familias sobre la importancia de la continuidad. - Integrar seguimiento digital de asistencia para detectar alertas tempranas.
Oportunidades para los Estudiantes	<p>Se proyecta un enfoque integral que incluye arte, cultura y espacios alternativos, diversificando experiencias formativas y enriqueciendo competencias socioemocionales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar talleres artísticos permanentes (música, danza, artes visuales). - Generar alianzas con organizaciones culturales locales para ampliar la oferta sociocultural. - Crear espacios flexibles de aprendizaje (rincones temáticos, proyectos interdisciplinarios).
Clima Escolar	<p>Si bien no está explícitamente priorizado, se reconoce que la familia y el Centro de Padres son motores de mejora en convivencia, pertenencia y cohesión comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir acciones del Centro de Padres en el Plan de Convivencia Escolar. - Promover actividades intergeneracionales que fortalezcan los vínculos entre familias y equipo educativo. - Implementar encuestas de percepción para evaluar avances en sentido de pertenencia.

Innovación	<p>La ampliación de espacios educativos alternativos se relaciona directamente con innovación pedagógica, al diversificar metodologías y formatos de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar proyectos piloto de innovación pedagógica vinculados a arte y cultura. - Incorporar tecnologías y recursos digitales en experiencias educativas. - Documentar y difundir prácticas innovadoras para consolidar aprendizajes institucionales.
-------------------	---	--

5. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARAUCARIAS



3.1 Antecedentes generales



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIAS

Ubicación	Matrícula
	96

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
2	2

DIRECTORA

Alejandra Olivares Ponce

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	1
Docentes	4
Asistentes de la educación	13

VISIÓN

Ser una comunidad educativa líder en la formación de niños como ciudadanos globales, capaces de transformar su entorno y construir un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Imaginamos un futuro donde:

- Los niños crecen con una profunda conexión con la naturaleza y una conciencia ambiental que guía sus acciones.
- La creatividad, la curiosidad y el amor por el aprendizaje son los pilares que sostienen su desarrollo integral.
- La diversidad es celebrada y la inclusión es una práctica cotidiana.
- Las familias y la comunidad se unen para apoyar el crecimiento y el bienestar de los niños.
- La educación es un motor de cambio social y ambiental que inspira a futuras generaciones.

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias, nos esforzamos por hacer de este futuro una realidad, a través de una educación que inspira, empodera y transforma vidas.

MISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Las Araucarias, nuestra misión es brindar una educación pública y gratuita de calidad, que atienda las necesidades individuales y colectivas de niños desde los 84 días hasta los 3 años y 11 meses, en un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso. Nos comprometemos a:

- Apoyar la labor educativa de cada familia y fomentar vínculos con la comunidad.
- Promover el cuidado y protección del medio ambiente a través de un currículum integral.
- Desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas en nuestros estudiantes.
- Fomentar la creatividad, la curiosidad y el amor por el aprendizaje.
- Preparar a nuestros estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad y el medio ambiente.

En la Sala Cuna Y Jardín Infantil Las Araucarias, nos esforzamos por ser un espacio educativo que inspire, empodere y transforme vidas, y contribuya a la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

SELLOS EDUCACIONALES

Medio ambientalista Unidad educativa que promueva de manera transversal el cuidado del medio ambiente en los niños, complementándolos con proyectos, experiencias de aprendizaje y estrategias en donde los niño puedan experimentar, investigar, conocer, descubrir y reflexionar acerca y con el medio ambiente, como fuente de aprendizaje acuñando la máxima ambientalista ecológica 3-R , esto es reducir, reciclar y reutilizar, promoviendo la tarea mancomunada que nos lleve a ser capaces de convertirnos en protectores del medio, mediante la conciencia autosustentable. Máxima: “Dejemos hoy huellas verdes en nuestro andar que guíen los pasos del futuro”

HISTORIA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias, es un establecimiento modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Curacaví, administrado por el Departamento de Educación de la comuna.

Dirigido por Alejandra Olivares Ponce, cuenta con 20 profesionales de la educación quienes educan con amor a niños y niñas desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de edad, distribuidos en 4 niveles educativos desde sala cuna a medio mayor.

El establecimiento abre sus puertas oficialmente el día 15 de septiembre del año 2010 como una obra Bicentenario, se encuentra ubicado en Los Lingues 2140, Villa el Sol.

Como Proyecto Educativo Institucional, la Sala Cuna y Jardín Infantil las Araucarias tiene, como propósito ser un centro educativo respetuoso de las tradiciones de nuestra comuna promotor de sus raíces y su tierra, basando su currículum integral en la mediación de aprendizajes a través de su sello Medioambientalista y socioemocional teniendo como lema “Dejemos hoy huellas verdes en nuestro andar que guíen los pasos del futuro” permitiendo construir cimientos ricos en valores, principios, conocimientos y experiencias significativas para los niños y niñas. Siendo un apoyo integral para las familias en la formación, crianza y educación, de sus hijos, teniendo altas expectativas de los párvulos que forman parte de su comunidad, brindando una educación holística orientada a potenciar el desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias, en un espacio armonioso, intencionado

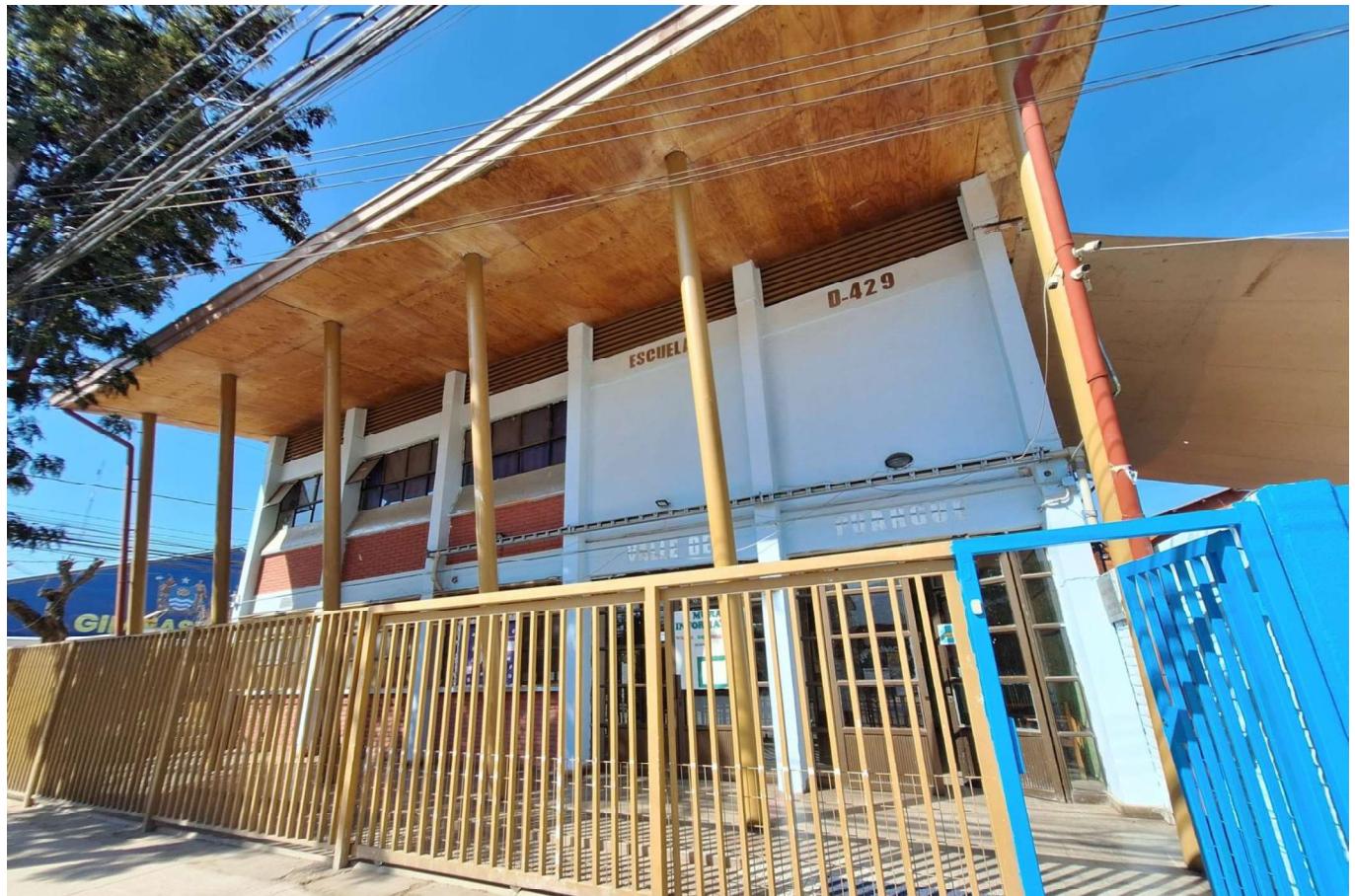
pedagógicamente, seguro, motivante y respetuoso donde el niño y niña construya su aprendizaje y sea el protagonista de sus experiencias educativas diarias otorgando nuevos aprendizajes significativos para el desarrollo de su vida.

3.2 Diagnóstico participativo

Foco	Análisis	Recomendaciones
Gestión del PEI	La difusión de acciones es fundamental para visibilizar cómo se implementa la misión, visión y sellos. La participación de la familia se reconoce como un eje esencial para dar coherencia entre el PEI y la práctica educativa. Sin embargo, falta sistematizar canales permanentes de comunicación y participación.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan de comunicación institucional (boletines, redes sociales, reuniones periódicas). - Involucrar a las familias en el diseño y evaluación de actividades del PEI. - Implementar mecanismos de retroalimentación que midan el grado de conocimiento y apropiación de la comunidad respecto al PEI.
Eficiencia Interna	La asistencia escolar se identifica como un factor crítico que impacta directamente en aprendizajes e indicadores. La capacitación docente y el apoyo de profesionales externos son estrategias pertinentes para fortalecer la gestión pedagógica y responder integralmente a las necesidades detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias motivacionales y comunicacionales para aumentar la asistencia. - Generar un plan de formación docente continua en didáctica de la primera infancia y gestión educativa. - Establecer convenios con profesionales externos (psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales) que apoyen el desarrollo integral.
Oportunidades para los Estudiantes	El embellecimiento del entorno y la mejora en seguridad vial fortalecen el sentido de pertenencia, bienestar y cuidado integral. Estas acciones también promueven la participación activa de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar proyectos comunitarios de mejoramiento de espacios escolares. - Involucrar a estudiantes y familias en el cuidado y mantención de entornos. - Coordinar con autoridades locales para reforzar la seguridad vial y perimetral.

Clima Escolar	<p>Se reconoce la importancia del bienestar, respeto y compromiso como elementos centrales de la convivencia. La vinculación con los focos anteriores (familia, entorno, talleres) potencia la coherencia institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar acciones de convivencia en el Plan de Bienestar y en el Plan de Convivencia Escolar. - Promover actividades participativas que fortalezcan vínculos entre docentes, asistentes, familias y estudiantes. - Realizar encuestas de percepción de clima escolar para ajustar acciones.
Innovación	<p>La innovación se proyecta hacia la participación familiar y comunitaria mediante canales creativos, y hacia la seguridad y convivencia con proyectos participativos. Esto potencia aprendizajes significativos y genera corresponsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar canales innovadores de comunicación (plataformas digitales, cápsulas audiovisuales, murales colaborativos). - Implementar proyectos de seguridad y convivencia diseñados con participación de estudiantes y familias. - Documentar y difundir experiencias innovadoras para consolidar cultura institucional de mejora.

6. ESCUELA VALLE DE PUANGUE



4.1 Antecedentes generales



ESCUELA VALLE DE PUANGUE

Ubicación	Matrícula
Jorge Montt #1868	470

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
9	2

DIRECTORA

Guadalupe González Romero

(Elegida por Alta Dirección Pública, 2022-2026)

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	5
Docentes	28
Asistentes de la educación	38

VISIÓN

Ser reconocidos como un establecimiento de calidad en donde los estudiantes, con sus legítimas diferencias, y con el apoyo y participación de sus familias y toda la comunidad educativa, descubran y desarrolle sus potencialidades en un clima de sana convivencia. Formar personas capaces de integrarse a estudios de enseñanza media y desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad con equidad, en un marco de sana convivencia e inclusión, con especial énfasis en la formación de nuestros estudiantes, capacitándolos para proseguir estudios de enseñanza media y contribuir al progreso del país.

SELLOS EDUCACIONALES

- Aprender a ser un estudiante que desarrolle habilidades del siglo XXI, artísticas y deportivas.
- Aprender a ser ciudadano inclusivo y respetuoso con la diversidad.
- Aprender a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad a nivel escuela, comuna, país y planeta.

HISTORIA

Esta Escuela nace como proyecto el año 1945, el que textualmente señala: “Se fusionan a contar del 01 de septiembre de 1945 la Escuela de Hombre de 2da. Clase N°290 del Departamento de Santiago a la Escuela de Mujeres de 2da. Clase N° 285 del mismo Departamento en el local de esta última Escuela, pasando de N°290 a ser anexo y que funcionará como Escuela de primera clase con el N° del citado Departamento”.

La Escuela como entidad, data de al menos, el año 1879, es decir posee una existencia de más de un siglo como lo acredita el Registro Escolar de ese año que se conserva en archivo. Según la tradición, el hermoso local de la Escuela, que fuera demolido para construir el del año 1985, se construyó en 1906 durante el gobierno de don Germán Riesco, motivo por el cual la calle ubicada frente a la antigua entrada principal lleva su nombre.

Desde su fusión, la Escuela 285 funcionó en la calle Germán Riesco 267, En 1978 el establecimiento pasó a denominarse Escuela Básica D429 y en 1985 comenzó a funcionar en el nuevo edificio, entregado el 25 de septiembre de 1985, ubicado en el mismo lugar que el anterior, pero cambiando su entrada a calle Jorge Montt N°1868. Con el nombre de Valle de Puangue.

La Escuela cuenta con:

- Programa de Integración Escolar.
- Dupla psicosocial.
- Talleres para estudiantes: deportivos, artísticos y científicos.

4.2 Matrícula

GRÁFICO: VARIACIÓN MATRÍCULA HISTÓRICO
Escuela Valle de Puangue

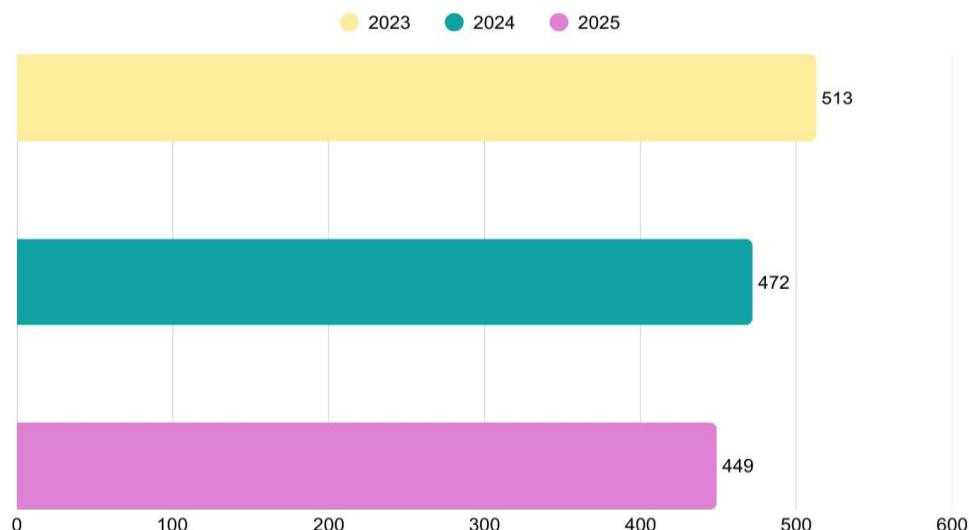


Gráfico 18. Elaboración propia.

Entre los años 2023 y 2025, la Escuela Valle de Puangue evidencia una disminución sostenida en su matrícula, con una caída total de 64 estudiantes, pasando de 513 a 449 alumnos, lo que equivale a una reducción acumulada del 12,47%. Esta variación se distribuye en dos períodos consecutivos: entre 2023 y 2024 se registra una baja de 41 estudiantes (-7,99%), mientras que entre 2024 y 2025 la disminución alcanza los 23 estudiantes (-4,87%). La tendencia decreciente observada no solo refleja un descenso en términos absolutos, sino también una contracción sistemática del universo estudiantil, lo que sugiere un cambio estructural en la dinámica de matrícula del establecimiento. Esta evolución puede estar relacionada con diversos factores de carácter demográfico, territorial o de movilidad escolar, y evidencia un patrón que, por su continuidad, debe ser considerado dentro de los procesos de análisis institucional y planificación educativa a mediano plazo.

GRÁFICO: VARIACIÓN DE ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS HISTÓRICO- ESCUELA VALLE DE PUANGUE

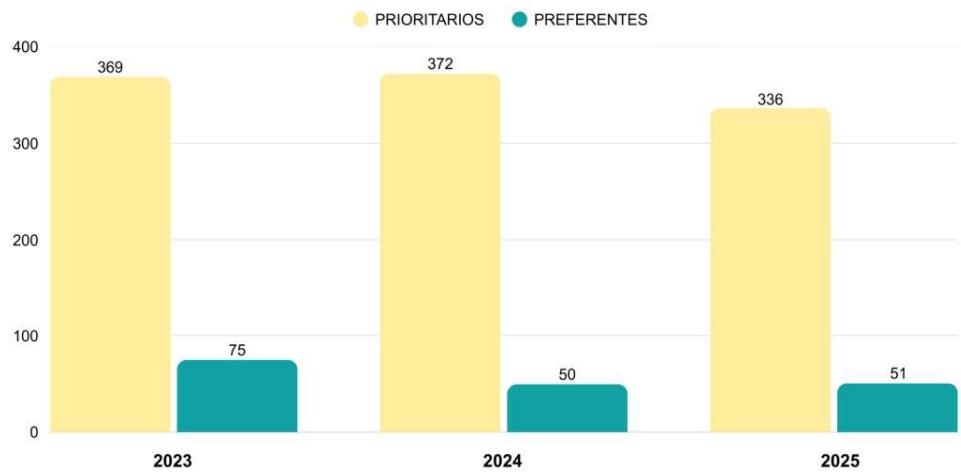


Gráfico 19. Elaboración propia.

Entre los años 2023 y 2025, la Escuela Valle de Puangue ha mantenido una proporción mayoritaria de estudiantes catalogados como prioritarios respecto de los preferentes, sin embargo, ambos grupos presentan una tendencia a la baja o estancamiento. Los estudiantes prioritarios aumentan levemente de 369 en 2023 a 372 en 2024, pero disminuyen significativamente en 2025 a 336, lo que representa una baja neta de 33 estudiantes respecto del inicio del período. Por su parte, los estudiantes preferentes experimentan una disminución más pronunciada entre 2023 y 2024, pasando de 75 a 50 alumnos (una baja del 33,3%), seguida de una estabilización en 2025 con 51 estudiantes. La trayectoria de ambos grupos refleja una concentración persistente de estudiantes con condiciones de vulnerabilidad, aunque con un decrecimiento progresivo que podría estar asociado a cambios en la composición sociodemográfica de la matrícula o en los

mecanismos de clasificación de la condición socioeconómica de los estudiantes. Esta evolución evidencia una modificación significativa en la caracterización del alumnado, que puede tener implicancias para la gestión institucional y la focalización de apoyos dentro del establecimiento.

4.3 Programa de Integración Escolar

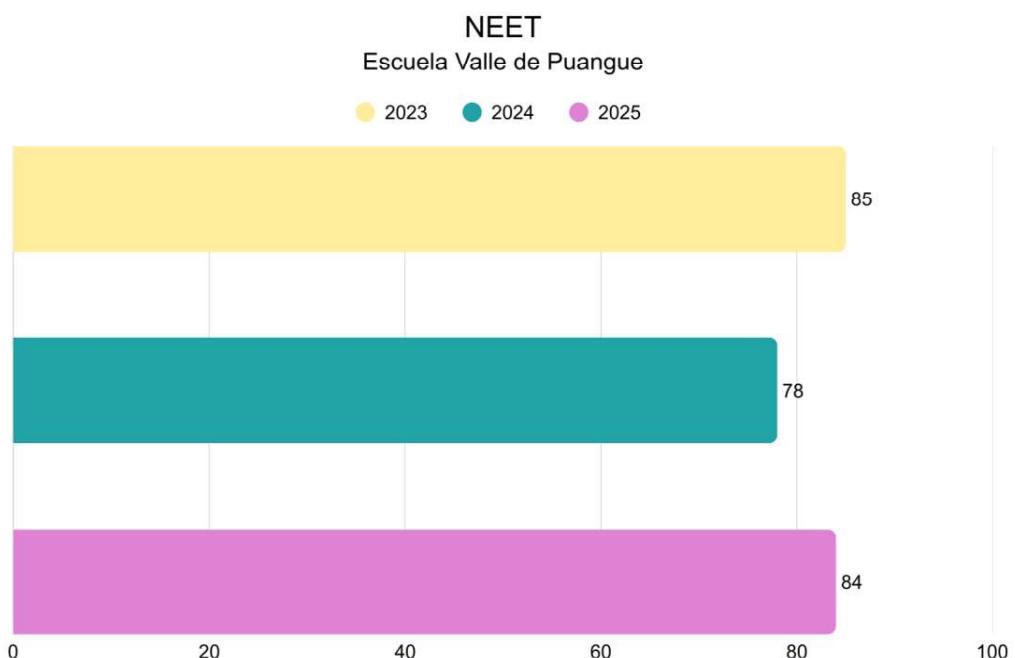


Gráfico 20. Elaboración propia

Se presenta una leve disminución en 2024 (78 estudiantes) respecto a 2023 (85 estudiantes), seguida de una recuperación en 2025 (84 estudiantes). Esta variación puede estar relacionada con factores contextuales que afectan temporalmente el aprendizaje, como situaciones emocionales, familiares o sociales. La escuela ha reforzado sus estrategias de apoyo transitorio, manteniendo una atención constante a las necesidades emergentes de su comunidad escolar.

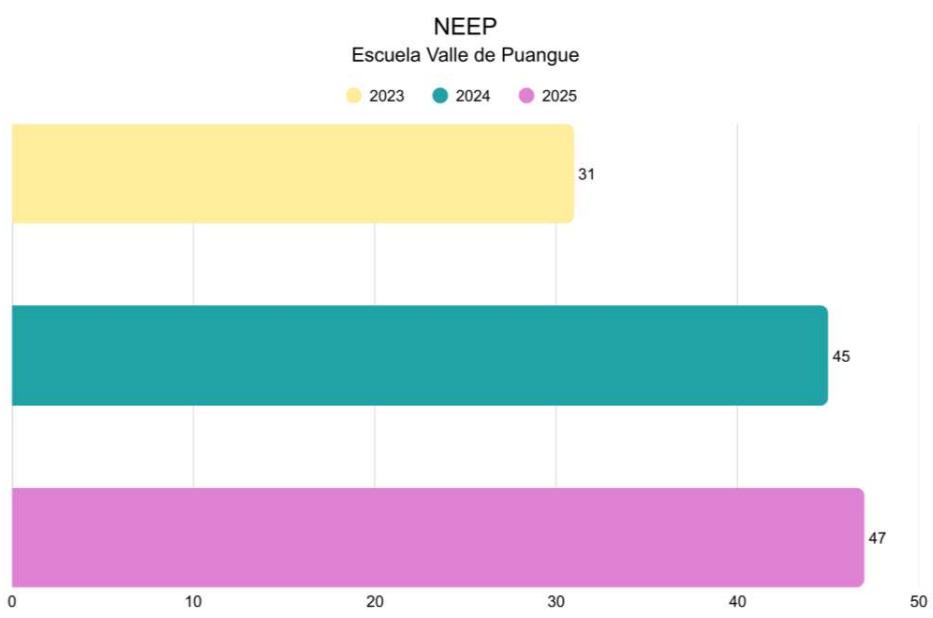


Gráfico 21. Elaboración propia.

Se observa un aumento sostenido en la cantidad de estudiantes con NEEP. Esto puede reflejar una mejor identificación y diagnóstico de estas necesidades, así como una mayor inclusión de estudiantes con condiciones permanentes en el sistema escolar. Por otra parte, la escuela ha fortalecido su capacidad de atención especializada, lo que permite acoger a más estudiantes con NEEP.

4.4 Resultados Simce

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- LECTURA
Escuela Valle de Puangue

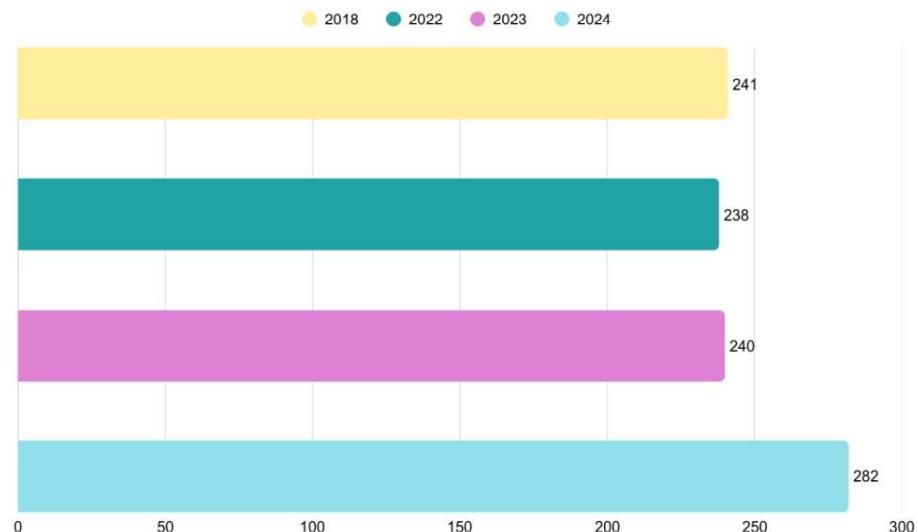


Gráfico 22. *Elaboración propia.*

Entre 2018 y 2023 la escuela presentó resultados en el nivel **insuficiente** (promedio 240 puntos), lo que indicaba que una parte significativa de los estudiantes no lograba desarrollar las habilidades básicas de comprensión lectora requeridas por el currículo. Sin embargo, el puntaje obtenido en 2024, 282 puntos, la posicionó en el **nivel adecuado**, representando una transformación significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este cambio se debe a la implementación de estrategias, refuerzo escolar y acompañamiento docente.

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- MATEMÁTICA
Escuela Valle de Puangue

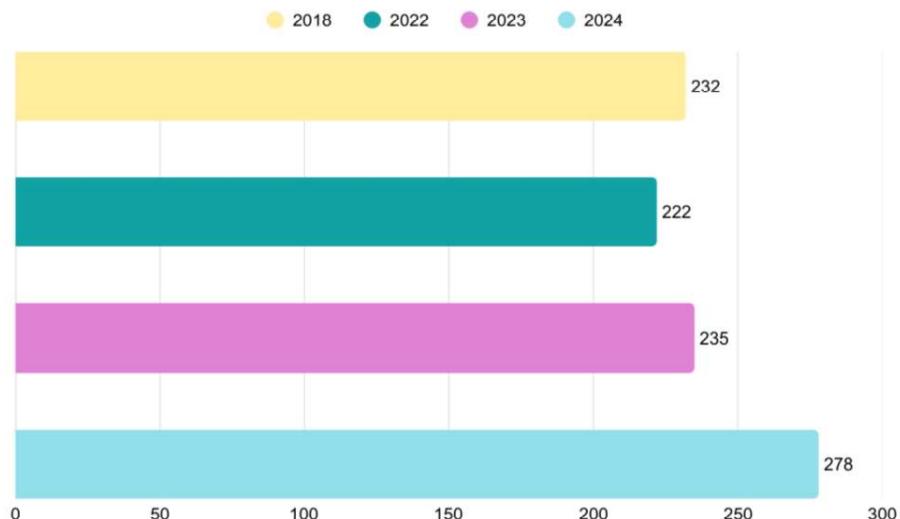


Gráfico 23. *Elaboración propia.*

Los resultados muestran una mejora significativa en el puntaje SIMCE de Matemática, pasando de 235 puntos en 2023 a 278 puntos en 2024, lo cual indica un progreso relevante hacia el cumplimiento de los aprendizajes esenciales definidos en el Currículum Nacional. Este avance denota una adecuada planificación curricular y la implementación de estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo de competencias matemáticas y el pensamiento lógico, en coherencia con los estándares ministeriales. Sin embargo, es fundamental mantener la gestión formativa para consolidar y elevar estos logros, garantizando un monitoreo sistemático del progreso estudiantil y fortaleciendo la retroalimentación para superar brechas y asegurar la equidad educativa.

GRÁFICO: IDPS HISTÓRICO- ESCUELA VALLE DE PUANGUE

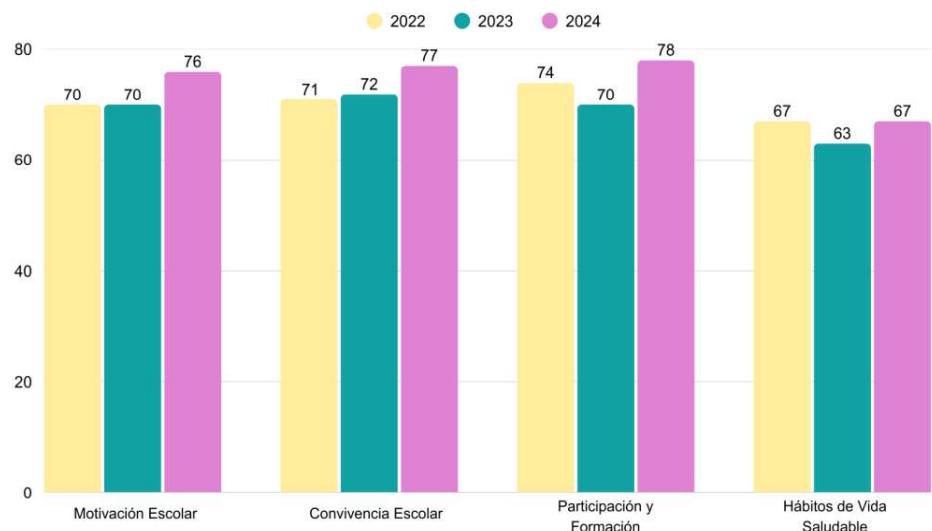


Gráfico 24. Elaboración propia.

La escuela presenta una evolución positiva en todas las dimensiones evaluadas. En **Motivación Escolar** se mantiene estable entre 2022 y 2023 (70), pero experimenta un aumento importante en 2024 (76), lo que refleja mejoras en las estrategias de vinculación del estudiante con el aprendizaje. **Convivencia Escolar** crece sostenidamente hasta alcanzar 77, lo que sugiere avances en ambientes seguros y respetuosos, en línea con los estándares de la formación ciudadana. **Participación y Formación** baja en 2023 (70), pero se recupera significativamente en 2024 (78), lo que indica un fortalecimiento reciente de instancias participativas. En **Hábitos de Vida Saludable**, aunque se había producido un retroceso en 2023 (63), se recupera el valor inicial de 67. El enfoque futuro debe centrarse en consolidar esta mejora en hábitos saludables y sostener el crecimiento en convivencia y participación.

4.5 Diagnóstico participativo

Foco de Evaluación	Análisis	Recomendaciones
1. Gestión del PEI	Existe una intención clara de fortalecer la identidad institucional a través de la participación de las familias, lo cual favorece la vivencia de los sellos.	Establecer mecanismos permanentes de participación familiar y evaluar su impacto en la apropiación del PEI.
2. Eficiencia Interna	Se abordan factores clave como la asistencia y la calidad pedagógica. Las acciones son pertinentes y apuntan a mejorar la trayectoria escolar y aprendizajes.	Diseñar un plan integral de asistencia escolar y evaluar sistemáticamente el impacto de los especialistas contratados.
3. Oportunidades para los Estudiantes	Las acciones promueven el desarrollo socioemocional y recreativo, ampliando el aprendizaje más allá del currículum formal.	Integrar estas iniciativas en el uso de horas de libre disposición y monitorear su impacto en el bienestar estudiantil.
4. Clima Escolar	Se reconoce la necesidad de mejorar el diálogo entre estamentos para fortalecer la confianza y el ambiente escolar.	Implementar canales formales de comunicación y fomentar prácticas de resolución formativa y restaurativa de conflictos.
5. Innovación	Se prioriza la transformación pedagógica mediante tecnología y metodologías activas. Las acciones están alineadas con los desafíos actuales de enseñanza.	Acompañar la implementación con seguimiento, retroalimentación y formación continua para asegurar sostenibilidad.

5 ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO



5.1 Antecedentes generales



ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO

Ubicación	Matrícula
Avenida Ambrosio O'Higgins #725	605

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
9	2

DIRECTOR

Cristian Rivas Montes

(Elegido por Alta Dirección Pública 2023-2028)

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	5
Docentes	33
Asistentes de la educación	47

VISIÓN

Ser una institución de educación pública reconocida por su compromiso con los principios y valores que promueven y favorecen la formación integral de los estudiantes, desarrollando en ellos altas expectativas académicas, respeto por los derechos humanos y por su entorno, y una capacidad de adaptación a un mundo en constante cambio.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad, inclusiva, equidad e integral, centrada en el aprendizaje de todos los estudiantes, con el propósito de responder positivamente a la diversidad, la interculturalidad, al enfoque de género, al respeto por el medio ambiente y la formación ciudadana, en alianza y con la participación de las familias, para proyectar a nuestros estudiantes hacia un futuro profesional.

SELLOS EDUCACIONALES

Educación Integral: Es una educación que se preocupa de desarrollar todas las posibilidades de una persona abarcando los campos del conocimiento, conducta y voluntad. Asume al individuo en su totalidad (holística) y se preocupa por desarrollar todas sus potencialidades, abarcando las áreas cognitivas, social, física, psicológica – afectiva y expresión de talentos artísticos culturales. **Educación Inclusiva:** Es una educación que busca atender las necesidades de aprendizaje de todas las personas, especialmente las más vulnerables sin distingo de raza, fe, condición social y cultural, respetando la interculturalidad, diversidad de género, dando la oportunidad de desarrollar al máximo las potencialidades de cada individuo.

Identidad local: Implica el sentimiento de pertenencia a una comunidad, es el reconocimiento de amor al terruño, por lo tanto, con este sello queremos que nuestros estudiantes se identifiquen con los espacios físicos y culturales de su comuna, que conozcan su historia y se apropien de ella con sentido de orgullo. **Habilidades del siglo XXI:** Se refiere a lograr en los estudiantes conocimientos, hábitos, actitudes y emociones que les permitan ser exitosos en su futuro. Que sepan ser innovadores, a través de la aplicación y creación de tecnología para formar a los ciudadanos del siglo XXI.

Medio Ambiental: Es una educación que busca, a través de un proceso de sensibilización actitudinal, el respeto y la valorización por el entorno natural para lograr su protección y mejoramiento continuo.

HISTORIA

La Escuela San José Obrero, fundada el 3 de mayo de 1968, es un colegio municipal con 57 años al servicio educativo, entregando una formación humana y académica de calidad a todos los estudiantes desde Educación parvularia a 8º año básico.

Actualmente, la escuela cuenta con un equipo de 82 funcionarios entre directivos, docentes, equipo multidisciplinario, asistentes de la educación, asistentes SEP, altamente calificados y comprometidos con el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

La escuela San José Obrero cuenta con un Proyecto Educativo Institucional inclusivo, para dar una respuesta adecuada a la diversidad, generando espacios y apoyo constante a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Es por ello que cuenta con un Programa de Integración Escolar conformado por un equipo multidisciplinario en lo que se encuentran psicólogos, técnicos complementarios, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo y educadoras diferenciales, cuyo trabajo permite entregar herramientas a profesores, padres y apoderados en la tarea de educar con calidad y equidad a todos los niños y niñas sin exclusión.

La escuela San José Obrero posee una infraestructura privilegiada, que le permite desarrollar distintos proyectos educativos de calidad, tales como: CRA, Programa Alfadeca, Gobierno estudiantil, salas de clases con equipo audiovisual, que permiten que los niños y niñas adquieran más y mejores aprendizajes en un ambiente de sana convivencia y facilitador del desarrollo intelectual, social y psicoafectivo de los estudiantes.

Destacan como grandes fortalezas, la organización colaboración y participación del Centro de alumnos y del Centro General de Padres y Apoderados, cuyo compromiso, acompañamiento y apoyo constante han enriquecido la labor pedagógica de nuestra escuela, convirtiéndose en estamentos aliados en la gestión pedagógica y el mejor testimonio del trabajo serio y profesional que la escuela desarrolla.

El Resultado de este esfuerzo mancomunado ha permitido que nuestra escuela sea reconocida por el MINEDUC con la EXCELENCIA ACADÉMICA 2024-2025, dando muestra de sus avances académicos y preocupación por entregar una Educación de Calidad a los estudiantes de nuestra comuna.

En la actualidad su director es el Sr. Cristian Rivas Montes. Quién fue electo por el Sistema de Alta Dirección Pública.

5.2 Matrícula

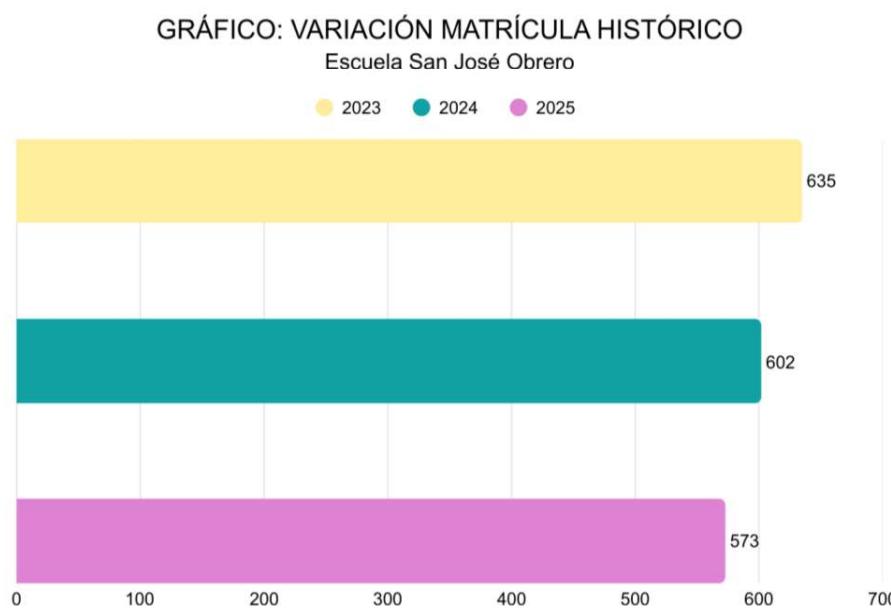


Gráfico 25. Elaboración propia.

Si bien mantiene la matrícula más alta de los establecimientos municipales de enseñanza básica, con 635 estudiantes en 2023 y 573 en 2025, presenta una disminución sostenida del 10%. Esto indica desafíos en retención y revinculación, La escuela debe y fortalecer el vínculo comunitario para frenar esta caída, garantizando, además, la calidad educativa.

GRÁFICO: VARIACIÓN DE ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS
HISTÓRICO- ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO

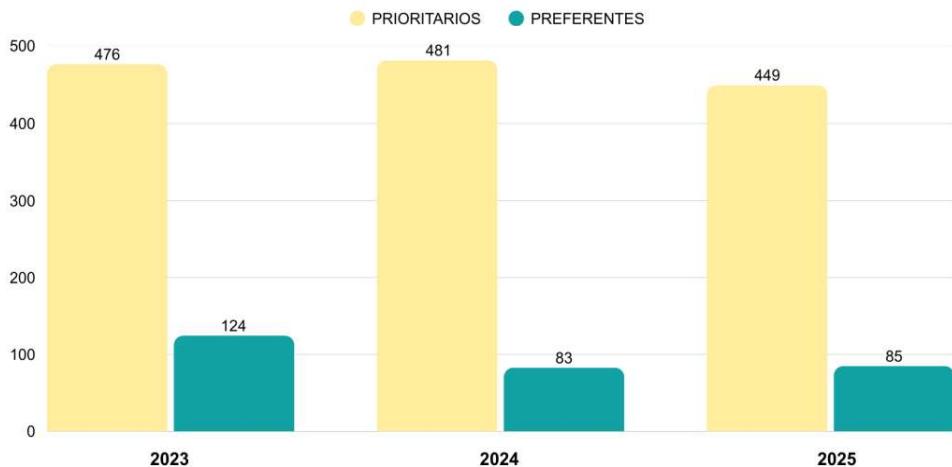


Gráfico 26. *Elaboración propia.*

Durante el período 2023–2025, la matrícula de estudiantes prioritarios en la Escuela San José Obrero muestra un leve incremento inicial de 476 a 481 estudiantes entre 2023 y 2024, seguido de una baja en 2025 a 449, lo que representa una disminución acumulada del 5,67% en comparación con el inicio del período. En cuanto a los estudiantes preferentes, se observa una reducción significativa entre 2023 y 2024, pasando de 124 a 83 (-33,06%), con una leve recuperación en 2025 a 85 estudiantes. A pesar de las variaciones, el grupo prioritario se mantiene consistentemente como la mayoría, lo que evidencia una alta concentración de estudiantes en situación de vulnerabilidad a lo largo del trienio.

5.3 Programa de Integración Escolar

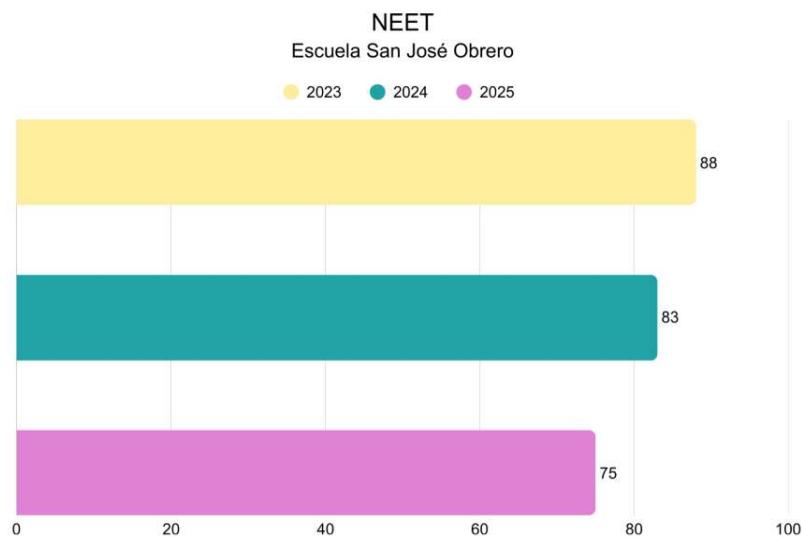
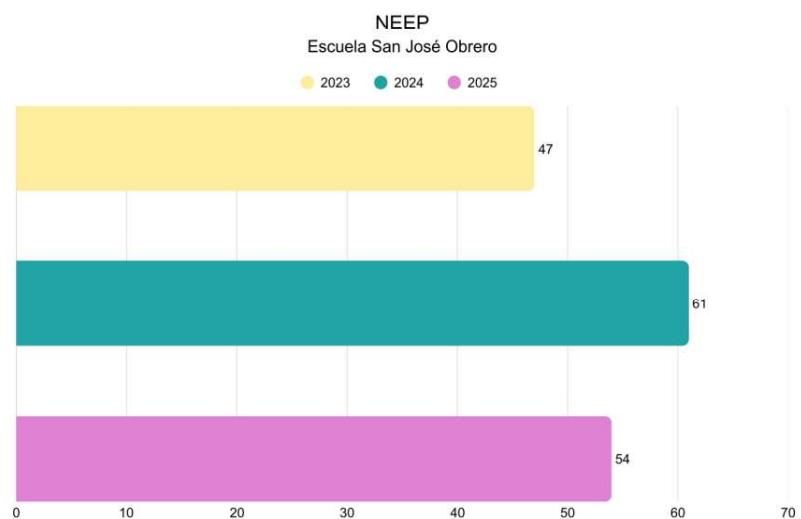


Gráfico 27. *Elaboración propia.*

El gráfico de NEET (Necesidades Educativas Especiales Transitorias) muestra una disminución progresiva en la cantidad de estudiantes con estas necesidades, pasando de 88 en 2023 a 75 en 2025. Esta tendencia refleja la efectividad de las intervenciones pedagógicas y psicosociales implementadas por el establecimiento.



Se observa un aumento significativo entre 2023 (47 estudiantes) y 2024 (61 estudiantes), seguido de una leve disminución en 2025 (54 estudiantes). Este comportamiento sugiere que el establecimiento ha fortalecido su capacidad de detección y atención a estudiantes con necesidades permanentes, aunque la baja en 2025 está relacionada con cambios en la matrícula, reevaluaciones diagnósticas y/o movilidad escolar.

Gráfico 28. Elaboración propia.

5.4 Resultados Simce

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- LECTURA
Escuela San José Obrero

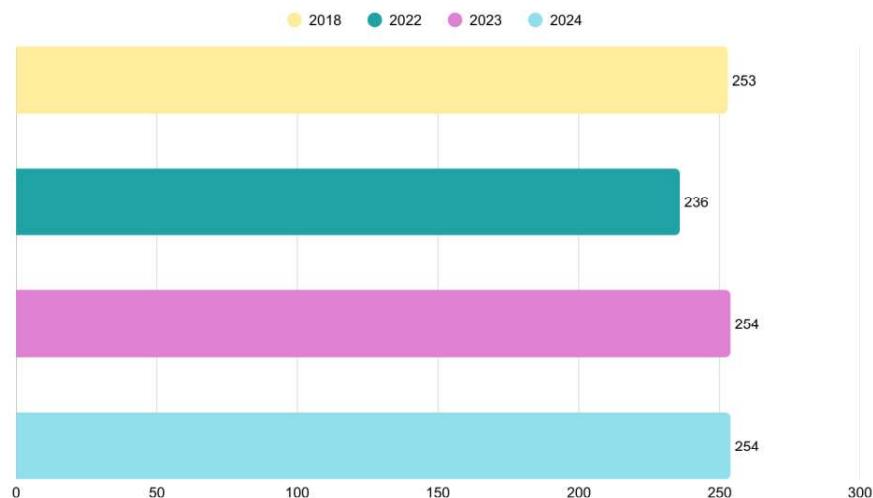


Gráfico 29. Elaboración propia.

Con una caída al nivel insuficiente en 2022 (236 puntos) y una recuperación al nivel elemental en 2023 y 2024 (254 puntos), la escuela ha logrado revertir parcialmente su trayectoria. Esto sugiere una intervención pedagógica efectiva. Los resultados indican que los estudiantes comienzan a dominar habilidades lectoras básicas, pero aún presentan dificultades para alcanzar una comprensión crítica y reflexiva, tal como exige el nivel adecuado. Para seguir avanzando, se continúa trabajando para fortalecer la planificación didáctica centrada en el desarrollo progresivo de habilidades lectoras y asegurar el acceso equitativo a materiales de lectura.

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- MATEMÁTICA
Escuela San José Obrero

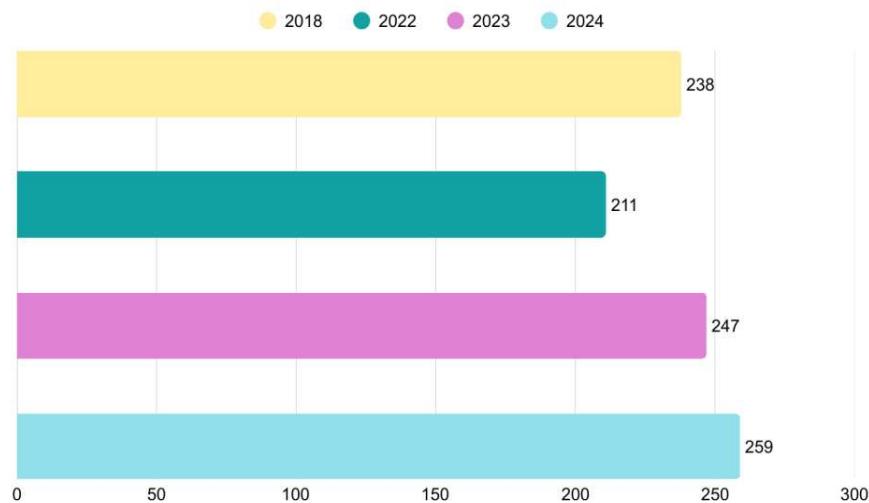


Gráfico 30. *Elaboración propia.*

Con un incremento del puntaje SIMCE de 211 en 2022 a 259 en 2024, la escuela evidencia avances hacia el nivel elemental, por lo que se han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticas, en relación con los estándares curriculares de Matemática, particularmente en la adquisición de competencias numéricas y resolución de problemas contextualizados. Para avanzar, es prioritario intensificar la aplicación de prácticas pedagógicas basadas en la evaluación formativa continua, además de fortalecer la gestión curricular y docente para asegurar un desarrollo integral y sostenido de las competencias matemáticas.

GRÁFICO: IDPS HISTÓRICO- ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO

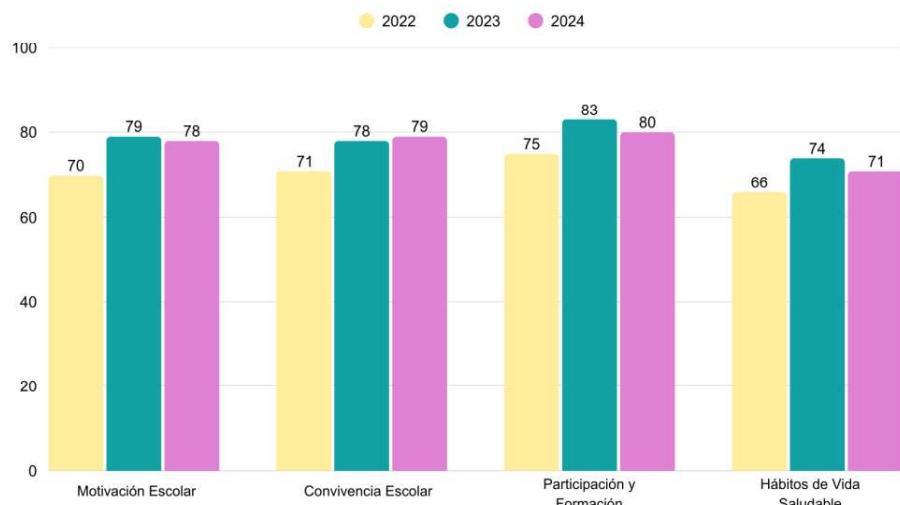


Gráfico 31. Elaboración propia.

El establecimiento muestra una clara tendencia de mejora sostenida. Motivación Escolar crece de 70 (2022) a 79 (2023), y se mantiene en 78 en 2024, evidenciando un fuerte compromiso de los estudiantes con su proceso educativo. Convivencia Escolar mejora constantemente hasta alcanzar 79, reflejando un entorno armónico y colaborativo. Participación y Formación pasa de 75 a 83 en 2023 y se mantiene alta en 2024 (80), lo cual se alinea con los estándares de formación ciudadana, destacando la integración de los estudiantes en procesos democráticos escolares. La dimensión más débil sigue siendo Hábitos de Vida Saludable, aunque también mejora desde 66 (2022) a 71 (2024). El foco institucional, en este ámbito, estará en promover estrategias de bienestar físico y emocional sostenido.

5.5 Diagnóstico participativo

Foco de Evaluación	Análisis	Recomendaciones
1. Gestión del PEI	La promoción de actividades medioambientales refuerza la vivencia concreta de uno de los sellos institucionales, generando mayor coherencia entre el PEI y la práctica escolar.	Sistematizar estas actividades como parte de una línea formativa anual y visibilizar su relación directa con los sellos del PEI.
2. Eficiencia Interna	El fomento de metodologías activas y lúdicas es una estrategia pertinente para mejorar el compromiso del estudiantado y potenciar los resultados de aprendizaje.	Capacitar al cuerpo docente en metodologías activas y acompañar su implementación con seguimiento y retroalimentación.
3. Oportunidades para los Estudiantes	La oferta de talleres diversos amplía el horizonte formativo de los estudiantes, respondiendo a la diversidad de intereses y promoviendo un desarrollo integral.	Planificar los talleres según diagnósticos de interés estudiantil y vincularlos con los objetivos de desarrollo personal y social.
4. Clima Escolar	La creación de espacios educativos centrados en el compañerismo fortalece el bienestar escolar y promueve un ambiente propicio para el aprendizaje.	Diseñar y habilitar espacios que fomenten la interacción positiva y monitorear su uso e impacto en la convivencia escolar.
5. Innovación	Aunque no se prioriza explícitamente, la innovación se aborda de manera transversal a través de las metodologías activas y la implementación de talleres diversos.	Incorporar la innovación como eje estratégico explícito en el PEI y PME, con metas claras e indicadores de impacto pedagógico.

6 ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO



6.1 Antecedentes generales



ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO

Ubicación	Matrícula
Camino Cuesta Barriga #230	216

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
8	1

DIRECTOR

Jorge Ignacio Meléndez Hinojosa

(Elegido por Alta Dirección Pública, 2022-2026)

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	2
Docentes	18
Asistentes de la educación	16

VISIÓN

La Escuela Fernando Carvajal Pinto aspira a ser un referente educativo en la formación de estudiantes de excelencia, promoviendo un desarrollo integral que combine habilidades académicas, sociales y personales. Nos comprometemos a ser una institución pública que fomente un entorno motivador, inclusivo e igualitario, donde cada miembro de nuestra comunidad encuentre oportunidades para crecer y aportar de manera significativa. Queremos construir una comunidad de aprendizaje caracterizada por su sana convivencia y por la vivencia de valores sólidos que preparen a nuestros estudiantes para ser ciudadanos activos y responsables en la sociedad.

MISIÓN

La Escuela Fernando Carvajal Pinto se dedica a ofrecer una educación de alta calidad e inclusiva, enfocada en el aprendizaje integral y equitativo. Nuestra misión es promover el desarrollo pleno de nuestros estudiantes en un entorno de sana convivencia, donde se valoren el respeto y la colaboración mutua.

SELLOS EDUCACIONALES

- Educación de excelencia, integral, inclusiva y que promueve el desarrollo de talentos.
- Escuela que genere instancias de crecimiento personal en los diferentes actores de la unidad educativa.
- Escuela que genere instancias de crecimiento personal en los diferentes actores de la unidad educativa.

HISTORIA

La Escuela Básica Municipal Fernando Carvajal Pinto de la localidad de Cerrillos de Curacaví, fue creada en el año 1928 por decreto N° 456 con el nombre de “Escuela Mixta N° 148”. En esa época funcionaban tres cursos. En forma gradual fue aumentando su cobertura y es así como en el año 1972 se completa la Enseñanza General Básica con la creación del Octavo Año y en el año 1984 se crea el segundo nivel de transición.

En el año 2001 y en reconocimiento a quien fuera por muchos años profesor de este establecimiento educacional, cambia su nombre al de “Escuela Básica Municipal Fernando Carvajal Pinto”.

Este establecimiento educacional ingresa a Jornada Escolar Completa Diurna en el año 1999 con la construcción de un nuevo pabellón, siendo una de las primeras Escuelas Municipales de la comuna en ingresar a esta modalidad. Actualmente brinda atención a 208 alumnos desde el primer nivel de transición a octavo Año de Educación General Básica, ofreciéndoles talleres tales como: Informática, Taller de expresión, taller de Inglés, taller de deportes, entre otros, que permiten complementar la formación académica de los estudiantes. Además, y para entregar un mejor servicio, a partir del año 2014, la Escuela cuenta con Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.), que atiende a la diversidad de alumnos y es lo que demanda los tiempos actuales.

Este año 2025 la Escuela Fernando Carvajal Pinto cumplió 97 años de vida, de servicio educacional ininterrumpido a la comunidad, 97 años educando a los niños y jóvenes de la localidad de Cerrillos y de sus alrededores

El equipo de trabajo colaborador de esta labor educativa lo conforman: una jefa de Unidad Técnico Pedagógica, profesores, Equipo de Convivencia, dupla psicosocial, equipo PIE y asistentes, una secretaria, auxiliares de servicios, encargado de informática, El director de la Escuela Fernando Carvajal Pinto es el Profesor Jorge Meléndez Hinojosa.

6.2 Matrícula

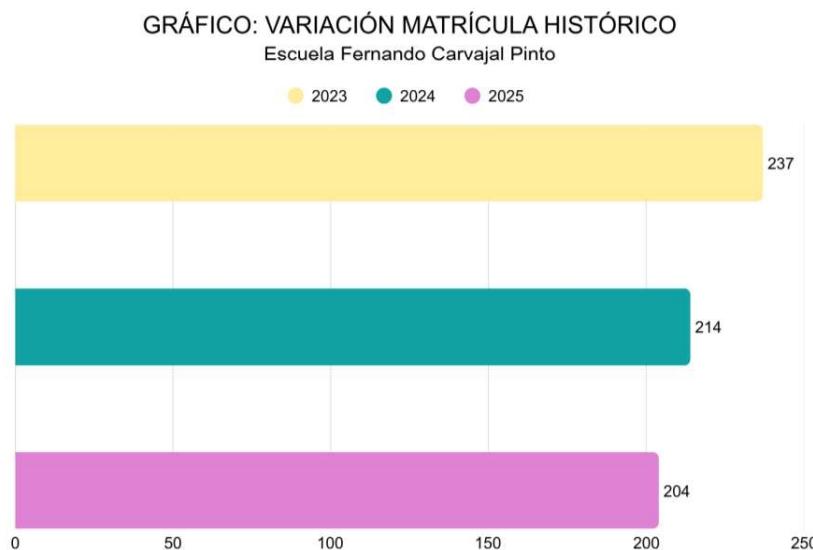


Gráfico 32. Elaboración propia.

La Escuela Fernando Carvajal Pinto enfrenta una disminución sostenida en su matrícula a lo largo de los tres años observados. En 2023 contaba con 237 estudiantes, cifra que descendió a 214 en 2024, marcando una reducción de 23 alumnos. Esta tendencia a la baja se acentúa en 2025, con una matrícula que cae a 204 estudiantes, acumulando una pérdida total de 33 alumnos en dos años. Esta caída constante podría ser reflejo de diversos factores como la disminución de la población escolar en el sector y migración de estudiantes hacia otros establecimientos. Se está trabajando en identificar las causas y definir estrategias de recuperación que permitan revertir esta situación.

GRÁFICO: VARIACIÓN DE ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS
HISTÓRICO- ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO

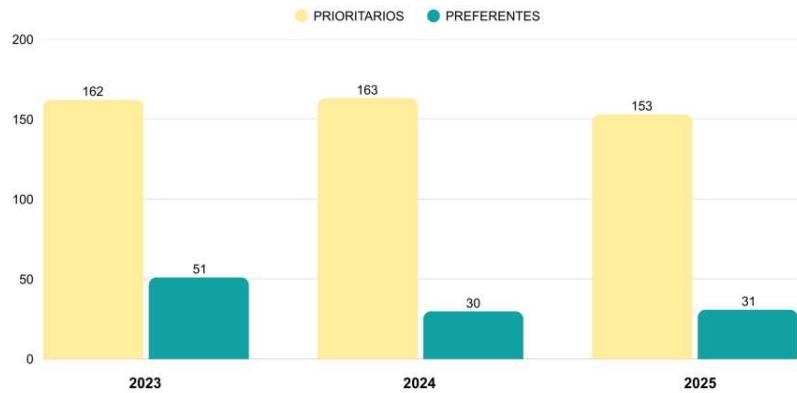


Gráfico 33. Elaboración propia.

La Escuela Fernando Carvajal Pinto presenta una estabilidad relativa en la cantidad de estudiantes prioritarios, con cifras que fluctúan levemente entre 162 en 2023, 163 en 2024 y 153 en 2025, lo que equivale a una baja total de apenas 5,6%. En contraste, los estudiantes preferentes experimentan una disminución abrupta de 51 a 30 alumnos entre 2023 y 2024 (-41,18%), manteniéndose en 31 estudiantes para 2025. La trayectoria sugiere que, si bien el componente prioritario permanece relativamente constante, el segmento preferente ha sufrido una disminución importante, reduciendo su presencia en la composición general del estudiantado.

6.3 Programa de Integración Escolar

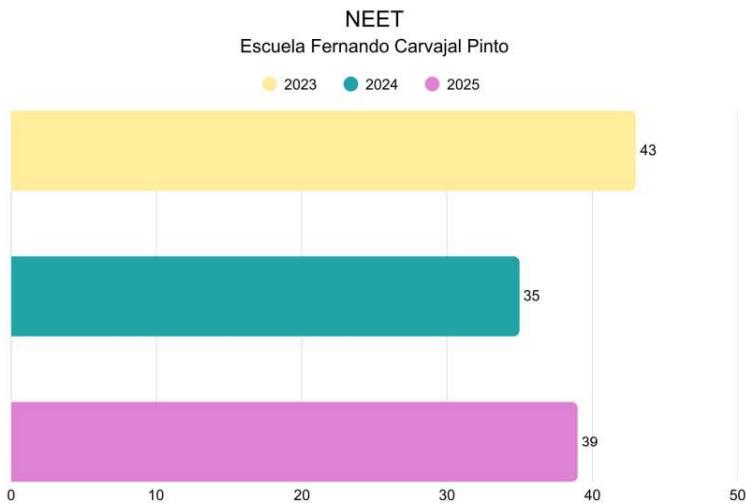


Gráfico 34. Elaboración propia.

El gráfico de NEET (Necesidades Educativas Especiales Transitorias) muestra una leve disminución entre 2023 (43 estudiantes) y 2024 (35 estudiantes), seguida de un pequeño repunte en 2025 (39 estudiantes). La recuperación en 2025 podría indicar una reactivación de estrategias de apoyo y una mayor sensibilidad en la detección de estas necesidades, lo que refuerza la importancia de mantener mecanismos de evaluación y acompañamiento constantes.

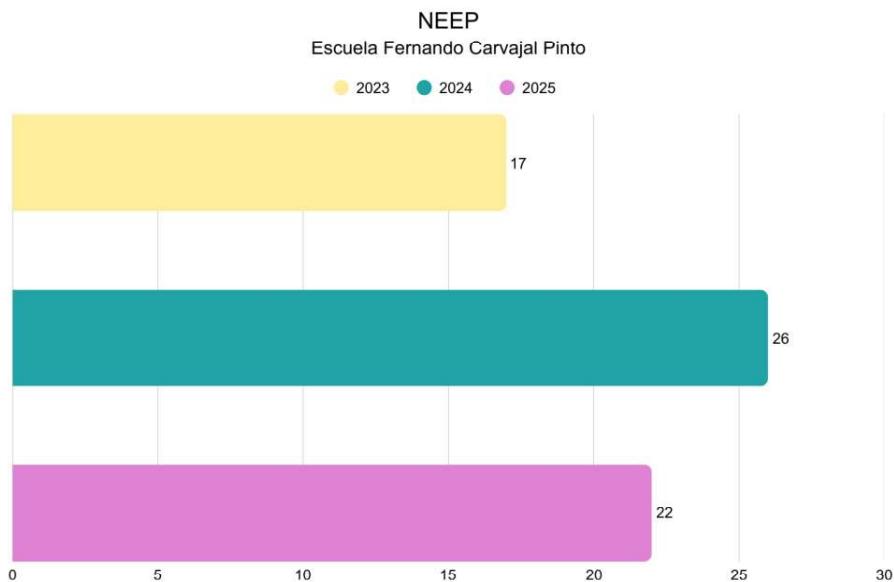


Gráfico 35. Elaboración propia.

Se observa un aumento significativo entre 2023 (17 estudiantes) y 2024 (28 estudiantes), seguido de una leve disminución en 2025 (22 estudiantes). Este comportamiento refleja un fortalecimiento en la capacidad del establecimiento para identificar y atender a estudiantes con necesidades permanentes, aunque la baja en el último año está relacionada con reevaluaciones diagnósticas, movilidad escolar y cambios en la matrícula.

6.4 Resultados Simce

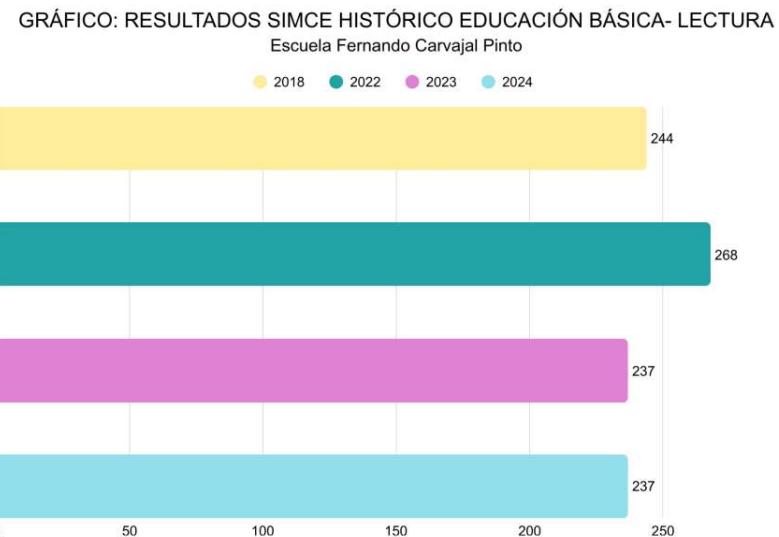


Gráfico 36. *Elaboración propia.*

La escuela experimentó un importante avance en 2022, alcanzando 268 puntos y ubicándose en el nivel elemental, lo que evidenció el potencial de mejora de sus estudiantes y el impacto positivo de las acciones pedagógicas implementadas. En los años 2023 y 2024 se presenta una baja a 237 puntos, lo que ha permitido identificar con mayor claridad las áreas que requieren refuerzo, especialmente en la consolidación de habilidades lectoras fundamentales. Esta situación se ha convertido en una oportunidad para replantear estrategias y fortalecer el trabajo en aula. Por ello, se han definido acciones concretas orientadas a mejorar la calidad de los procesos pedagógicos, optimizar el uso de recursos didácticos y establecer mecanismos de monitoreo y apoyo focalizado a estudiantes que lo necesiten, con el objetivo de asegurar una trayectoria educativa más sólida y equitativa para todos.

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- MATEMÁTICA
Escuela Fernando Carvajal Pinto

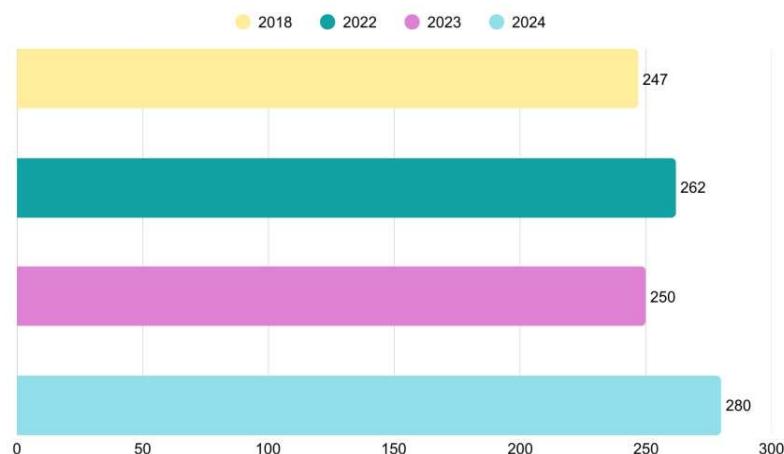


Gráfico 37. *Elaboración propia.*

El puntaje SIMCE mejora de 252 puntos en 2023 a 260 puntos en 2024, reflejando una implementación del Currículum Nacional en matemáticas con un enfoque en la diversificación de estrategias didácticas y la atención a la heterogeneidad del alumnado. La escuela evidencia una gestión pedagógica eficaz que integra evaluación diagnóstica y formativa para la planificación diferenciada, lo que responde a los estándares nacionales de calidad educativa. Se continúa profundizando en prácticas colaborativas y en la formación continua del profesorado para mantener y superar los logros actuales.

GRÁFICO: IDPS HISTÓRICO- ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO

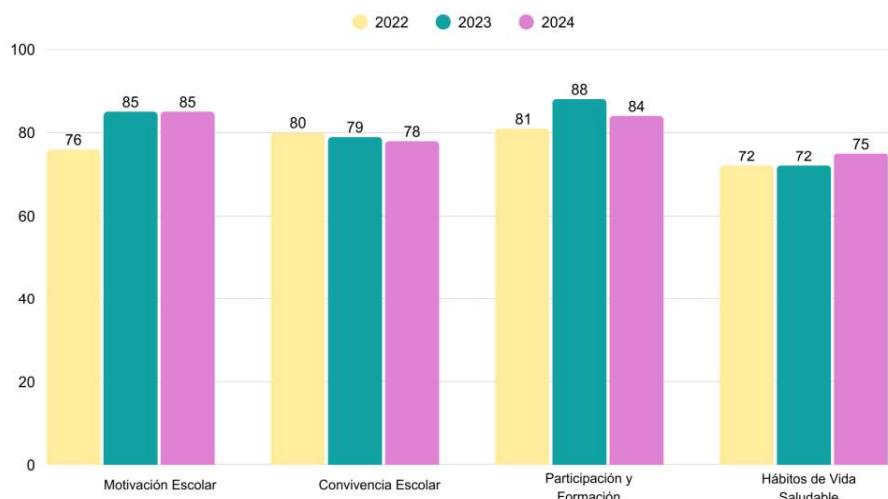


Gráfico 38. Elaboración propia.

Este establecimiento mantiene un desempeño alto y estable, especialmente en Motivación Escolar y Participación y Formación, donde alcanza hasta 88 puntos. La Convivencia Escolar, aunque presenta una leve disminución (80 → 78), se mantiene en un rango satisfactorio. Hábitos de Vida Saludable muestra una mejora moderada pero consistente (72 → 75), lo que indica esfuerzos por promover una vida sana entre los estudiantes. En función de los estándares, presenta un perfil equilibrado con foco en el desarrollo socioemocional, valores y participación. Las acciones futuras se centrarán en ámbitos más descendidos, como la convivencia.

6.5 Diagnóstico participativo

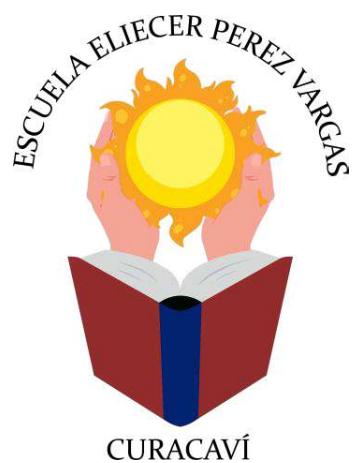
Foco	Análisis	Recomendaciones
Gestión del PEI	<p>La resolución sanitaria integral del edificio es clave para garantizar un entorno seguro y saludable, condición básica para la misión del PEI. La formación docente en DUA y NEE fortalece la inclusión y asegura que los sellos institucionales se traduzcan en la práctica pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar la gestión de la resolución sanitaria como meta estratégica del PEI. - Implementar un plan de formación docente continua en inclusión, articulado con el Marco para la Buena Enseñanza. - Establecer indicadores que midan el impacto de la capacitación inclusiva en los aprendizajes.
Eficiencia Interna	<p>Las estrategias innovadoras en Lenguaje y Matemática responden a brechas de aprendizaje detectadas y se alinean con resultados de evaluaciones externas e internas. El mejoramiento de infraestructura fortalece la sostenibilidad, seguridad y eficiencia en la gestión de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar metodologías activas y tecnologías digitales en Lenguaje y Matemática. - Monitorear el impacto de estas estrategias en los indicadores de logro (SIMCE, IDPS). - Asegurar que la inversión en infraestructura esté vinculada a la mejora pedagógica y no solo a aspectos administrativos.
Oportunidades para los Estudiantes	<p>La ampliación de talleres IND a todos los ciclos favorece la equidad y la formación integral, mientras que los talleres socioemocionales fortalecen habilidades no académicas, relevantes para la vida escolar y social. Sin embargo, requieren mayor integración curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Extender progresivamente la cobertura de talleres IND con enfoque en hábitos saludables. - Integrar los talleres socioemocionales a los Planes de Formación Ciudadana y de Convivencia Escolar. - Asegurar la participación activa de familias en actividades socioemocionales para fortalecer el vínculo hogar-escuela.

Clima Escolar	<p>Los talleres socioemocionales contribuyen directamente a un clima positivo, mejorando la convivencia, las relaciones interpersonales y el bienestar docente-estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los talleres en el Plan de Convivencia Escolar como acción sistemática y permanente. - Evaluar periódicamente la percepción de clima escolar mediante encuestas a estudiantes, familias y docentes. - Implementar prácticas restaurativas como complemento a los talleres.
Innovación	<p>Las estrategias innovadoras en Lenguaje y Matemática, junto con la formación docente en DUA, son ejes transformadores que permiten instalar una cultura de innovación pedagógica. Su impacto depende de la sostenibilidad y de la sistematización de buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar experiencias innovadoras en un banco de prácticas pedagógicas institucional. - Promover comunidades profesionales de aprendizaje que evalúen y retroalimenten las innovaciones. - Asegurar financiamiento y acompañamiento técnico para sostener las estrategias en el tiempo.

7 ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS



7.1 Antecedentes generales



ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS

Ubicación	Matrícula
Ruta 68 Km 35.5 Miraflores	243

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
8	1

DIRECTORA

María Emperatriz Duque Espinoza

(Elegida por Alta Dirección Pública, 2022-2026)

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	1
Docentes	7
Asistentes de la educación	27

VISIÓN

Ser una escuela de excelencia que promueva una educación integral basada en los cuatro pilares del saber humano: Aprender a ser, Sentir, Conocer y Convivir. Aspiramos a ser un referente en la formación de estudiantes conscientes, responsables y comprometidos, brindando un servicio educativo de calidad, equitativo, inclusivo y pertinente, que atienda los aspectos socio – afectivos, culturales y el cuidado y protección del medio ambiente, a través del trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.

MISIÓN

Ofrecer a los estudiantes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas una educación integral, de calidad, equitativa e inclusiva, basada en los cuatro pilares del saber humano: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. A través de diferentes métodos pedagógicos, buscamos desarrollar habilidades, valores y actitudes, con énfasis en los ámbitos socio – afectivos, culturales, y el cuidado y protección del medio ambiente, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes del sector rural y urbano de la comuna de Curacaví.

SELLOS EDUCACIONALES

- Educación integral.
- Educación de calidad y equidad.
- Educación inclusiva.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Innovación.

HISTORIA

La Escuela Eliecer Pérez Vargas, inició sus primeros pasos el 14 de julio de 1971. Desde su comienzo imparte Educación Básica, insertada en el sector de Miraflores, dada la imperiosa necesidad de entregar educación a niñas y niños que provenían de los sectores rurales de la comuna de Curacaví.

Durante el año 1971, un terremoto destruyó todas las dependencias de la escuela inhabilitando este espacio, por tanto, la escuela funcionó en dependencias de casas de fundo cercanas al colegio. En el año 1972, la escuela es reconocida por el MINEDUC, con el nombre G -434 de

Miraflores y con ello el nombramiento de director Señor Eliecer Temístocles Pérez Vargas. Él debió realizar diversas gestiones para lograr nuevas dependencias y continuar con el funcionamiento de la escuela.

Se inicia el proceso educacional con dos cursos combinados 1º y 2º Básico y otro 3º y 4º Básico con dos docentes de aula.

En el año 1981, El Ministerio de Educación realiza traspaso de los servicios Educacionales a la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

El colegio fue reconocido oficialmente por el MINEDUC, en el año 1993, con el rol base de datos (RBD, Nº 10848-0). En el año 1995, se incorporan los cursos de 5º y 6º Básico, incorporando con ello tres docentes de aula. En el año 1996, se incorporan los cursos de 7º y 1997 8º Básico, completando así todos niveles de la educación general básica. Despues del fallecimiento de su primer director el Señor Eliecer Pérez Vargas la comunidad educativa y vecinos, en reconocimiento a su destacada labor solicitan al MINEDUC, cambio de nombre DE ESCUELA G-434 por Escuela Eliecer Pérez Vargas.

Dentro de los proyectos más significativos para la escuela están:

- Proyecto de Jornada Escolar, aprobado desde el año 1997.
- Convenio Ley Sep, desde el año 2008, se implementa "Plan de Mejoramiento Educativo".
- Programa de Integración Escolar, aprobado desde el año 2014

7.2 Matrícula

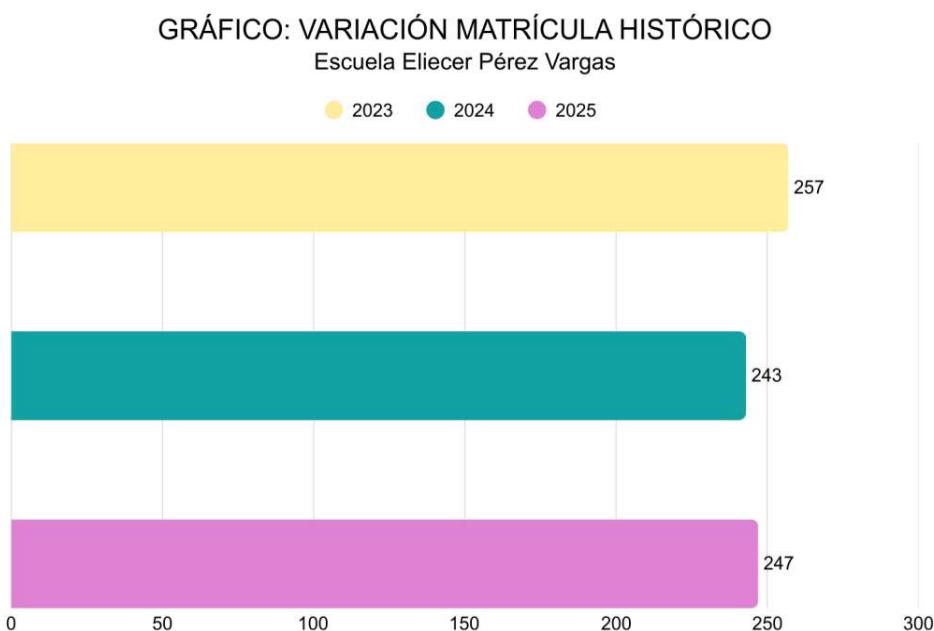


Gráfico 39. Elaboración propia.

El gráfico de matrícula histórica de la Escuela Eliecer Pérez Vargas muestra una leve fluctuación en la cantidad de estudiantes entre los años 2023 y 2025. En 2023, la matrícula alcanzó los 257 estudiantes, descendiendo a 243 en 2024, lo que representa una baja del 5,4%. Sin embargo, en 2025 se observa una recuperación parcial con 247 estudiantes, lo que sugiere que el establecimiento ha logrado frenar la tendencia descendente. Esta variación puede estar influida por factores como la percepción de calidad educativa, movilidad escolar, o cambios demográficos. La estabilización en 2025 representa una oportunidad de mejora para fortalecer estrategias de retención y vinculación con las familias, consolidando la confianza en el proyecto educativo institucional.

GRÁFICO: VARIACIÓN DE ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS
HISTÓRICO- ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS

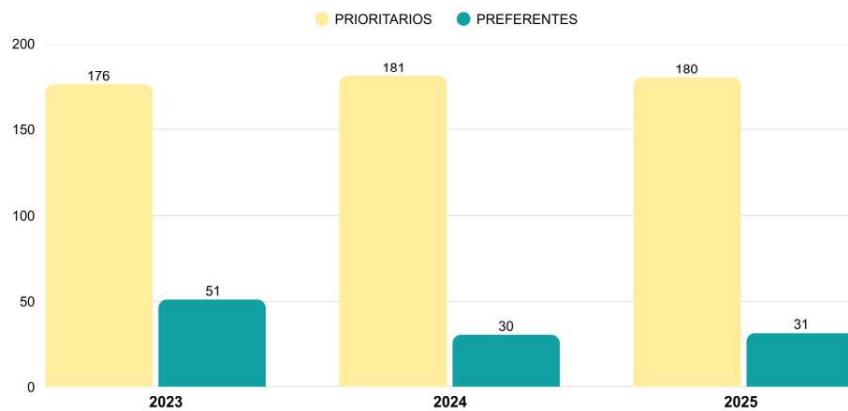


Gráfico 40. Elaboración propia.

Entre 2023 y 2025 mantiene un número estable de estudiantes prioritarios con una leve alza de 176 a 181 entre 2023 y 2024, seguida de una ligera baja a 180 en 2025, reflejando una variación total poco significativa. Sin embargo, el grupo de estudiantes preferentes disminuye considerablemente de 51 en 2023 a 30 en 2024, estabilizándose en 31 en 2025. Esta evolución confirma la tendencia de predominancia sostenida del grupo prioritario, en un contexto de reducción proporcional del segmento preferente.

7.3 Programa de Integración Escolar

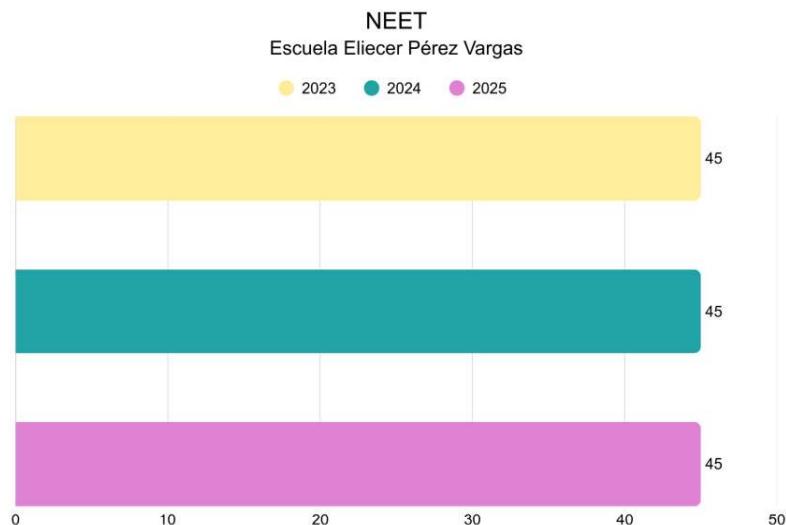


Gráfico 41. Elaboración propia.

Presenta una estabilidad en los tres años analizados, con 45 estudiantes cada año. Esta constancia puede interpretarse como una consolidación en los mecanismos de detección y atención de necesidades transitorias, lo que sugiere que el establecimiento ha mantenido una cobertura estable y completa, de acuerdo con su capacidad, en este ámbito.

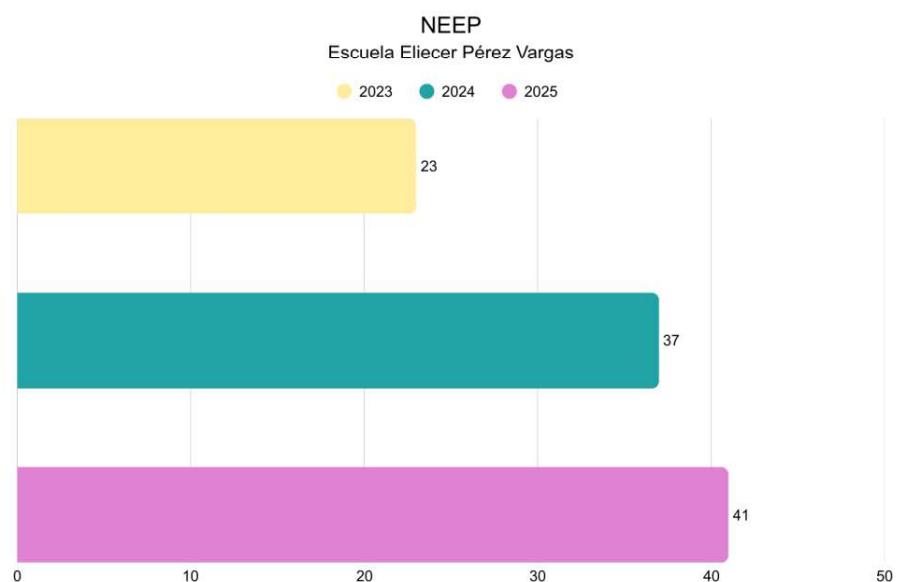


Gráfico 42. Elaboración propia.

El gráfico de NEEP (Necesidades Educativas Especiales Permanentes) muestra un crecimiento sostenido en la cantidad de estudiantes diagnosticados con estas necesidades, pasando de 23 en 2023 a 41 en 2025. Este aumento refleja una mejora en los procesos de identificación y diagnóstico, así como una mayor capacidad del establecimiento para atender a estudiantes con condiciones permanentes. La tendencia ascendente también puede estar vinculada al fortalecimiento del Programa de Integración Escolar y a una cultura institucional más inclusiva, que reconoce y responde a la diversidad.

7.4 Resultados SIMCE

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- LECTURA
Escuela Eliecer Pérez Vargas

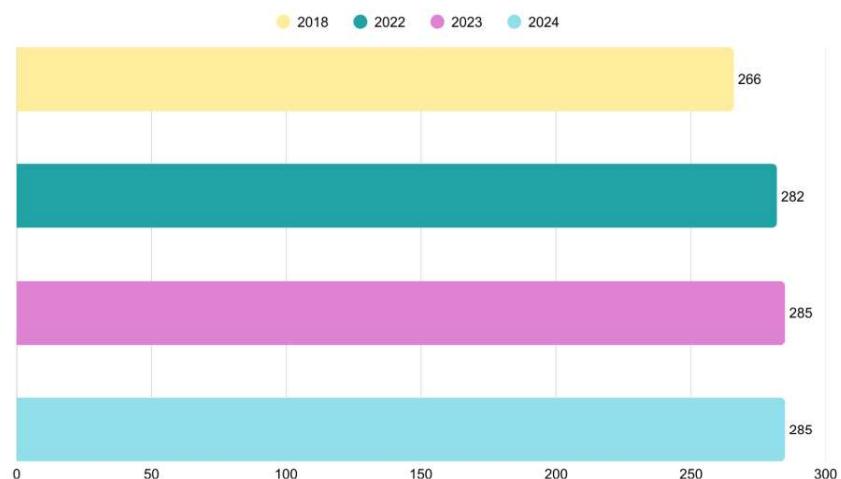


Gráfico 43. Elaboración propia.

Con resultados de 285 puntos sostenidos desde 2023, esta escuela se posiciona firmemente en el nivel adecuado, lo que indica que la mayoría de los estudiantes logran una comprensión profunda de los textos, siendo capaces de integrar, interpretar y reflexionar sobre lo leído. Esta estabilidad sugiere prácticas pedagógicas consolidadas, alineadas con los estándares y un enfoque institucional que prioriza la lectura como herramienta transversal del aprendizaje. Sus estrategias incluyen acompañamiento docente sistemático, uso de datos para la mejora, y evaluación formativa continua.

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- MATEMÁTICA
Escuela Elicer Pérez Vargas

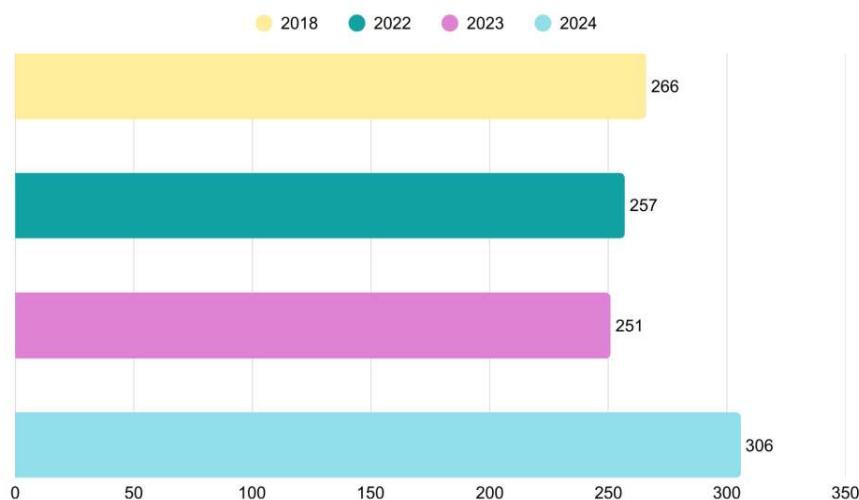


Gráfico 44. *Elaboración propia.*

Este establecimiento presenta un desempeño destacado, con un puntaje SIMCE que asciende de 266 en 2023 a 306 en 2024, evidenciando el logro de competencias matemáticas avanzadas según lo estipulado en el Currículum Nacional. La institución demuestra un modelo de gestión orientado al aprendizaje significativo, la incorporación de tecnologías educativas y el fortalecimiento de la evaluación formativa para promover habilidades superiores como el análisis y la modelación matemática. Es clave consolidar esta experiencia mediante la sistematización de buenas prácticas para su réplica en contextos similares, en concordancia con la política nacional de calidad educativa.

GRÁFICO: IDPS HISTÓRICO- ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS

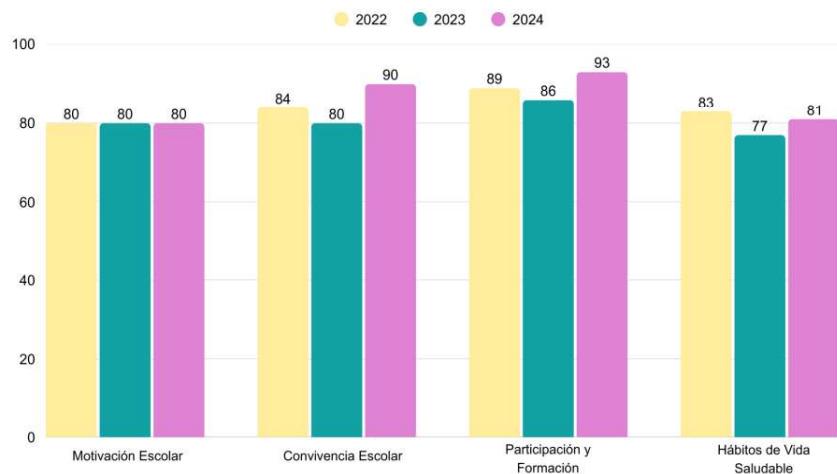


Gráfico 45. *Elaboración propia.*

Se observa una destacada estabilidad en Motivación Escolar (80 constante en los tres años). El mayor crecimiento se evidencia en Convivencia Escolar, alcanzando 90 puntos en 2024, y en Participación y Formación, que llega a un sobresaliente 93, posicionándose como un referente en formación ciudadana. En Hábitos de Vida Saludable, pese a una caída en 2023, el establecimiento logra recuperarse. Este comportamiento evidencia un enfoque institucional integral, que promueve el desarrollo valórico y el bienestar, en coherencia con los indicadores de calidad educativa.

7.5 Diagnóstico Participativo

Foco	Análisis	Recomendaciones
Gestión del PEI	<p>Se observa intención de transformar los objetivos en experiencias significativas y comunitarias. La incorporación de educación sobre etnias fortalece la identidad cultural y el sello institucional. Sin embargo, falta articular estas actividades con los Objetivos de Aprendizaje y mecanismos de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que las actividades masivas tengan respaldo curricular. - Diseñar un sistema de evaluación que evidencie impacto en aprendizajes y en la vivencia de los sellos. - Incorporar la educación intercultural en planes y programas de manera transversal.
Eficiencia Interna	<p>La inversión en recursos y mejoras tecnológicas fortalece el acceso a materiales y a competencias digitales. El énfasis en clases entretenidas refleja preocupación por la motivación, pero los cambios en infraestructura deben complementarse con desarrollo profesional docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar la compra de recursos con capacitación didáctica. - Promover metodologías activas (ABP, aprendizaje colaborativo, gamificación). - Monitorear uso pedagógico de los recursos tecnológicos y su impacto en aprendizajes.
Oportunidades para los Estudiantes	<p>Existe un esfuerzo por ampliar experiencias formativas (salidas pedagógicas, juegos, actividades deportivas y familiares). Esto favorece desarrollo integral y vínculo escuela-comunidad. Falta conexión más explícita con los OAP y resguardar equidad de acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular actividades extracurriculares a objetivos curriculares y de formación integral. - Garantizar participación de todos los estudiantes, evitando exclusiones. - Sistematizar experiencias en informes pedagógicos para retroalimentar la práctica docente.
Clima Escolar	<p>La escuela prioriza vínculos emocionales y apoyo socioemocional, lo que fortalece la convivencia. También se preocupa de la seguridad externa. Falta consolidar un plan de convivencia robusto con</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Plan de Convivencia Escolar, integrando apoyo socioemocional docente y estudiantil. - Capacitar a la comunidad en prácticas restaurativas y

	estrategias restaurativas y protocolos claros.	resolución pacífica de conflictos. - Coordinar con autoridades locales medidas de seguridad externa.
Innovación	Las acciones propuestas incluyen apoyos estructurales (transporte, auxiliares, asistentes de aula) y alianzas externas (CCR, Hospital), lo que amplía redes de apoyo. Sin embargo, la innovación se centra en gestión y logística más que en lo pedagógico.	- Elaborar un plan de innovación pedagógica con foco en prácticas de aula y aprendizajes. - Evaluar impacto de medidas estructurales en asistencia y permanencia escolar. - Asegurar que los apoyos complementarios se integren a la gestión pedagógica y al PME.

8 ESCUELA CUYUNCAVÍ



8.1 Antecedentes generales



ESCUELA CUYUNCAVÍ

Ubicación	Matrícula
Los Patriotas #2040	220

INFRAESTRUCTURA

Niveles	Cursos por nivel
8	1

DIRECTORA

Viviana Cañete Astorga

(En calidad de Transitoria, en proceso concurso ADP)

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	2
Docentes	16
Asistentes de la educación	22

VISIÓN

Ser una escuela inclusiva reconocida por su compromiso con la promoción de valores fundamentales, el desarrollo integral de habilidades y la adquisición de conocimientos, proporcionando un entorno seguro y estimulante que fomente el crecimiento holístico de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

MISIÓN

Fomentar un profundo sentido de pertenencia entre los estudiantes y sus familias con la escuela, promoviendo el logro de aprendizajes significativos mediante la aplicación de nuestros sellos educativos y valores. Buscamos crear un entorno colaborativo y comprometido que apoye el desarrollo integral de cada estudiante y fortalezca la comunidad educativa.

SELLOS EDUCACIONALES

- Promover una cultura y conciencia medioambiental.
- Proporcionar un desarrollo físico y mental mediante la educación artística y corporal.
- Fortalecer el sentido de compromiso y pertenencia hacia el establecimiento educacional.

HISTORIA

La escuela básica municipal Cuyuncaví, inicia sus actividades con reconocimiento oficial a partir del 28 de julio del año 2002, siendo su matrícula actual de 214 estudiantes distribuidos desde NT1 a 8º año básico, ofreciendo una educación de jornada escolar completa.

La Sra. Viviana Cañete Astorga es la actual directora del establecimiento en compañía de su equipo directivo, formado por la Inspectora General, UTP, Coordinadora de Convivencia Escolar y Coordinadora del Programa de Integración Escolar. Actualmente cuenta con una dotación de 44 personas, entre los que se encuentran docentes y asistentes de la educación.

En este momento la escuela se encuentra en una importante etapa de renovación fortaleciendo el desarrollo del Proyecto Educativo, su misión y valores, invitando a todos los miembros de la comunidad a sumar fuerzas y alinear acciones que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

La escuela ofrece diversos talleres dentro de los que se destacan: El boletín periodístico, los reporteros, la Batucada, los cuequeros, el desarrollo de conciencia del cuidado del medio ambiente a través el huerto escolar.

La escuela además se encuentra articulado con las redes como el Centro de Padres, y el CECOSF Valmi Aguirre, el programa municipal “4 a 7” el cuál atiende a un grupo importante de estudiantes fuera del horario escolar, favoreciendo principalmente a las familias y madres trabajadoras.

El trabajo articulado de los programas PIE, Convivencia Escolar y Docentes de aula, han permitido dar vida al lema de la escuela “Aprendiendo y Educando desde la Diversidad”

8.2 Matrícula

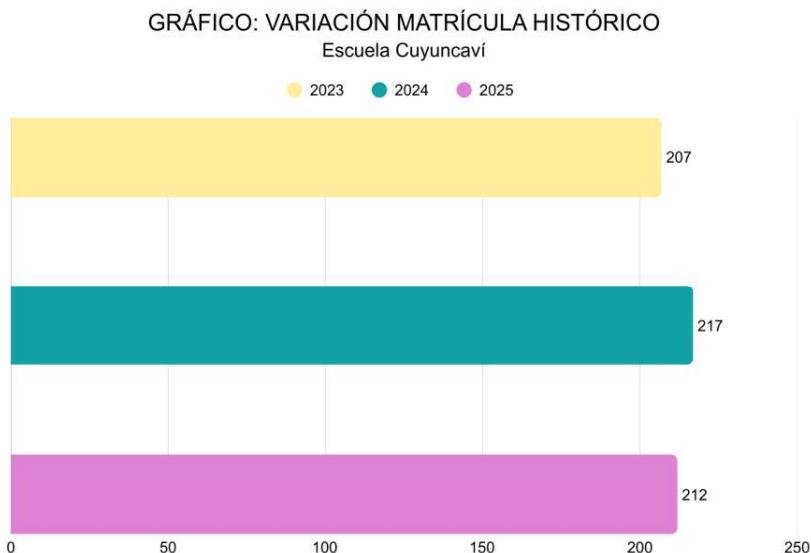


Gráfico 46. Elaboración propia.

La matrícula en la Escuela Cuyuncaví mostró un aumento de 207 estudiantes en 2023 a 217 en 2024, lo que refleja un crecimiento positivo cercano al 5%. Esto puede interpretarse como un efecto de mejoras en la calidad educativa, gestión escolar y una mayor demanda local. Sin embargo, en 2025 la matrícula disminuye levemente a 212 estudiantes, lo que indica cierta inestabilidad en la retención. Este descenso, aunque pequeño, podría responder a factores como cambios demográficos o variaciones en la percepción de la escuela. Para mantener y mejorar esta tendencia, es necesario que la escuela implemente estrategias de revinculación de estudiantes, refuerce la comunicación con las familias y continúe innovando en sus metodologías pedagógicas.



Gráfico 47. Elaboración propia.

Los estudiantes prioritarios aumentan de 172 en 2023, a 191 en 2024, con una posterior baja a 175 en 2025, lo que representa un leve crecimiento de 1,74% durante el período analizado. En tanto, los estudiantes preferentes presentan una drástica caída de 16 en 2023 a solo 3 en 2024, con una recuperación parcial a 14 en 2025. Esta oscilación marca una importante reducción en la proporción de estudiantes preferentes, manteniéndose en niveles mínimos en comparación con el grupo prioritario, que constituye la gran mayoría del alumnado.

8.3 Programa de Integración Escolar

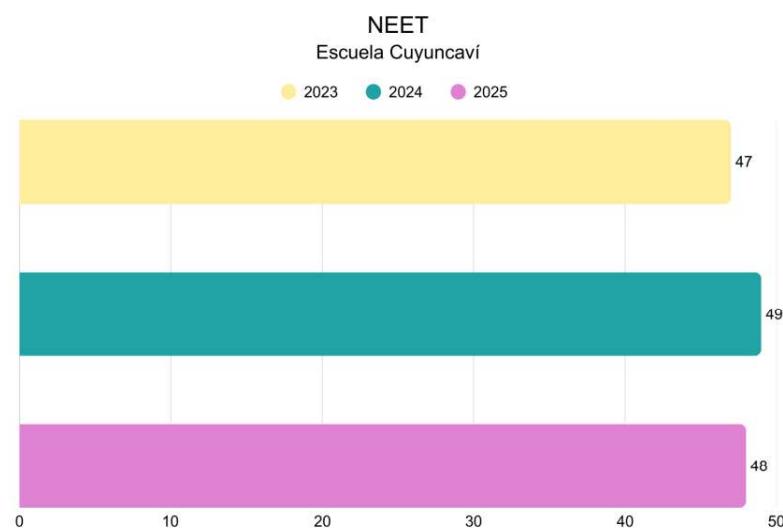


Gráfico 51. *Elaboración propia.*

Se presenta una estabilidad relativa, con 47 estudiantes en 2023, un leve aumento a 49 en 2024 y una pequeña baja a 48 en 2025. Esta constancia indica que el establecimiento mantiene una cobertura estable en la atención de necesidades transitorias, lo que puede interpretarse como una consolidación de las estrategias de apoyo psicoeducativo.

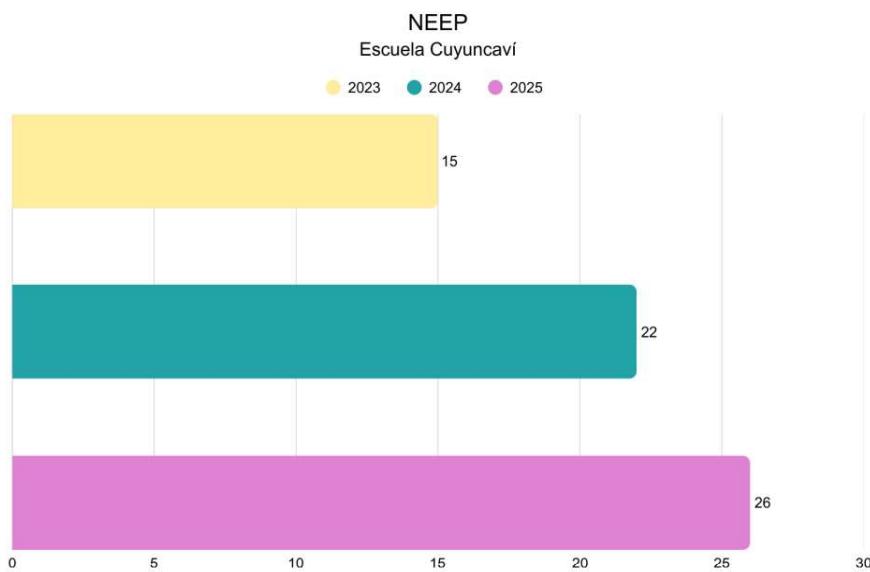


Gráfico 52. Elaboración propia.

Se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de estudiantes diagnosticados con estas necesidades, pasando de 15 en 2023 a 26 en 2025. Este aumento refleja una mejora en los procesos de identificación y atención a estudiantes con condiciones permanentes, lo que puede estar vinculado al fortalecimiento del Programa de Integración Escolar y a una mayor conciencia institucional sobre la inclusión. La tendencia ascendente sugiere que el establecimiento está avanzando en la consolidación de una cultura educativa que reconoce y responde a la diversidad.

8.4 Resultados Simce

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- LECTURA

Escuela Cuyuncaví

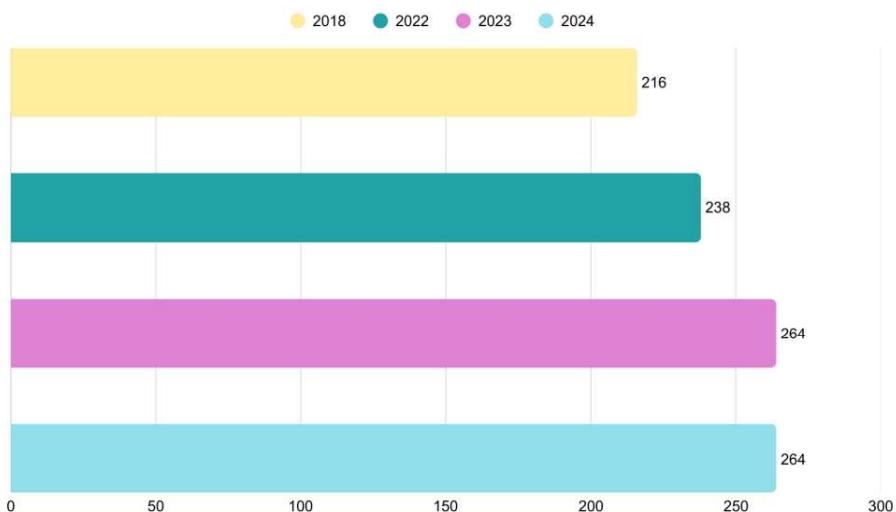


Gráfico 48. Elaboración propia.

El gráfico de resultados SIMCE en Lectura para la Escuela Cuyuncaví muestra una evolución positiva y sostenida entre los años 2018 y 2024. El puntaje inicial de 216 en 2018 se incrementa significativamente a 238 en 2022, y luego alcanza 264 puntos tanto en 2023 como en 2024, lo que indica una consolidación en el rendimiento lector. Este progreso sugiere que el establecimiento ha implementado estrategias pedagógicas efectivas en comprensión lectora, alineadas con los Estándares de Aprendizaje del Currículum Nacional, logrando que sus estudiantes se acerquen al nivel adecuado. La mantención del puntaje en 2024 representa una oportunidad para profundizar en habilidades de lectura crítica y reflexiva que permitan superar el umbral de logro y avanzar hacia niveles de excelencia.

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO EDUCACIÓN BÁSICA- MATEMÁTICA
Escuela Cuyuncaví



Gráfico 49. *Elaboración propia.*

Con un puntaje SIMCE que pasa de 245 en 2023 a 250 en 2024, la escuela evidencia una mejora incipiente pero insuficiente para alcanzar niveles óptimos según los parámetros del Currículum Nacional. Este desempeño refleja la necesidad de revisar y fortalecer el diseño curricular y las estrategias pedagógicas, priorizando la atención a la diversidad y el desarrollo del pensamiento matemático conceptual. La implementación de intervenciones pedagógicas focalizadas y la promoción de la evaluación formativa continua son esenciales para revertir las brechas de aprendizaje y avanzar hacia la equidad y calidad educativa.

GRÁFICO: IDPS HISTÓRICO- ESCUELA CUYUNCAVÍ

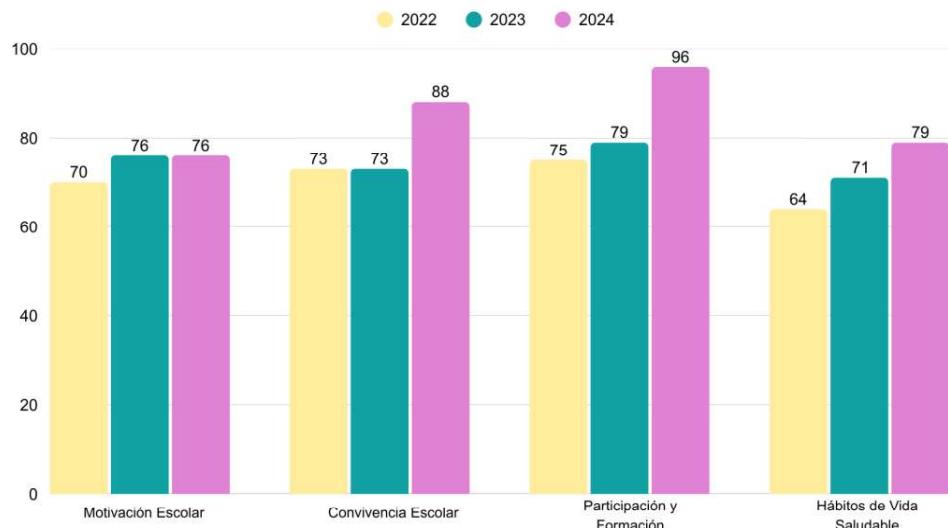


Gráfico 50. Elaboración propia.

Este establecimiento presenta la evolución más significativa en los tres años. En Participación y Formación, destaca un salto de 75 en 2022 a un notable 96 en 2024, lo que sugiere una fuerte implementación de estrategias democráticas y formativas. Motivación Escolar y Convivencia Escolar también mejoran considerablemente, estabilizándose en torno a 76 y 88 respectivamente. El mayor progreso se observa en Hábitos de Vida Saludable, donde sube de 64 (2022) a 79 (2024), una mejora de 15 puntos. Este comportamiento refleja un enfoque institucional fuerte en bienestar, ciudadanía y pertenencia escolar, cumpliendo de manera ejemplar con los estándares.

8.5 Diagnóstico participativo

Foco	Análisis	Recomendaciones
1. Gestión del PEI	La escuela destaca la importancia del capital humano para cumplir la misión, visión y sellos del PEI. La disponibilidad de profesionales idóneos y suficientes es clave para garantizar coherencia entre lo declarado y lo vivido.	Fortalecer procesos de selección, formación continua y acompañamiento para asegurar la coherencia en la práctica diaria.
2. Eficiencia Interna	La asistencia regular a clases se percibe como un factor central para mejorar los resultados y la eficiencia escolar.	Implementar estrategias específicas, como campañas de sensibilización, seguimiento y sistemas de incentivos, para mejorar la regularidad en la asistencia.
3. Oportunidades para Estudiantes	Se propone ajustar la oferta de talleres y agregar propuestas innovadoras en habilidades del siglo XXI. Estas acciones amplían las oportunidades de desarrollo integral.	Evaluar continuamente intereses y necesidades de los estudiantes para mantener actividades pertinentes y motivadoras.
4. Clima Escolar	Aunque no se prioriza explícitamente, se reconoce la relación con asistencia y participación, ya que un buen clima promueve la permanencia y compromiso del estudiantado.	Implementar programas específicos para fortalecer el clima escolar, como convivencia y resolución de conflictos.
5. Innovación	La infraestructura moderna y la capacitación en habilidades del siglo XXI facilitan la innovación pedagógica y cultural en el establecimiento.	Mantener planes de infraestructura y formación que fomenten la innovación sostenida y la integración en la cultura institucional

9 LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA



9.1 Antecedentes generales

 <p>LICEO BICENTENARIO Presidente Balmaceda</p>	
LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA	
Ubicación	Matrícula
Covadonga 451	940
INFRAESTRUCTURA	
Niveles	Cursos por nivel
4	6
DIRECTOR	
En proceso de nombramiento y Concurso ADP	
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/ Estamento	Número de personal
Equipo directivo	7
Docentes	65
Asistentes de la educación	43

VISIÓN

Ser una guía inspiradora en la formación de jóvenes que, con una actitud constructiva y adaptable, se integren eficazmente en una sociedad en constante cambio. Aspiramos a fomentar su desarrollo integral en los ámbitos personal, profesional y social, basado en los valores fundamentales del respeto, la honestidad y la empatía, contribuyendo así a una comunidad más justa, inclusiva y consciente.

MISIÓN

Entregar una educación integral e inclusiva que valore y atienda la diversidad de todos nuestros estudiantes, promoviendo el desarrollo de sus habilidades intelectuales, artísticas, deportivas y competencias técnico-profesionales. Fomentamos un ambiente participativo, cálido y de sana convivencia, donde cada estudiante pueda descubrir y potenciar sus talentos, preparándose para contribuir de manera constructiva y consciente a la sociedad.

SELLOS EDUCACIONALES

- Diversidad e Inclusión.
- Educación Humanista – Científica, Técnico Profesional y Técnico Industrial.
- Programa de Integración Escolar.
- Educación Integral: Actividades culturales y deportivas.
- Personal calificado y equipos multidisciplinarios.
- Moderna infraestructura.

HISTORIA

El liceo “Presidente Balmaceda” está ubicado en un valle de la comuna de Curacaví, perteneciente a la Provincia de Melipilla en la Región Metropolitana, deslindando hacia el Oeste con la Quinta Región. Nos rodean cerros y quebradas con un paisaje de flora y fauna nativa que aporta encanto a la comuna. Las actividades socioeconómicas están centradas en las actividades agrícolas, comercio en pequeña escala, fabricación de productos de pastelería, chocolates y cerveza artesanal e industrial y en menor escala está la fabricación de chicha.

El establecimiento acoge a estudiantes de diferentes sectores rurales de Curacaví, entre ellos, Patagüilla, Santa Inés, Lo Prado, El Ajial, Lo Alvarado, San Joaquín, Las Ritas, Lo Alvarado, Lolenco, Campo Lindo, Cerrillos, Miraflores, La Viña, Lepe, las Achiras, Las Rosas, El Pangue y también de la vecina comuna de María Pinto.

El liceo de Curacaví “Presidente Balmaceda”, tuvo su origen como anexo del Liceo de Hombres de Casablanca desde 1971. Luego el 09 de Abril del año 1973 se independizó pasando a formar una organización independiente, identificándose como “Liceo de Hombres de Curacaví”, que atendía en el antiguo “Teatro Parroquial”; dependiendo administrativamente del Ministerio de Educación.

En 1994 al acceder a un plan piloto del programa MECE media, el cuerpo de docentes visualizó la importancia de contar con un Proyecto Educativo Institucional. En concordancia con esto, en enero de 1995, se realizó una capacitación en Elaboración de Proyectos Educativos. Durante una semana de trabajo se logró establecer un esbozo de este importante documento. Se definió la Visión, la Misión, se realizó el análisis FODA de nuestro Liceo y se elaboraron algunos objetivos.

En el año 2001, el nuevo equipo de gestión se planteó el desafío de retomar el tema y de elaborar el P.E.I. del establecimiento. Se recopilaron los datos y antecedentes anteriormente trabajados y partir de éstos, se le dio cuerpo al presente documento.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, ha sido fruto de un trabajo conjunto de todos los actores involucrados en la Unidad Educativa.

Esta Unidad Educativa partió con cursos humanístico-científicos a los que posteriormente, se incorporó el área Técnico Profesional, en el año 1990 dos especialidades, situación que en la actualidad ha cambiado radicalmente. En efecto, el Liceo imparte en el presente cinco especialidades. A saber en el Área Industrial: Construcción, Electricidad y Construcciones Metálicas, en tanto que en el Área Técnica se cuenta con dos especialidades: Enfermería y Atención de Párvulos.

9.2 Matrícula

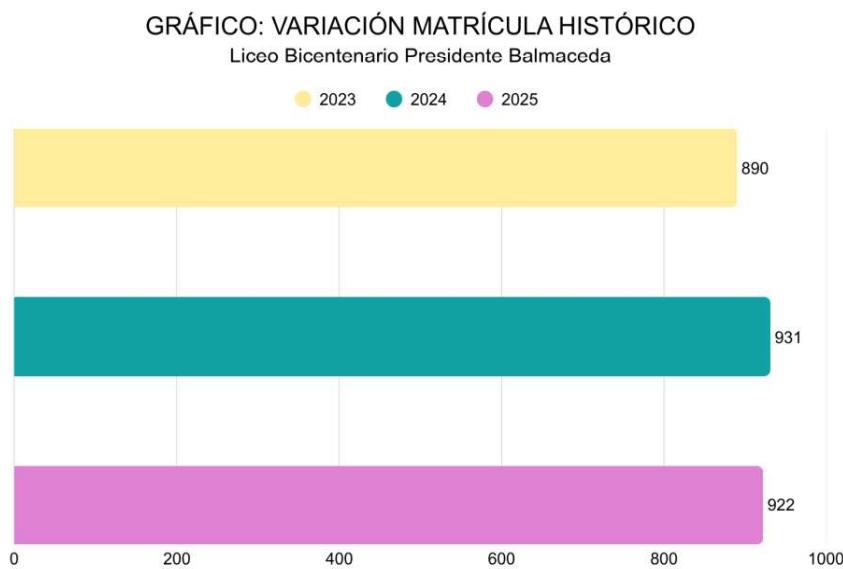


Gráfico 53. Elaboración propia.

Durante el período 2023-2025, este liceo presenta una evolución positiva en términos de matrícula, con una tendencia general de crecimiento. En 2023, la matrícula alcanzaba los 890 estudiantes, aumentando de forma considerable en 2024 a 931, lo que representa un incremento de 41 estudiantes. No obstante, en 2025 se observa una leve disminución a 922 estudiantes, lo que implica una baja de 9 estudiantes respecto al año anterior. A pesar de esto, la matrícula en 2025 sigue siendo superior a la de 2023, lo que indica un balance positivo en el trienio. Se requiere monitorear los factores que generaron la baja, de acuerdo con la capacidad máxima de las instalaciones.

GRÁFICO: VARIACIÓN DE ESTUDIANTES PREFERENTES Y PRIORITARIOS
HISTÓRICO- LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA

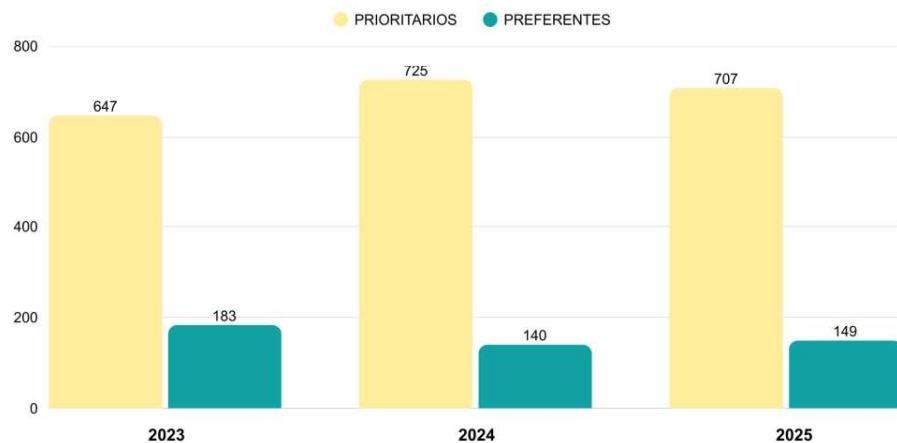


Gráfico 54. Elaboración propia.

El Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda evidencia un aumento significativo de estudiantes prioritarios entre 2023 y 2024, pasando de 647 a 725 (+12,05%), seguido de una leve disminución en 2025 a 707, lo que refleja una tendencia general al alza en este grupo. En cuanto a los estudiantes preferentes, se observa una reducción marcada de 183 en 2023 a 140 en 2024 (-23,5%), con una recuperación parcial a 149 en 2025. A lo largo del trienio, los estudiantes prioritarios constituyen ampliamente el mayor porcentaje de la matrícula, reflejando una realidad estructural de alta vulnerabilidad en el establecimiento.

9.3 Resultados Simce

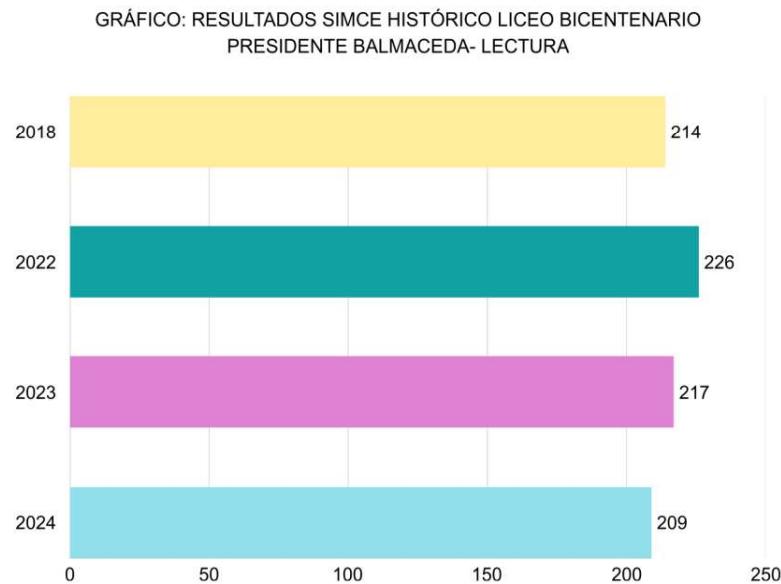


Gráfico 54. Elaboración propia.

Se evidencia una situación similar, con el mayor puntaje en 2022 (226 puntos), seguido de una baja a 217 en 2023 y 209 en 2024. Esta trayectoria refleja una pérdida de 17 puntos en dos años, lo que posiciona al liceo en un nivel insuficiente, según los estándares de aprendizaje. Esto implica que los estudiantes tienen dificultades para comprender textos, identificar ideas principales, realizar inferencias y reflexionar críticamente sobre lo leído. La caída en los puntajes sugiere que no se están desarrollando de manera efectiva las habilidades lectoras fundamentales. Se recomienda fortalecer el trabajo en comprensión lectora mediante estrategias de lectura guiada, análisis de textos diversos y trabajo interdisciplinario, además de fomentar el hábito lector desde una perspectiva motivacional y contextualizada.

GRÁFICO: RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA- MATEMÁTICA.

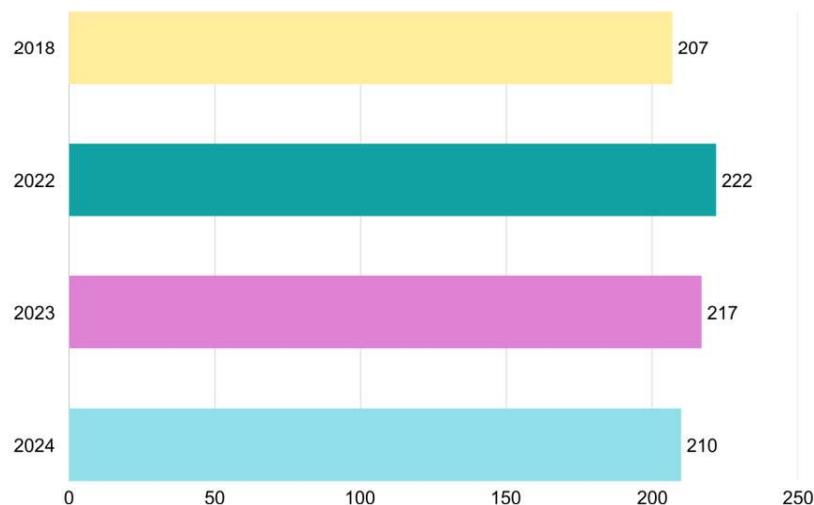


Gráfico 55. Elaboración propia.

El gráfico de resultados SIMCE en Matemática muestra una evolución con fluctuaciones negativas en los últimos años. El puntaje más alto se alcanzó en 2022 con 222 puntos, seguido de una caída a 217 en 2023 y 210 en 2024, lo que representa una pérdida acumulada de 12 puntos en dos años. Este resultado ubica al establecimiento por debajo del nivel elemental, según los estándares de aprendizaje, lo que indica que los estudiantes presentan dificultades para aplicar conocimientos matemáticos básicos, como el razonamiento lógico, la resolución de problemas y el uso de operaciones en contextos cotidianos. La tendencia descendente sugiere que las estrategias pedagógicas actuales no están logrando consolidar aprendizajes esenciales, por lo que se recomienda implementar evaluación formativa continua, reforzamiento en habilidades numéricas y metodologías activas que promuevan el pensamiento matemático.

GRÁFICO: IDPS HISTÓRICO LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA.

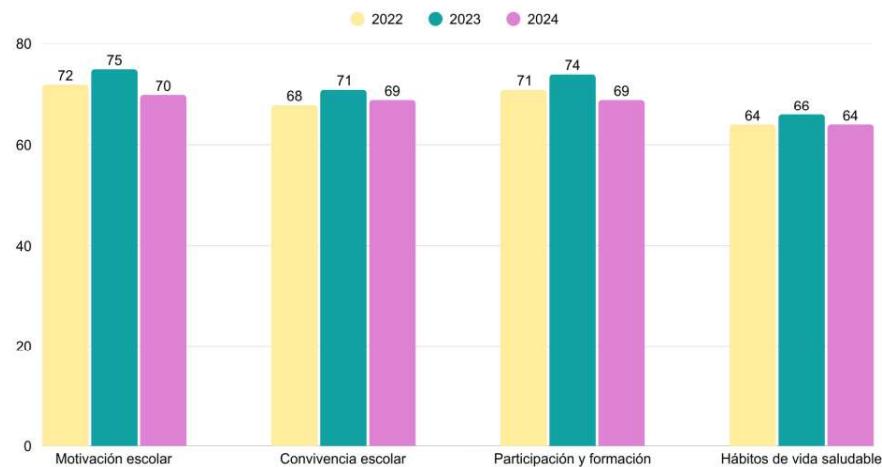


Gráfico 56. *Elaboración propia.*

El gráfico de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) del **Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda** muestra una evolución mixta entre los años 2022 y 2024. En **Motivación Escolar** se observa una leve mejora en 2023 (75 puntos) respecto a 2022 (72), pero una caída en 2024 (70), lo que sugiere una pérdida de compromiso estudiantil que debe ser abordada con estrategias de acompañamiento emocional y pedagógico. En **Convivencia Escolar** hay una mejora sostenida entre 2022 (68) y 2023-2024 (71-69), lo que indica avances en la construcción de ambientes seguros y respetuosos. En **Participación y Formación**, se mantiene estable en 2022 y 2023 (71-74), pero baja a 69 en 2024, lo que evidencia una disminución en el involucramiento estudiantil y familiar, por lo que se recomienda fortalecer espacios democráticos y de colaboración. Finalmente, los **Hábitos de Vida Saludable** se mantienen constantes en 64 Y 66 puntos durante los tres años, reflejando una debilidad estructural que requiere acciones concretas en promoción de salud, actividad física y bienestar integral.

9.4 Programa de Integración Escolar

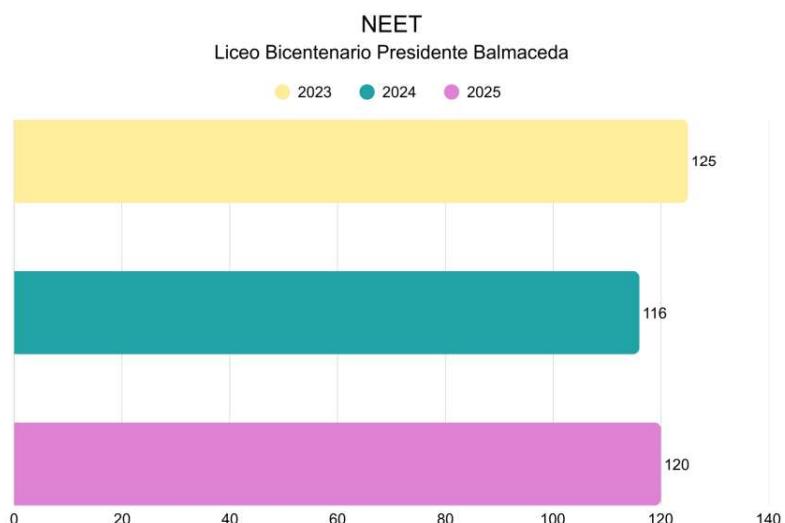
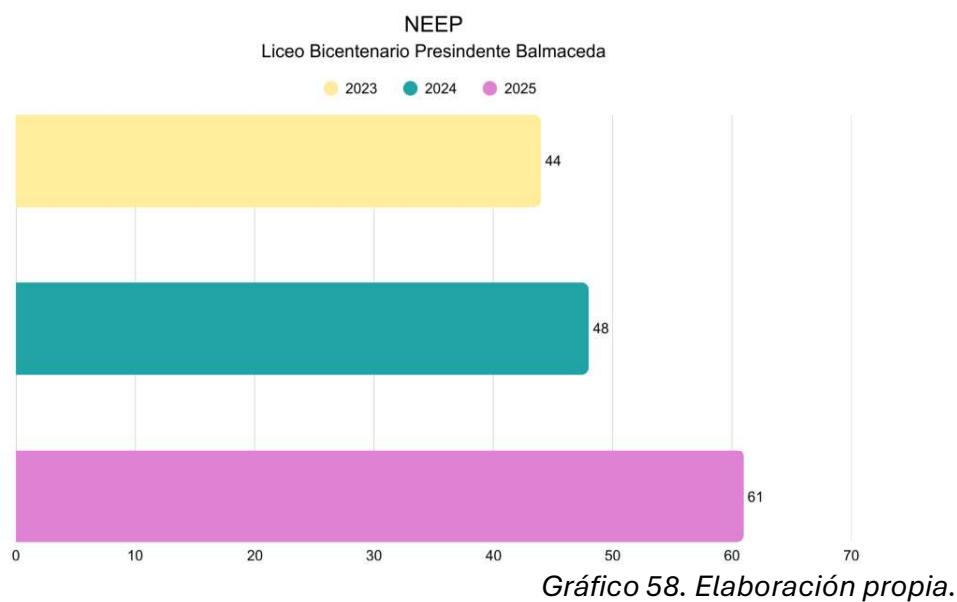


Gráfico 57. Elaboración propia.

Se presenta una leve disminución entre 2023 (125 estudiantes) y 2024 (116 estudiantes), seguida de una recuperación parcial en 2025 (120 estudiantes). Esta variación puede estar relacionada con factores contextuales que afectan temporalmente el aprendizaje, como el bienestar emocional, situaciones familiares o académicas. La estabilidad relativa en los tres años indica que el liceo mantiene una cobertura constante en la atención de necesidades transitorias, aunque sería recomendable revisar los procesos de evaluación y seguimiento para asegurar que se estén captando adecuadamente las fluctuaciones en las condiciones de los estudiantes.



Se observa un aumento sostenido en la cantidad de estudiantes diagnosticados con estas necesidades, pasando de 44 en 2023 a 61 en 2025. Este crecimiento refleja una mejora en los procesos de identificación y atención a estudiantes con condiciones permanentes, lo que puede estar vinculado al fortalecimiento de los apoyos especializados y a una mayor conciencia institucional sobre la inclusión.

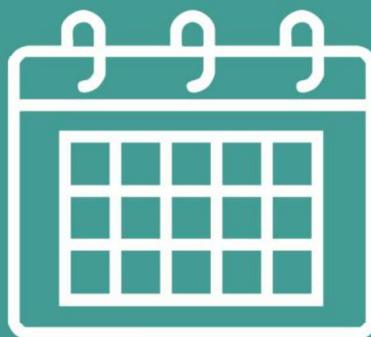
9.5 Diagnóstico Participativo

Foco	Análisis	Recomendaciones
Gestión del PEI	<p>El PEI requiere actualización para fortalecer la formación Científico-Humanista y adecuarse a las demandas actuales. La misión, visión y sellos deben ser coherentes con las prácticas pedagógicas y de gestión cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el PEI con participación de la comunidad escolar. - Alinear misión y visión con los desafíos de la educación media (PAES, empleabilidad, educación superior). - Incorporar metas claras y medibles vinculadas al sello Científico-Humanista.
Eficiencia Interna	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje implica una gestión pedagógica basada en evidencias (SIMCE, PAES, asistencia, titulación TP). El desafío es disminuir brechas y elevar niveles de logro mediante estrategias focalizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar uso sistemático de datos para la toma de decisiones pedagógicas. - Fortalecer programas de apoyo académico (tutorías, reforzamientos, acompañamiento PAES). - Promover formación continua en didácticas innovadoras para docentes.
Oportunidades para los Estudiantes	<p>La oferta de talleres deportivos, culturales y recreativos aporta al desarrollo integral, pero requiere fortalecerse y diversificarse. Las limitaciones de transporte afectan el acceso a prácticas y experiencias pedagógicas externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y diversificar la oferta de talleres, asegurando acceso equitativo. - Establecer convenios o soluciones logísticas para transporte en salidas pedagógicas y prácticas. - Incorporar estas experiencias en el currículo mediante proyectos interdisciplinarios.
Clima Escolar	<p>La seguridad y la comunicación entre estamentos son aspectos críticos. Se requiere fortalecer protocolos preventivos y canales de diálogo que fortalezcan la confianza y sentido de pertenencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y socializar protocolos de seguridad para estudiantes y funcionarios. - Implementar espacios de participación efectiva (consejos escolares, mesas de trabajo). - Potenciar acciones de formación ciudadana y liderazgo estudiantil para fortalecer comunidad.
Innovación	<p>La infraestructura de salas y espacios requiere</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar salas con equipamiento tecnológico y mobiliario flexible.

	<p>modernización para facilitar ambientes adecuados e innovadores de aprendizaje. Las mejoras deben estar ligadas a la implementación pedagógica y no solo a lo estructural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios que fomenten metodologías activas (ABP, aprendizaje colaborativo). - Planificar un programa de inversión en infraestructura ligado al PEI y PME.
--	--	--



Capítulo 4: Plan de Acción 2025



En atención a todos los antecedentes presentados anteriormente, desde los resultados, indicadores de eficiencia interna tanto de corte comunal como lo priorizado por cada establecimiento, al Departamento de Educación, le corresponde diseñar un plan de acción que, desde los objetivos generales de su PEI sea validado como parte de sus tareas focalizadas para el año 2026:

1. Foco: Gestión del PEI

ESTRATEGIA	ACCIONES SUGERIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES DAEM
- Acompañar a cada establecimiento en la revisión y actualización de su PEI.	- Jornadas comunales de reflexión sobre PEI.	- % de establecimientos que revisan/actualizan su PEI.	Jefatura Técnica
- Promover la participación de familias y comunidades educativas en los sellos institucionales.	- Talleres y encuentros de formación para centros de padres. - Asesorías técnicas en planes de acción derivados del PEI.	- N.º de jornadas de participación familiar. - Grado de coherencia entre sellos y prácticas educativas.	Vida Escolar y Convivencia Escolar



2. Foco: Eficiencia Interna

ESTRATEGIA	ACCIONES SUGERIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES
- Fortalecer la asistencia y permanencia escolar.	- Campaña comunal de asistencia escolar. - Articulación del Equipo de Revinculación y planificación de acciones de incentivo a la asistencia.	- % de asistencia promedio comunal.	Convivencia Escolar
- Desarrollar planes de formación docente en metodologías inclusivas.	- Ciclo anual de capacitaciones docentes.	- N.º de capacitaciones y % de docentes participantes.	Coordinadora PIE
- Optimizar recursos pedagógicos e infraestructura.	- Inversión en materiales pedagógicos y tecnológicos.	- N.º de proyectos de infraestructura ejecutados.	Director Daem

3. Foco: Oportunidades para los Estudiantes

ESTRATEGIA	ACCIONES SUGERIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES
- Diversificar talleres extracurriculares. - Ampliar experiencias en terreno y proyectos comunitarios. - Fortalecer el vínculo escuela-familia-comunidad.	- Evaluar la creación de red comunal de talleres. - Financiamiento de salidas pedagógicas y proyectos comunitarios. - Jornadas de participación conjunta con familias. - Taller de preuniversitario comunal.	- N.º de talleres extracurriculares implementados. - N.º de salidas pedagógicas y proyectos comunitarios. - Nivel de satisfacción de estudiantes y familias. - Número de estudiantes que inician y terminan el taller de preuniversitario.	Vida Escolar

4. Foco: Clima Escolar

ESTRATEGIA	ACCIONES SUGERIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la comunicación entre estamentos. - Crear entornos seguros y de contención emocional. - Promover prácticas de convivencia formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de protocolos comunales de comunicación. - Promover el apoyo psicológico y socioemocional a estudiantes y docentes. - Promover el mejoramiento de espacios recreativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - % de establecimientos con planes de convivencia actualizados. - N.º de intervenciones socioemocionales. - Percepción de bienestar y respeto en encuestas. 	Convivencia Escolar

5. Foco: Innovación

ESTRATEGIA	ACCIONES SUGERIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar tecnologías y metodologías activas. - Impulsar soluciones estructurales de gestión. - Promover difusión de logros y buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover talleres de robótica, programación y TIC. - Convenios con universidades, centros de salud y empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de establecimientos con talleres de innovación. - N.º de convenios de colaboración vigentes. - Cantidad de prácticas innovadoras difundidas. 	Jefatura Técnica



Capítulo 5:

Dotación Comunal y Presupuesto



5.1 DOTACIÓN

En este apartado se pretende presentar una visión general referida al recurso de personal que son requeridos para cumplir con el servicio educativo en cada una de nuestras salas cunas, escuela y liceo, según lo que establece la norma relacionada al coeficiente técnico y plan de estudios de cada nivel educativo.

Régimen estatutario del personal:

La organización del recurso humano en el sistema educativo municipal de Curacaví se estructura en tres grupos, definidos de acuerdo con las funciones que desempeñan los colaboradores de las distintas unidades educativas y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), así como por el régimen contractual que regula cada sector:

- **Dotación Docente:** conformada por profesionales de la educación regidos por la Ley N.º 19.070 de 1991, sus modificaciones posteriores y, de manera supletoria, por el Código del Trabajo.
- **Dotación de Asistentes de la Educación:** integrada por funcionarios profesionales, técnicos, administrativos y de servicios, regulados por la Ley N.º 21.109 de 2018 y la Ley N.º 19.464 de 1996, modificada posteriormente por la Ley N.º 20.244 de 2008, además del Código del Trabajo en carácter supletorio.
- **Dotación del Personal DAEM:** compuesta por trabajadores sujetos a las disposiciones legales establecidas en el Código del Trabajo y del

En concordancia con lo anterior, los nombramientos y contratos de todos los funcionarios incluidos en la dotación se financian a través de las siguientes fuentes:

- **Subvención General o Normal (D.F.L. N.º 2/1998 de Educación).**
- **Subvención Escolar Preferencial (SEP), establecida en la Ley N.º 20.248.**
- **Subvención Especial Diferencial, conforme a la Ley N.º 20.201.**
- Fondo Apoyo a la Educación Pública.

Dotación Docente:

La dotación docente está conformada por los profesionales de la educación adscritos a la Ley N.º 19.070 de 1991. En su artículo 20, dicha normativa define la dotación como “*el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docentes en aula, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requieren para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna, expresadas en los nombramientos en horas cronológicas de trabajo semanales (...)*”.

La responsabilidad de determinar la dotación docente recae en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), en concordancia con los planes y programas entregados por el Ministerio de Educación, los niveles y cursos impartidos, y la modalidad curricular correspondiente. Esta atribución se sustenta en el artículo 22 de la Ley N.º 19.070 de 1991 y sus posteriores modificaciones, que facultan a la Municipalidad a establecer la dotación docente comunal y efectuar las adecuaciones necesarias para asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo, conforme a las causales que la propia ley contempla.

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna.
2. Modificaciones curriculares.
3. Cambio en el tipo de educación que se imparte.
4. Fusión de establecimientos educacionales.
5. Reorganización de la unidad de administración educacional.

Dotación Asistentes de la Educación:

Los asistentes de la educación cumplen un rol fundamental en el desarrollo del proceso educativo, aportando en ámbitos de colaboración pedagógica, apoyo administrativo, control, mantención y supervisión, según corresponda. Su definición legal se encuentra en parte en el Estatuto de Asistentes de la Educación Pública (Ley N.º 21.109 de 2018), normativa que, si bien se aplica en su totalidad a funcionarios dependientes de los Servicios Locales de Educación, existen ciertas prerrogativas explícitas en la misma Ley que son aplicables a Asistentes de Daem y Corporaciones.

Este Estatuto establece cuatro categorías, de acuerdo con las funciones que desempeñen y las competencias requeridas para su ejercicio (arts. 5 y siguientes): profesional, técnica, administrativa y auxiliar.

- **Carácter Profesional** (Art. 6): Corresponde a quienes, en posesión de un título profesional, no se encuentran afectos a la Ley N.º 19.070, y cumplen funciones de apoyo al aprendizaje, así como labores vinculadas a proyectos de mejoramiento educativo o integración escolar. Para ser clasificado en esta categoría se requiere un título profesional de al menos ocho semestres, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
- **Carácter Técnico** (Art. 7): Incluye a quienes desempeñan funciones de apoyo al proceso educativo o a la gestión administrativa, dentro o fuera del aula, y cuyo ejercicio requiere contar con un título técnico. Se exige, al menos, un título de nivel superior de cuatro semestres, otorgado por una institución de educación superior reconocida, o un título técnico de nivel medio.
- **Carácter Administrativo** (Art. 8): Comprende a quienes realizan funciones de apoyo administrativo, que demandan competencias prácticas adquiridas a través de la enseñanza formal. Para su ejercicio se requiere estar en posesión de licencia de educación media.
- **Carácter Auxiliar** (Art. 9): Considera a quienes ejecutan labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, entre otras de similar naturaleza, excluyendo aquellas que requieran conocimientos técnicos específicos. Para esta categoría también se exige licencia de educación media.

El personal asistente de la educación se rige por las leyes N.º 19.464, 20.244 y 21.109, así como por el Código del Trabajo. Asimismo, se encuentra afecto a lo dispuesto en el artículo 33 y siguientes del Estatuto de Asistentes de la Educación, en lo relativo al término de la relación laboral.



Detalle de la Dotación:

Para efectos de la proyección de la dotación 2026, se ha realizado un estudio de los factores que influyen en el servicio educativo, en reuniones establecidas entre Daem y los respectivos Directores y Directoras.

- *Información relevante para la dotación:*

	CANTIDAD DE CURSOS	TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	OBSERVACIONES
Heriberto Erlwein	0	0	Escuela con Receso Total
Liceo Presidente Balmaceda	28	1200	Se incorporan cursos EPJA
Valle de Puangue	17	646	Se reduce cursos con menos esudiantes matriculados en el nivel
San José Obrero	18	684	
Fernando Carvajal Pinto	9	342	Prekinder no cuenta con Reconocimiento Oficial
Eliecer Pérez Vargas	9	342	
Cuyuncavi	10	380	Prekinder y Kinder se mantendrán separados

- *Resumen de horas de docentes y asistentes Escuelas y Liceo 2026:*

	SUBVENCIÓN NORMAL			SUBVENCIÓN SEP		SUBVENCIÓN PIE		TOTAL	
	HORAS DIRECTIVAS	HORAS DOCENTES	HORAS ASISTENTES						
Heriberto Erlwein	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Presidente Balmaceda	270	1452	998	390	363	510	350	2622	1711
Valle de Puangue	152	748	704	132	572	353	402	1385	1678
San José Obrero	152	836	660	271	736	397	404	1656	1800
Fernando Carvajal Pinto	98	407	374	105	140	203	157	813	671
Eliecer Pérez Vargas	98	391	374	102	198	241	418	832	990
Cuyuncaví	108	438	352	51	328	212	215	809	895
Daem	44	0	928	0	0	0	0	44	928
Transporte Escolar	0	0	528	0	0	0	0	0	528
	922	4272	4918	1051	2337	1916	1946	8161	9201

Tabla 2. Elaboración propia.

Notas a la dotación por cada establecimiento:

Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	En la dotación directiva se considera: 44 horas Director, 88 horas Inspectoría General, 44 horas Jefe de UTP HC, 40 horas Jefe de UTP TP, 10 horas de Encargado de Convivencia Escolar y 44 horas de Orientadora.
Escuela Heriberto Erlwein de El Pangue	El Establecimiento durante 2025 queda sin estudiantes matriculados. Se presenta solicitud de receso total a Seremi con fecha junio de 2025.
Escuela Valle de Puangue	En la dotación directiva se considera: 44 horas Directora, 44 horas Inspector General, 44 horas Jefe de UTP, 10 horas de Encargado de Convivencia Escolar y 10 horas de Orientadora.
Escuela San José Obrero	En la dotación directiva se considera: 44 horas Director, 44 horas Inspector General, 44 horas Jefe de UTP, 10 horas de Encargado de Convivencia Escolar y 10 horas de Orientador.
Escuela Fernando Carvajal Pinto	En la dotación directiva se considera: 44 horas Director, 44 horas Jefe de UTP, 10 horas de Encargado de Convivencia Escolar.
Escuela Eliecer Pérez Vargas	En la dotación directiva se considera: 44 horas Director, 44 horas Jefe de UTP, 10 horas de Encargado de Convivencia Escolar.
Escuela Cuyuncaví	En la dotación directiva se considera: 44 horas Director, 44 horas Jefe de UTP, 10 horas de Encargado de Convivencia Escolar, 10 horas de Inspectoría.



○ *Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita*

Total de cursos	4
-----------------	---

DIRECTORA	DOTACIÓN EDUCADORAS	DOTACIÓN TÉCNICOS	DOTACIÓN AUXILIARES Y RONDINES
44	176	528	202

○ *Sala Cuna y Jardín Infantil Araucarias*

Total de cursos	4
-----------------	---

DIRECTORA	DOTACIÓN EDUCADORAS	DOTACIÓN TÉCNICOS	DOTACIÓN AUXILIARES Y RONDINES
44	176	528	202

○ *Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya*

Total de cursos	7
-----------------	---

DIRECTORA	DOTACIÓN EDUCADORAS	DOTACIÓN TÉCNICOS	DOTACIÓN AUXILIARES Y RONDINES
44	308	748	246

Licencias Médicas

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Curacaví, a través de su Unidad de Recursos Humanos, es el responsable de la tramitación de la totalidad de las licencias médicas presentadas por los funcionarios del Área de Educación, tanto docentes como asistentes de la educación, en las distintas unidades educativas de la comuna.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, la encargada de Licencias Médicas gestionó un total de **1.531 reposos médicos**, lo que se tradujo en **20.109 días** de reposo. A septiembre de 2025, ya se han tramitado **749** licencias médicas (equivalentes a 49% de las tramitadas el año escolar 2024), con **8.766 días** de reposo, reflejando una considerable disminución que da pie a reforzar la continuidad de este proceso administrativo.

De acuerdo con la normativa vigente, la encargada de Licencias Médicas no solo debe realizar la tramitación correspondiente, sino también efectuar el seguimiento de cada caso, gestionar la recuperación de las licencias rechazadas y velar por su correcta rendición. Asimismo, a partir del año 2025 se implementó un Protocolo de Fiscalización de Licencias Médicas, cuyo propósito es supervisar el uso adecuado de este derecho. Dicho protocolo busca prevenir situaciones de abuso, considerando que un uso indebido de este beneficio genera dificultades en la continuidad y calidad del servicio educativo que se brinda a los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS POR ESTABLECIMIENTO

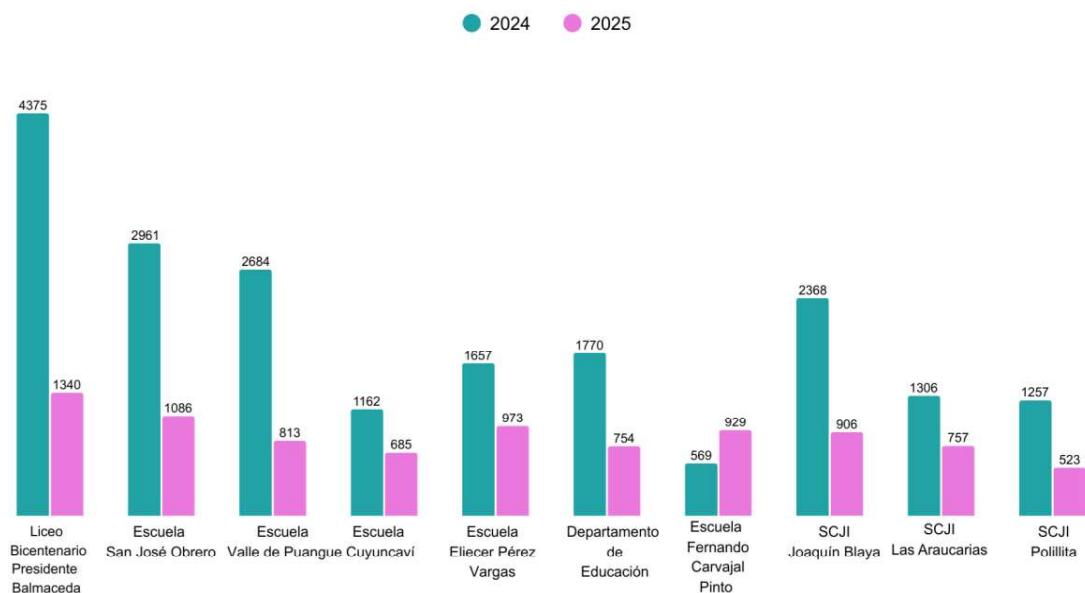


Gráfico 59. Elaboración propia.

LICENCIAS MÉDICAS POR TIPO

● 2024 ● 2025

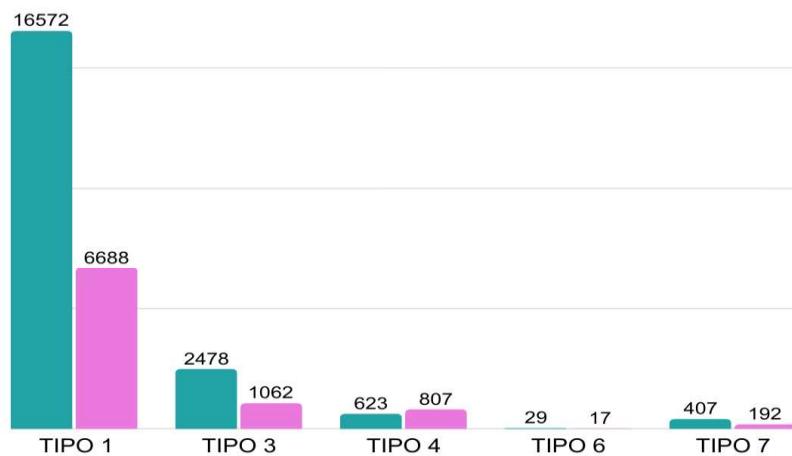


Gráfico 60. Elaboración propia.

5.2 PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2026

El Daem de Curacaví, por medio de la Unidad de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad de **gestionar y administrar** los recursos financieros, del personal escolar y los recursos educativos del Área Educación de nuestra comuna.

Su labor se orienta a **controlar, fiscalizar, proyectar e informar** de manera permanente la situación presupuestaria y financiera de los establecimientos educacionales municipales y de la administración central, procurando siempre la eficiencia y la optimización de los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el ejercicio de sus funciones, esta unidad actúa conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público, a la normativa de la Superintendencia de Educación y al control de los actos administrativos ejercido por la Contraloría General de la República. Asimismo, se rige por las normas de administración financiera del Estado contenidas en el Decreto Ley N.º 1.263, de carácter orgánico, aplicable a los servicios públicos y municipales, junto con los lineamientos emanados de los organismos competentes en la materia.

El Presupuesto de Educación para el año 2026 ha sido elaborado gracias al insumo de cada comunidad educativa, en relación a la matrícula de estudiantes y el compromiso de asistencia media anual.

Matrícula proyectada y asistencia media - Subvención General

El financiamiento del sistema educativo municipal en Chile se sustenta principalmente en la **subvención escolar del Estado**, la cual se calcula en función del número de **estudiantes matriculados** en cada establecimiento y de la **asistencia media** efectiva registrada mensualmente. Este mecanismo busca asegurar que los recursos se asignen de acuerdo con la realidad de cada comunidad educativa, promoviendo eficiencia en la gestión y equidad en la distribución.

De esta forma, la matrícula constituye la base de proyección de ingresos, mientras que la asistencia media determina los montos efectivamente percibidos, lo que exige a cada establecimiento implementar estrategias que favorezcan la permanencia y asistencia regular de los estudiantes, garantizando así la estabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos educativos propuestos.

Para el año 2026 este departamento ha proyectado la siguiente matrícula por Establecimiento Educacional, además de presentar en el siguiente cuadro un comparativo con años anteriores.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
ELIECER PEREZ VARGAS	246	257	245	247
HERIBERTO ERLWEIN	9	9	4	0
FERNANDO CARVAJAL PINTO	233	226	207	191
CUYUNCAMI	194	207	226	205
VALLE DE PUANGUE	549	513	460	440
SAN JOSE OBRERO	670	635	618	584
LICEO PRES. BALMACEDA	843	890	1015	940

Tabla 2. Elaboración propia.

La Asistencia Media constituye el segundo factor determinante en la proyección de ingresos. Este indicador representa un desafío concreto para cada comunidad educativa, pues implica promover en las familias y estudiantes el compromiso con la asistencia diaria. Al mismo tiempo, se reconoce ampliamente que la constancia en la asistencia a clases favorece la generación de mayores y mejores aprendizajes, contribuyendo así a asegurar la continuidad y solidez de las trayectorias educativas.

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
ELIECER PEREZ VARGAS	90%	85%	90%	88%
HERIBERTO ERLWEIN	83%	86%	87%	
FERNANDO CARVAJAL PINTO	85%	84%	85%	87%
CUYUNCAMI	82%	86%	85%	86%
VALLE DE PUANGUE	85%	81%	85%	87%
SAN JOSE OBRERO	89%	91%	85%	87%
LICEO PRES. BALMACEDA	85%	81%	82%	82%
PROMEDIO	86%	85%	86%	86%

Tabla 3. Elaboración propia.



Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, establecida por la Ley N.º 20.248, constituye una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada estudiante prioritario o preferente matriculado en los establecimientos educacionales. Asimismo, contempla una asignación por concentración de alumnos prioritarios, destinada a los sostenedores de escuelas y liceos que suscriben con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, orientado a la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El propósito central de esta subvención es **mejorar la calidad y la equidad de la educación**, apoyando especialmente a los establecimientos que atienden a estudiantes cuyos aprendizajes pueden verse afectados por condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Los recursos SEP deben ser destinados exclusivamente a la implementación de las acciones definidas en el **PME**, con énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes, así como al fortalecimiento del acompañamiento técnico-pedagógico, favoreciendo el mejoramiento del rendimiento académico y asegurando trayectorias educativas de calidad.

Para el año 2026, los Establecimientos han proyectado la siguiente matrícula, la cual se complementa con la Asistencia Media que se presentó anteriormente, variables con los cuales se elabora el presupuesto de esta Subvención:

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES
ELIECER PEREZ VARGAS	169	44
HERIBERTO ERLWEIN	0	0
FERNANDO CARVAJAL PINTO	152	20
CUYUNCAMI	170	28
VALLE DE PUANGUE	330	65
SAN JOSE OBRERO	477	106
LICEO PRES. BALMACEDA	707	149

Tabla 4. Elaboración propia.

Subvención del Programa de Integración Escolar (PIE)

Es un aporte adicional del Estado destinado a financiar recursos humanos y materiales que permitan atender a **estudiantes con necesidades educativas especiales** (NEE) de carácter permanente o transitorio. Su objetivo es promover la **inclusión escolar**, asegurando condiciones de equidad y calidad en los aprendizajes mediante apoyos especializados, tales como profesionales del área psicoeducativa y herramientas pedagógicas adecuadas. Estos recursos deben destinarse a la implementación del Programa de Integración Escolar en cada establecimiento, fortaleciendo la labor docente y favoreciendo trayectorias educativas integrales e inclusivas.

Los Programas de Integración Escolar atienden estudiantes desde el Primer Nivel de Transición o Pre Kinder, Educación Básica y Media hasta llegar a la Educación de Adultos.

Para el año 2026, las comunidades escolares han proyectado la siguiente matrícula de estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias.

ESTABLECIMIENTO	PERMANENTES	TRANSITORIOS
ELIECER PEREZ VARGAS	41	45
HERIBERTO ERLWEIN	0	0
FERNANDO CARVAJAL PINTO	22	39
CUYUNCAMI	26	48
VALLE DE PUANGUE	47	84
SAN JOSE OBRERO	54	75
LICEO PRES. BALMACEDA	65	140

Tabla 5. Elaboración propia.

Subvención Pro-retención:

El objetivo de esta subvención, que es postulable, es otorgar **recursos adicionales** como **incentivo** para que los **sostenedores** desarrollen acciones y promuevan prácticas en sus establecimientos educativos con el fin de mantener a sus estudiantes en el sistema, asegurando así sus trayectorias educativas.

Esta subvención se entrega por haber retenido el año anterior y matriculado el año siguiente, a las y los estudiantes que pertenecen al Programa Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario) y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 19.873 y el Decreto N° 216.

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
49.883.310	85.451.139	85.313.948	80.528.317

Tabla 6. Elaboración propia.

Los lineamientos comunales de esta subvención contemplan el financiamiento de las remuneraciones de las y los Trabajadores Sociales de nuestros establecimientos educacionales. A este equipo se le ha encomendado la misión de diseñar e implementar diversas estrategias orientadas a garantizar la permanencia de los estudiantes beneficiarios del Programa **Seguridad y Oportunidades**, asegurando que mantengan su matrícula en las escuelas y liceo de la comuna, además de realizar el seguimiento correspondiente a cada caso.



Subvención de Mantenimiento:

Esta subvención es un mecanismo de financiamiento destinado a apoyar la conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados. Este apoyo se traduce en la entrega de recursos de origen fiscal, que permiten mantener y ampliar la infraestructura, equipamiento, mobiliario y otros elementos necesarios para un ambiente educativo adecuado y de calidad. La subvención se mide en Unidades de Subvención Educacional (USE) y se ajusta anualmente, reflejando los cambios en los sueldos del sector público.

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
71.444.312	82.510.691	81.127.045	70.608.779

Tabla 7. Elaboración propia.

Esta subvención es entregada a cada Director para que bajo su administración provea el pago de servicios y compras a fin de mantener en condiciones óptimas cada Establecimiento.

Junta Nacional de Jardines Infantiles:

Corresponde a la transferencia de fondos subvención para las salas cunas, se paga el 100% si la asistencia promedio es superior al 75% tanto en sala cuna como niveles medios, si es inferior se paga el porcentaje de asistencia efectivo.

Desde el año 2020 esta subvención se paga en base a la información del año 2019.

Otros ingresos:

De la Dirección de Educación Pública, corresponde a los recursos dispuesto por el Mineduc para el apoyo a la educación pública.

El **Fondo de Apoyo a la Educación Pública** (FAEP) es un fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles y modalidades. Su objetivo es colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los Servicios Locales de Educación Pública y las municipalidades, permitiendo la implementación de planes de fortalecimiento y la gestión de recursos financieros para mejorar la calidad educativa.

A continuación, se presenta un comparativo con los últimos aportes FAEP:

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
218.268.900	248.562.000	295.943.949	281.621.754

Tabla 8. Elaboración propia.

Los **aportes de la Subsecretaría de desarrollo regional** (Subdere) corresponden al pago de aguinaldo, bonos de fin de año, bono escolaridad, bono ley artículo 46º ley 21.196, montos solicitados por el DAEM de acuerdo con las dotaciones vigentes.

Aporte municipal corresponde a los recursos transferidos desde la Ilustre Municipalidad de Curacaví para cubrir déficit y actividades que no se pueden financiar con la subvención escolar. La siguiente tabla presenta un comparativo de los aportes municipales en los últimos años:

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
37.000.000	311.242.078	274.231.614	397.000.000

Tabla 9. Elaboración propia.

Reembolso de licencias médicas; corresponde a la gestión administrativa que se realiza con el fin de recuperar el subsidio correspondiente por cada licencia médica de nuestros funcionarios cuyo derecho activan en ciertas circunstancias. Los últimos años muestran la presente tendencia:

AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
406.850.012	522.316.913	560.219.581	357.738.817

Tabla 10. Elaboración propia.

Saldo inicial de Caja; Estimación del saldo inicial de acuerdo con las disponibilidades actuales y la programación de gastos al 31 de diciembre del año anterior (sólo incluye Subvención PIE, otras subvenciones se incorporan al presupuesto en el ejercicio 2026 con los saldos reales.)

Otros ingresos; corresponden a aportes de otras instituciones, reintegros por licencias médicas rechazadas, arriendo de kioscos, etc.



Ingresos proyectados para el año 2026:

De acuerdo a las proyecciones estimadas por los datos entregados por los Establecimientos y los últimos años de subvención, se proyectan los siguientes ingresos para el año 2026:

DENOMINACIÓN	Subvención General	Subvención PIE	Subvención Ley SEP	FAEP 2026	Salas Cunas	Educación de adultos	TOTAL INGRESOS 2026
De la Subsecretaría de Educación	5.420.740.502	1.264.128.697	1.664.554.668	0	0	72.575.860	8.421.999.727
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0	980.883.093	0	980.883.093
De la Dirección de Educación Pública	0	0	0	300.000.000	0	0	300.000.000
De Otras Entidades Públicas	336.868.000	0	0	0	0	0	336.868.000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	566.897.703	0	0	0	106.380.329	0	673.278.032
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	312.700.000	120.000.000	50.000.000	0	64.000.000	0	546.700.000
Otros	19.099.314	0	0	0	0	0	19.099.314
Saldo inicial de caja	0	53.643.374	0	0	0	0	53.643.374
TOTAL INGRESOS	6.656.305.519	1.437.772.071	1.714.554.668	300.000.000	1.151.263.422	72.575.860	11.332.471.540

Tabla 11. Elaboración propia.

Es interesante poder comparar cómo los ingresos han ido variando a lo largo de los años, lo cual puede ser apreciado a continuación:

DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	HASTA AGOSTO 2025	PROYECCIÓN 2026
De la Subsecretaría de Educación	6.183.018.982	7.159.151.368	7.603.643.767	5.221.286.388	8.421.999.727
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	796.721.848	879.741.921	948.830.162	666.240.807	980.883.093
De la Dirección de Educación Pública	218.268.900	248.562.000	295.943.949	112.648.701	300.000.000
De Otras Entidades Públicas	187.101.117	197.591.294	201.465.223	197.482.484	336.868.000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	37.000.000	311.242.078	274.231.614	277.000.000	673.278.032
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	406.850.012	522.316.913	560.219.581	357.738.817	546.700.000
Otros	10.177.557	14.253.973	13.207.996	21.278.993	19.099.314
Saldo Inicial de Caja	2.546.868.000	2.081.481.705	1.897.291.529	1.385.581.907	53.643.374
TOTAL INGRESOS	10.398.620.439	11.414.341.252	11.794.833.821	8.239.258.097	11.332.471.540

Tabla 12. Elaboración propia.

Gastos en Educación

1. Gastos en Personal:

Este ítem incluye todos los gastos relacionados con personal, el pago de las remuneraciones a las dotaciones docentes y asistentes de la educación de los Establecimientos Educacionales, los funcionarios de los programas de la Ley SEP y PIE, las dotaciones de Salas Cunas, funcionarios DAEM, Transporte escolar y las remuneraciones de personal de reemplazos, los pagos de bonos y aguinaldos.

2. Bienes y Servicio de Consumo:

Comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del servicio educacional.

- **Alimentos y bebidas;** incluye alimentación por actividades extra programáticas, colaciones para salidas pedagógicas, muestras, ferias escolares.
- **Textiles vestuario y Calzado;** vestuario y calzado para talleres extracurriculares, apoyos al uniforme escolar, uniformes para el personal.
- **Combustibles y lubricantes;** Servicio de transporte escolar Municipal, gasto proyectado para el consumo de buses y vehículos de Educación.
- **Materiales de uso o consumo;** corresponden a materiales de oficina, materiales de aseo, materiales de enseñanza (recursos didácticos, útiles escolares), insumos computacionales, materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles y vehículos etc.
- **Servicios Básicos;** además de los servicios normales, agua energía eléctrica y teléfono, se incluye el gasto en conectividad para colegios.
- **Mantenimiento y Reparaciones:** corresponde a la contratación de servicios que sean necesario para reparaciones y mejoramiento de infraestructuras, mantención de bienes muebles e inmuebles y vehículos.
- **Publicidad y difusión;** Servicios de publicidad, llamados concursos, servicios de impresión, servicios de encuadernación y otro servicio de publicidad y difusión.
- **Servicios Generales;** bajo este ítem se paga el servicio de seguridad de las salas cunas y los colegios, y otros gastos menores (sala cuna hijos de funcionarias y pasajes).
- **Arriendos;** Servicio de transporte para salidas pedagógicas. Servicio de transporte escolar para traslado diario de alumnos.
- **Servicios financieros y de seguros;** pago pólizas de seguros edificaciones bienes y vehículos.
- **Servicios técnicos y profesionales;** contratación de servicios, software, capacitaciones y otros.
- **Otros Gastos;** Gastos menores caja chica
- **Prestaciones de Seguridad Social:** Pago de indemnizaciones por cese de funciones

- **Transferencias corrientes;** premios para estudiantes que han destacado en su vida escolar.
- **Otros Gastos Corrientes;** Provisión por demandas devoluciones o reintegros.
- **Adquisición de Activos no Financieros;** Mobiliario, Maquinas y equipos, Equipos informáticos.
- **Servicio de la Deuda;** deuda flotante (facturas pendientes de pago para el año 2026)



DENOMINACIONES	Subvención General	Subvención PIE	Subvención Ley SEP	FAEP 2026	Salas cunas	Educación de adultos	TOTAL GASTOS 2026
GASTOS EN PERSONAL	6.005.305.519	1.407.772.071	1.238.735.579	120.000.000	946.351.561	69.667.790	9.787.832.520
Personal de Planta	3.069.857.637	298.765.930	207.395.834	64.152.000	0	0	3.640.171.401
Personal a Contrata	1.095.152.365	425.678.227	182.974.847	22.584.000	0	64.667.790	1.791.057.229
Otras Remuneraciones	1.840.295.517	683.327.914	848.364.898	33.264.000	946.351.561	5.000.000	4.356.603.890
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	592.000.000	30.000.000	414.019.089	150.000.000	188.411.861	2.908.070	1.377.339.020
Alimentos y bebidas	3.000.000	0	9.500.000	0	1.500.000	0	14.000.000
Textiles, vestuario y calzado	5.000.000	0	12.500.000	0	0	0	17.500.000
Combustibles y lubricantes	60.000.000	0	0	0	0	0	60.000.000
Materiales de uso o consumo	80.000.000	0	131.519.089	0	43.100.000	2.908.070	257.527.159
Servicios básicos	144.000.000	0	29.000.000	0	21.522.000	0	194.522.000
Mantenimiento y reparaciones	110.000.000	0	55.000.000	0	15.000.000	0	180.000.000
Publicidad y difusión	10.000.000	0	1.000.000	0	0	0	11.000.000
Servicios generales	100.000.000	0	50.000.000	0	93.260.000	0	243.260.000
Arriendos	10.000.000	0	42.500.000	150.000.000	5.724.000	0	208.224.000
Servicios financieros y de Seguros	41.500.000	0	0	0	2.305.861	0	43.805.861
Servicios técnicos y profesionales	22.000.000	30.000.000	83.000.000	0	6.000.000	0	141.000.000
Otros Gastos	6.500.000	0	0	0	0	0	6.500.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000.000	0	0	0	0	0	20.000.000
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000.000	0	8.000.000	0	0	0	13.000.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000.000	0	3.000.000	0	0	0	23.000.000
Devoluciones	10.000.000	0	3.000.000	0	0	0	13.000.000
Compensación daños a terceros	10.000.000	0	0	0	0	0	10.000.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000.000	0	50.800.000	30.000.000	16.500.000	0	108.300.000
vehículos	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y otros	3.000.000	0	0	30.000.000	12.000.000	0	45.000.000
Máquinas y equipos	3.000.000	0	27.800.000	0	0	0	30.800.000
Equipos informáticos	5.000.000	0	15.000.000	0	4.500.000	0	24.500.000
Programas informáticos	0	0	8.000.000	0	0	0	8.000.000
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	3.000.000	0	0	0	0	0	3.000.000
Deuda flotante	3.000.000	0	0	0	0	0	3.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	6.656.305.519	1.437.772.071	1.714.554.668	300.000.000	1.151.263.422	72.575.860	11.332.471.540

Tabla 13. Elaboración propia.

Ahora bien, si comparamos los **gastos en el presupuesto** de los últimos años veremos que, a excepción del ítem de gastos en personal que evidencia aumentos sostenidos, los otros gastos muestran una disminución constante:

DENOMINACIONES	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	HASTA AGOSTO DE 2025	TOTAL GASTOS 2026
GASTOS EN PERSONAL	6.660.988.444	7.756.463.474	8.374.427.228	5.998.656.423	9.787.832.520
Personal de Planta	2.769.043.980	3.193.455.147	3.289.713.635	2.278.522.217	3.640.171.401
Personal a Contrata	809.515.550	939.753.000	1.123.925.430	990.566.980	1.791.057.229
Otras Remuneraciones	3.082.428.914	3.623.255.327	3.960.788.163	2.729.567.226	4.356.603.890
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.415.189.330	1.738.672.684	1.609.095.817	929.309.466	1.377.339.020
Alimentos y bebidas	6.400.348	9.154.716	7.894.478	4.609.288	14.000.000
Textiles, vestuario y calzado	69.111.441	99.049.537	80.961.398	13.039.080	17.500.000
Combustibles y lubricantes	71.923.018	58.852.620	54.773.500	30.000.000	60.000.000
Materiales de uso o consumo	447.234.551	416.573.048	294.760.839	192.447.205	257.527.159
Servicios básicos	160.237.714	130.296.218	133.059.966	96.940.966	194.522.000
Mantenimiento y reparaciones	286.251.191	186.749.875	264.966.429	140.163.649	180.000.000
Publicidad y difusión	2.324.403	874.055	391.272	35.700	11.000.000
Servicios generales	164.368.068	420.823.911	332.442.888	169.654.231	243.260.000
Arriendos	57.495.900	150.491.009	154.631.900	137.021.974	208.224.000
Servicios financieros y de Seguros	1.895.748	10.256.320	39.363.228	36.307.326	43.805.861
Servicios técnicos y profesionales	146.145.126	253.767.426	243.430.725	107.890.768	141.000.000
Otros Gastos	1.801.822	1.783.949	2.419.194	1.199.279	6.500.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.776.731	108.402.070	81.560.639	163.246.130	20.000.000
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.957.755	7.043.279	12.623.792	2.946.916	13.000.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	26.253.052	19.841.957	48.589.533	16.664.835	23.000.000
Devoluciones	25.788.925	13.341.957	48.589.533	11.164.835	13.000.000
Compensación daños a terceros	464.127	6.500.000	0	5.500.000	10.000.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351.282.094	199.612.962	346.552.930	118.447.337	108.300.000
vehículos	74.999.995	0	262.000.000	0	0
Mobiliario y otros	49.296.673	86.791.413	29.313.932	45.674.515	45.000.000
Maquinas y equipos	54.544.823	42.870.516	30.287.389	39.449.688	30.800.000
Equipos informáticos	171.905.103	46.284.533	24.951.609	30.324.334	24.500.000
Programas informáticos	535.500	23.666.500	0	2.998.800	8.000.000
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	45.000.000	20.250.000	0	0
Proyectos	0	45.000.000	20.250.000	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	1.133.657	3.872.956	2.690.983	0	3.000.000
Deuda flotante	1.133.657	3.872.956	2.690.983		3.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	8.481.581.063	9.878.909.382	10.495.790.922	7.229.271.107	11.332.471.540

Tabla 14. Elaboración propia.

Resumen del presupuesto 2026:

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	Total
115.05.00.000.000.000	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.713.028.852
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.713.028.852
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	8.421.999.727
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	3.668.531.894
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad-Subvención para la Educación Especial (PIE)	1.264.128.697
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248 (SEP)	1.689.797.098
115.05.03.003.999.000	Otros	1.799.542.038
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	980.883.093
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	980.883.093
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del tesoro Público	0
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	300.000.000
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	300.000.000
115.05.03.099.000,000	De Otras Entidades Públicas	336.868.000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	673.278.032
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	565.799.314
115.08.01.000.000.000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	546.700.000
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19,345 y Ley N° 19,117 Artículo Único	10.600.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19,117 Artículo único	536.100.000
115.08.02.000.000,000	Multas y Sanciones Pecuniarias	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	19.099.314
115.08.99.001.000.000	Devoluciones y Reintegros No prevenientes de impuestos	6.379.314
115.08.99.999.000.000	Otros	12.720.000
215.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	53.643.374
TOTAL INGRESOS PROYECTADOS 2026		11.332.471.540

Tabla 15. Elaboración propia.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	Total
215.21.00.000.000.000	CXP GASTOS EN PERSONAL	9.787.832.520
215.21.01.000.000.000	Personal de Planta	3.640.171.401
215.21.02.000.000.000	Personal a Contrata	1.791.057.229
215.21.03.000.000.000	Otras Remuneraciones	4.356.603.890
215.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.377.339.020
215.22.01.000.000.000	Alimentos y bebida	14.000.000
215.22.02.000.000.000	Textiles, vestuario y calzado	17.500.000
215.22.03.000.000.000	Combustibles y lubricantes	60.000.000
215.22.04.000.000.000	Materiales de uso o consumo	257.527.159
215.22.05.000.000.000	Servicios básicos	194.522.000
215.22.06.000.000.000	Mantenimiento y reparaciones	180.000.000
215.22.07.000.000.000	Publicidad y difusión	11.000.000
215.22.08.000.000.000	Servicios generales	243.260.000
215.22.09.000.000.000	Arriendos	208.224.000
215.22.10.000.000.000	Servicios financieros y de Seguros	43.805.861
215.22.11.000.000.000	Servicios técnicos y profesionales	141.000.000
215.22.12.000.000.000	Otros Gastos en bienes y servicios de consumo	6.500.000
215.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000.000
215.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al sector privado	13.000.000
215.26.00.000.000.000	CxP Otros Gastos Corrientes	23.000.000
215.26.01.000.000.000	Devoluciones	13.000.000
215.26.02.000.000.000	Compensación daños a terceros	10.000.000
215.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.300.000
215.29.03.000.000.000	vehículos	0
215.29.04.000.000.000	Mobiliario y otros	45.000.000
215.29.05.000.000.000	Máquinas y equipos	30.800.000
215.29.06.000.000.000	Equipos informáticos	24.500.000
215.29.07.000.000.000	Programas informáticos	8.000.000
215.31.00.000.000.000	CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
215.31.02.000.000.000	Proyectos	0
215.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	3.000.000
215.31.02.000.000.000	Deuda flotante	3.000.000
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS PROYECTADOS 2026		11.332.471.540

PLAN DE MONITOREO

El Plan de acción 2026 se elabora considerando las prioridades que estableció cada institución educativa en su propio diagnóstico, ante lo cual el equipo técnico Daem que tienen la responsabilidad de apoyar a cada comunidad a lograr sus propios Proyectos Educativos, generando estrategias y acciones dentro de cada uno de los focos de apoyo.

El Departamento de Educación se propone realizar un monitoreo semestral de estas acciones, liderados por la Jefatura Técnica Comunal, levantando información sobre el estado de ejecución de cada foco y estrategia.

Indicadores:

% de Ejecución	Nivel de ejecución
0 – 35	Inicial
36 – 75	Parcial
76 – 100	Avanzado

A continuación, se presenta el formato de monitoreo a implementar para realizar la evaluación de cumplimiento de las acciones según las áreas en que se organizó el Plan de Acción 2026:

FOCO:				
ESTRATEGIA	META	Detalle de avance	% de cumplimiento	Nivel de ejecución



PADEM 2026



Plan Anual de
Desarrollo Educativo
Municipal